



VOLUMEN VI

Nº. 43

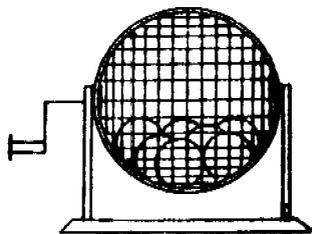
**LOTERIA**

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL  
DE BENEFICENCIA DE PANAMA

2a EPOCA

FEBRERO, 1961

# LOTERIA



II EPOCA — PANAMA, R. de P., FEBRERO DE 1961 — No. 63

## SUMARIO

<b>NOTA EDITORIAL:</b>	
Daniel Chanis Pinzón, ha muerto .....	3
<b>HOMENAJE:</b>	
5 Panameños Ilustres, en el aniversario de sus nacimientos, por Juan Antonio Susto .....	5
<b>EN LA MUERTE DEL DR. DANIEL CHANIS:</b>	
Gobernantes de la República de Panamá: Dr. Daniel Chanis (Joaquín A. Ortega C.) .....	7
<b>FOLCLORE:</b>	
Un tamborito en Panamá, por Raúl de Ramón (chileno) .....	10
<b>HISTORIA:</b>	
Consecuencias de una riña en Panamá (20 de Enero de 1836). Coacción extranjera y la dignidad patria, por Miguel Aguilera (colombiano). .....	16
<b>CUENTO NACIONAL:</b>	
Chola, por Moisés Castillo .....	31
<b>POESIA:</b>	
De Carnaval, por José Guillermo Batalla .....	34
<b>LOTERIA EN SOLFA:</b>	
La fortuna del italiano Pascual, por Lázaro Hansen .....	35
<b>DEL PRETERITO:</b>	
Sucesos y Cosas de Antaño (401-420), por Ernesto J. Castellero R. ....	36
<b>CUADRO DE COSTUMBRES:</b>	
Primer Domingo de Cuaresma. Peregrinación Nacional, por el Padre Ruilope .....	40
<b>BIOGRAFIA:</b>	
José Pío Gallegos, orador, teólogo, ministro de la Iglesia y confesor de José Bonaparte, por Armando Aizpurúa .....	43
<b>CENSO:</b>	
El censo agropecuario y la tenencia de la tierra, por Ricardo Manuel Alba. ....	51
<b>MONOGRAFIA HISTORICA:</b>	
Breve noticia sobre los lugares donde existieron San Sebastián de Urabá y Santa María la Antigua del Darién, por Eduardo Acevedo La Torre (colombiano) .....	52
<b>BIBLIOGRAFIA:</b>	
Bibliografía Panameña de 1960. Índice de Autores, por Juan Antonio Susto .....	60
<b>ETNOLOGIA:</b>	
Orígenes extra-africanos y mestizaje étnico del negro panameño a comienzos del siglo XVII, por Armando Fortune .....	66
<b>CARTAS EDIFICANTES DE LA COMPANIA DE JESUS:</b>	
I. Panamá.—Fundación de un pueblo cristiano entre los caribes.—Carta del Padre Leonardo Gasso. Panamá, 28 de Mayo de 1909 .....	79
<b>VOCES AMIGAS:</b>	
Medio Millón de Ilusiones, por Mario Augusto Rodríguez .....	96
Carta de doña Rosa Prieto de Vivado, Adicto Cultural de la Embajada de Panamá en Chile) .....	98
Carta del Embajador del Brasil en Panamá, Dr. Jorge Latour .....	98
Carta del Primer Secretario de la Embajada Británica, Mr. G. L. Bulard. ....	99
Carta del Dr. Rogelio Méndez Brin, abogado en Cartagena de Indias .....	99
<b>AVISOS:</b>	
IVU .....	9
IFE .....	33
<b>CAJA DE AHORROS</b>	
Asociación Panameña de Asegurados .....	42
Banco Nacional de Panamá .....	65
Caja de Seguro Social .....	78
	95

Toda la correspondencia dirijase al Apartado 21. — Panamá  
República de Panamá.

# LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

## JUNTA DIRECTIVA

### PRINCIPALES:

**Dr. Sergio González Ruiz,**  
Ministro de Trabajo, Previsión  
Social y Salud Pública.

**Señora Doña  
Cecilia Orillac de Chiari,**  
Presidenta de la Cruz Roja  
Nacional.

**Sr. Don Raúl Arango N.,**  
Comandante Primer Jefe del  
Cuerpo de Bomberos.

**Sr. Don René Orillac,**  
Gerente General del Banco  
Nacional.

**Dr. Alberto Bissot, Jr.,**  
Director Médico del Hospital  
Santo Tomás.

**Sr. Don Federico Humbert, Jr.,**  
Presidente de la Cámara de  
Comercio.

**Rvdo. Padre Juan Giraud,**  
Director de la Escuela  
"Don Bosco".

**Sr. Don José Félix Gómez,**  
Secretario de la Directiva.

### SUPLENTES:

**Sr. Don Luis Eduardo Guizado,**  
Vice-Ministro de Trabajo, Previsión  
Social y Salud Pública.

**Señora Doña  
Magdalena Conte de Duque,**  
Secretaria de la Cruz Roja  
Nacional.

**Sr. Don Luis Carlos Endara,**  
Comandante Segundo Jefe del  
Cuerpo de Bomberos.

**Sr. Don Eugenio Barrera,**  
Gerente del Banco Nacional.

**Sr. Don José Velarde,**  
Sub-Director para Asuntos  
Administrativos del Hospital  
Santo Tomás.

**Sr. Don Ricardo G. Brin,**  
Vice-Presidente de la  
Cámara de Comercio.

**Rvdo. Padre Consejero  
Juan D'Andrea.**  
Prefecto de la Escuela  
"Don Bosco".

## ADMINISTRACION:

**Dn. GUILLERMO E. QUIJANO,**  
*Director General*

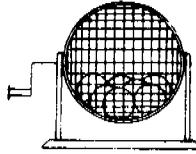
**Lic. AGUSTIN FERRARI,**  
*Sub-Gerente.*

**Prof. BRAULIO VASQUEZ,**  
*Jefe de Contabilidad.*

**Dn. MANUEL DE J. ESPINOSA,**  
*Tesorero.*

**Dn. JOSE FELIX GOMEZ,**  
*Secretario.*

# LOTERIA



Director:  
Don Guillermo E.  
Quijano

Editor:  
Juan Antonio Susto

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

II EPOCA — PANAMA, R. de P., FEBRERO DE 1961 — No. 63

## *Nota Editorial:*

### *Daniel Chanis Pinzón, Ha Muerto.*

Recorrió el ámbito nacional la triste nueva del fallecimiento del doctor DANIEL CHANIS PINZON, hecho acaecido en la tarde del 22 de Enero de 1961.

La muerte de un ser causa pena entre los asociados; pero cuando la desaparición es la de un ciudadano que fue un médico ilustre, un político de limpias ejecutorias, un intelectual afanado por la cultura y un panameño que llegó al solio presidencial, entonces la aflicción se traduce en profundo dolor.

Chanis estuvo en el Colegio Superior de Varones, regentado por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, allá por los años de 1904 a 1908. Uno de sus condiscípulos e íntimo amigo fue Santiago Ernesto Barraza: habían nacido en 1891. Ambos viajaron a Inglaterra, donde se graduaron de doctores en medicina, ambos pertenecieron al Partido Liberal y ambos cultivaron las letras. El Dr. Chanis, alejado de sus actividades profesionales, a causa de sus padecimientos físicos, no dejó de leer y de escribir, y sus magníficos artículos que publicó en "La Estrella de Panamá", con el rótulo "De mi cuaderno de apógrafos", revelaron su quehacer intelectual. El Dr. Barraza, sigue recordando al viejo amigo desaparecido y aumentando sus conocimientos de hombre culto.

Una verdadera nota de duelo nacional constituyó el sepelio del expresidente de la República, Dr. Daniel Chanis Pinzón, en la mañana del lunes 23 de Enero de 1961. En el cementerio Amador pronunció una sentida oración el señor Ministro de Gobierno y Justicia, don Marco A. Robles, y en nombre de la Asociación Médica Nacional habló el Dr. Alfredo A. Figueroa.

Los tres Organos del Estado expresaron su profundo dolor, lo mismo que muchas entidades públicas y privadas. De entre esas manifestaciones entresacamos dos que destacan su personalidad:

La Asociación de Médicos de la Clínica San Fernando, se manifestó así: "Que el Dr. Daniel Chanis Jr., se distinguió siempre por la práctica de la medicina y cirugía, en una larga carrera profesional, de acuerdo con los altos ideales de ética médica cristiana, superación científica y una amplia generosidad para todos sus colegas y numerosos pacientes sin distinción de su estado económico ni posición social".

A su vez, el Directorio Nacional del Partido Liberal Nacional, se expresó: "Que la desaparición del Dr. Daniel Chanis Jr., significa una pérdida irreparable para el Partido Liberal Nacional, del cual fue uno de sus más brillantes y agueridos conductores, habiéndose distinguido en las altas posiciones de la Dirección Nacional del Partido, como Director Nacional, Presidente de la Magna Convención Nacional de 1955 y miembro principal de la Junta Consultiva del Partido".

La revista "LOTERIA" se une al duelo que aflige a la República, con motivo de la pérdida de uno de sus mejores hijos.

# 5

## Panameños Ilustres en el aniversario de sus nacimientos

por Juan Antonio Susto

\*\*\*

Adolfo García. — Alejandro Dutary (Romeo). — Juan Bautista Chevalier. — Rodolfo Estripeaut. — Ernesto Antonio Morales.

\*\*\*

1872. — Febrero 11. — Nació en la ciudad de Panamá, don ADOLFO GARCÍA. A falta de su fotografía, insertamos esta corta semblanza: "Adolfo García era el tipo corriente de nuestra capital: de color trigueño, buena estatura, cabello negro y lacio, afectuoso en su trato y buen amigo" (Biobibliografía de Adolfo García, por Hilda Ortega García. — 1953. — Tesis de Graduación en la Universidad de Panamá). Abandonado por su padre, protegido por su madre, su niñez estuvo llena de privaciones. Aprendió primeras letras en la Escuela del Barrio de Santa Ana, y apenas si pudo estudiar en el "Colegio de Balboa". Fue peón en el Ferrocarril y operario en una joyería local. En 1890 inició su carrera literaria. Colaboró en casi todos los periódicos de su tiempo. Con Simón Rivas redactó "La Nube" (1894). Escribió en "El Cosmos" (1896) y fundó (1898) "El Tío Sam" en favor de la libertad de Cuba. Estuvo al lado de Alejandro Dutary en la "Revista Blanca" y con León A. Soto y Federico Escobar en "El Bohemio". En 1919, Guillermo Andreve publicó sus "POESIAS". Sus limitaciones y miserias acabaron el 24 de Junio de 1900, en el combate del Puente de Calidonia, en la ciudad de Panamá, defendiendo la causa liberal.

\* \* \*



1877. - Febrero 26. - Nació en la ciudad de Panamá, don ALEJANDRO DUTARY (Romeo, en literatura). Estudió en el "Colegio del Istmo". Artista, tuvo predilección por el teatro y actuó en esa carrera en 1894. En la Guerra de los Mil Días (1899 - 1902) fue partidario del general conservador, doctor Carlos Albán. Fundó la "Revista Blanca" y colaboró asiduamente en "El Heraldo del Istmo", de Guillermo Andreve, y "Nuevos Ritos", de Ricardo Miró. Fue Diputado a la Asamblea Departamental, y en 1908, administró el Teatro Nacional. Después estuvo enfermo y vivió en Costa Rica. La señora Olinda Bazán de Folch, presentó en 1954, su trabajo de graduación en la Universidad de Panamá, con el título de "Compilación de la obra literaria de don Alejandro Dutary". Murió Romeo en la ciudad de Panamá, el 11 de Junio de 1911.

1880. - Febrero 23. - Nació en la ciudad de Panamá, don JUAN BAUTISTA CHEVALIER, hijo del Cónsul francés en Panamá, Dr. Jean B. Chevalier y doña Josefa Lafaurie. Entró el servicio consular en 1904, como Vicecónsul de Panamá en Liverpool, Inglaterra, hasta 1912. Fue en 1913 Edecán del Presidente de la República y luego, en 1916 volvió a Liverpool, como Cónsul General. En 1923 fue designado Secretario de la Legación de Panamá en Washington, donde en cinco ocasiones fue Encargado de Negocios. Allí estuvo hasta 1936, cuando volvió a Panamá, nombrado Sub-secretario de Relaciones Exteriores, y en 1940, fue al Perú como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Panamá. Murió en Los Angeles, California, el 26 de Septiembre de 1947.



\* \* \*



1887. - Febrero 11. - Nació en la ciudad de Panamá, don RODOLFO ESTRYPEAUT. Fue un distinguido político liberal. En las tres administraciones del Presidente Dr. Belisario Porras, ocupó los cargos siguientes: Edecán del Presidente de la República; Secretario Privado del Presidente; Secretario General de la Presidencia; Comandante del Cuerpo de Policía Nacional; Alcalde del Distrito de Panamá y Gobernador de la Provincia de Panamá. Estuvo de Cónsul General de Panamá en New York.

En Febrero de 1921 fue a Coto, junto con el General Manuel Quintero Villarreal, como Segundo Jefe de las Fuerzas panameñas, en la contienda con Costa Rica. Fue Diputado a la Asamblea Nacional de 1924 a 1926 y de 1932 a 1936. Murió en la ciudad de Panamá, el 26 de Diciembre de 1958.

\* \* \*

1905. - Febrero 1º - Nació en la ciudad de Panamá, don ERNESTO ANTONIO MORALES, gloria del periodismo panameño. Estudió en el "Colegio de La Salle", donde se graduó de Perito Mercantil, en 1920 y Bachiller, en 1921. Comenzó, desde muy joven, su carrera periodística: su columna "Con mi Periscopio" lo hizo popular. En 1924 estuvo de Canciller en el Consulado de Panamá en Barcelona, España, por dos años. Fundó, en la ciudad de Panamá, "El Fénix" y "La Discusión" y las revistas "Bombos y Palos" (1925); "Momo" y en 1924, "Patria".



En "La Antena", semanario literario, mantuvo su columna "Sabatinas Internacionales". Tuvo cargo de importancia en la Imprenta Nacional. Doña Eusebia G. de Valencia, presentó en 1954, su trabajo de graduación en la Universidad de Panamá, con su "Bibliografía de Ernesto A. Morales". Murió Morales, en la ciudad de Panamá, el 24 de Enero de 1946.

## *Homenaje:*

GOBERNANTES DE LA REPUBLICA DE PANAMA

# Dr. DANIEL CHANIS Jr.

Primer Vice-Presidente.

28 de Julio de 1949 — 20 de Noviembre de 1949

\* \* \*

**N**ACIO el Dr. Daniel Chanis Jr., en la ciudad de Panamá el día 20 de Noviembre de 1891; fueron sus padres don Daniel Chanis y doña Angélica Pinzón de Chanis.



Se graduó en el "Colegio La Salle en 1909, y obtuvo su título en Doctor en Edimburgo, Inglaterra, en 1917.

Hizo estudios de post-graduado en Dumsfried, Scotland en 1918-1919; fue orador escogido por la Junta Directiva de la Cruz Roja Británica en 1919.

Al regreso a la patria prestó sus servicios en el Hospital de Santo Tomás y se dedicó a su profesión con verdadera consagración, ganándose merecida fama y sólida reputación de que gozaba, así como las simpatías de todos sus clientes por su trato cordial.

Fue Jefe de Servicios Urológicos en el Santo Tomás; miembro prominente de la American Urologian Association desde 1941; presidente de la Asociación Médica de Panamá y miembro activo de la Isthmian Medical Association, Zona del Canal.

De 1921 a 1924 fue profesor de Medicina Legal en la Escuela de Leyes de Panamá; Concejal del Distrito de Panamá, en dos ocasiones; Cónsul de Panamá en Liverpool y en Londres; Superintendente del Hospital de Santo Tomás y Jefe de Hospitales Nacionales; miembro fundador y activo de la Academia de Medicina de Panamá; Ministro de Hacienda y Tesoro.

Es autor de las siguientes obras: "El uso de la cinta intestinal en suspensiones uterinas"; "Algunos aspectos del hermafroditismo"; "La Netroplexia de Deming".

Durante la campaña electoral de 1948 en la cual triunfó don Domingo Díaz Arosemena, el Dr. Chanis fue electo Primer Vicepresidente, tocándole ocupar la Presidencia el 28 de Julio de 1948, debido a enfermedad del titular. juramentándolo a las 11 y 12 minutos de la mañana el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Rosendo Jurado.

Fueron sus colaboradores inmediatos los siguientes caballeros: **Go-bierno y Justicia**, Abilio Bellido; Ramón Jiménez Q., **Hacienda y Tesoro**; Ernesto Méndez, **Educación**; **Agricultura, Comercio e Industrias**, Catalino Arrocha Graell; **Obras Públicas**, David Samudio; **Trabajo, Previsión Social y Salud Pública**, Santiago E. Barraza.

Durante su administración le hizo frente a la huelga de los educadores, la cual resolvió en forma ecuánime, sin recurrir a represalias, demostrando su acierto como gobernante y hombre respetuoso de las ideas de los demás.

Fue honesto en todos sus aspectos: permitió la libertad de pensamiento hablada y escrita; la honradez en el manejo de la cosa pública fue su norma de conducta, lo cual lo ha hecho merecedor a los más cálidos elogios.

El día 20 de Noviembre de 1949 (día de su cumpleaños) fue depuesto del cargo de Presidente de la República, debido a que como gobernante decretó la salida de los Comandantes de la Policía Nacional, pero los cuarteles se rebelaron y lo obligaron a renunciar el cargo, renuncia la cual manifestó en la Asamblea Nacional el Presidente depuesto, que la había hecho exigido y que la retiraba, pero no fue posible que volviera a ocupar el solio presidencial debido a la oposición de la Policía Nacional la cual se arrogó atribuciones dictatoriales. Gran expectación causó en la ciudadanía la deposición del cargo al Dr. Chanis, pues esto dio margen a que se organizara una huelga de estudiantes y del comercio, la cual mantuvo en zozobra a la Policía Nacional, registrándose incidentes de cierta importancia, los cuales indicaban que era insostenible la permanencia de los Comandantes, pero debido a que el día 24 de noviembre de 1949 fue llamado a ocupar la Presidencia el Dr. Arnulfo Arias Madrid, la situación se normalizó, volviendo los estudiantes a sus colegios, abrió el comercio sus puertas y volvió un clima de tranquilidad, tocándole al Comandante Primer Jefe de la Guardia Nacional, hablarle al pueblo desde el Palacio Presidencial, para informarle que se le había dado posesión al Dr. Arias, porque era a quien le correspondía ocupar el solio presidencial, ya que las elecciones efectuadas en 1948 no habían sido puras.

Debido a los mencionados sucesos políticos, el Dr. Chanis se retiró a la vida privada, dedicándose a la profesión médica, en lo político continúa en el Partido Liberal Nacional.

Un gesto que habla muy en alto de la cultura y nobles sentimientos del Dr. Chanis, es el hecho, de que cuando el Presidente Remón, hizo un llamado a todos los ex-presidentes de la República, para que apo-

waran su gestión de revisar y discutir el Nuevo Tratado con los Estados Unidos de Norteamérica, se ovidó de todos los resentimientos personales y puso por encima los intereses de la patria, prestando su concurso para que las negociaciones culminaran con el mejor de los éxitos.

El Dr. Chanis es muy estimado por todos sus conciudadanos; se le reconoce las virtudes que adornan a su persona: es hombre de principios; piensa que la patria se encuentra en primer lugar y que debemos trabajar por ella en forma honrada, y, así y solo así, podemos conseguir la felicidad de todos sus hijos, quienes hoy claman por un encauzamiento por mejores senderos de progreso.

Durante su corta permanencia en el poder realizó obras de suma importancia, tales como el Re-leno del Manzanillo, Hospital de Ocu, Escuela República de Chile, mejoras en el Aeropuerto de Tocumen, puente sobre el río Chorcha, reparación de San Francisco, de Veraguas; reparaciones en los Asilos de Malambo y Bolívar, introdujo mejoras en el Mercado de Panamá; reparación de la Iglesia de Natá; parque alrededor del monumento a Roosevelt; Unidad Sanitaria de Peñoncito; construcciones de escuelas en el interior de la República; caminos de penetración Bejuco-Sorá, Bejuco-Libano y varias otras obras de importancia".

●  
("GOBERNANTES DE PANAMA". -- 1903-1960. -- Segunda edición, por Joaquín A. Ortega C. -- "Imprenta Panamá". -- 1960. - páginas 75 a 77).

**"CONSTRUIR ES GOBERNAR"**

*-Roberto F. Chiari.*

~

**Instituto de  
Vivienda y  
Urbanismo**

## Folclore:

# “UN TAMBORITO EN PANAMA”

Por RAUL DE RAMON

( Chileno )

EL CALUROSO INVIERNO panameño viene a sentarse sobre Parita. Va encapotado con una cobija amplia de nubes grises, pues la temperatura reinante no le permitiría un abrigo más grueso. Al invierno le gusta sentarse por la tarde entre los charrascales y sentir el aliento fresco del río y abanicarse con los cenceños y elásticos troncos de las palmeras que le pasan, inclinándose, el suave plumaje verde por el rostro.

El invierno no se cuida mucho de su apariencia y lleva la cobija de nubes rotas en varios lugares. Por allí el sol envía sus rayos, que atraviesan el aire abochornado, rectos y deslumbrantes, como una saloma, y entre el bosque oscuro quedan curiosamente iluminados un árbol que otro, destacados de la masa de las sombras. Por los caminos ondulosos del ganado, afelpados con una gruesa capa de polvo blanquecino, el viento se entretiene en levantar sutiles neblinas que enrolla a las grandes piedras que interrumpen, a trechos, la huella. También le place hacer crujir los frondosos palos de mango, los altos y sombríos guabos y los guayabos y naranjos aromosos que endulzan con su aliento el aire tibio.

Las dos no muy rectas calles principales de Parita corren paralelas y parecen ir conversando a través de las calles transversales que las unen, flanqueadas por los portales de las casas, cuyas veredas suben y bajan a su antojo, unidas por escalones, hasta levantarse definitivamente del suelo, y a bastante altura, al llegar al terreno despejado de la plaza. Estos portales servirán de galerías los días de toros. Bastará con cerrar las bocacalles que dan a la plaza para convertirla en redondel y reino privado de Juan Bembita y Chico Cufo, los héroes locales de la corrida. Los toros se amarrarán a la palmera central de la plaza que mira sobre los techos montuosos de pesada teja el campo soleado, con añoranza. En un costado de la plaza, la iglesia alza su torre puntiaguda, llena de cornisamentos y adornos como una “pollera”, mirando el pueblo con filosofía de anciana y recordando acaso, en medio de la



PAUL DE RAMÓN

Iglesia de Parita

calma del crepúsculo, la época en que ella sola sobrevivió la destrucción total del pueblo en la guerra de Guardias y Goytias, Montescos y Caputetos criollos.

Hoy la calma del pueblo va a ser sacudida. En el local de la Alcaldía se prepara un tamborito. En su doble portal, que ha cambiado sus pilares de madera por otros de concreto armado, siguiendo el poco amable estilo "oficial" que transforma la arquitectura pueblerina típica de América en mal gusto, el repicador va a comenzar a llamar a la gente. Nadie necesita invitación. Basta sentir el tambor para ir acercándose a la fiesta. Pronto una cascada aguda y seca brota del cuerpo angosto y tubular del repicador y va alejándose por las calles paralelas, dando vueltas por los caminos de ganado, e internándose por el camino "del medio", entre el bosque abochornado, en busca del río.

\* \* \*

En una alturita pelada de hierba se alza un pequeño rancho campesino. Sus paredes son de quincha embarrada y blanqueada. Tiene una puerta central flanqueada por dos ventanitas cuadradas, y un zócalo azul, pintado, corre sobre el muro blanco coronado por un altísimo techo de hoja de palma.

La familia está comiendo. El hombre sentado en su taburete con asiento y respaldo de cuero, rodeado de chiquillos, aguarda ser atendido. La mujer va tomando los alimentos del fogón de barro y los va disponiendo en el plato: al medio un cerrito de arroz blanco coronado por un regular tasajo de carne asada, rodeado de porotos colorados y tajadas de plátano frito. El hombre comienza a comer convidando a los niños, y la mujer se asoma a la ventana abierta. El lejano resonar del tamborito se cuela por el hueco, desde la oscuridad, llenando el silencio de la única pieza del rancho. La mujer mira con inquietud a su marido, a hurtadillas, titubeando en dirigirle la palabra, pero éste continúa comiendo con la nariz enterrada en el plato.

—¿Tai oyendo los tambores, José María? —se decide por fin.

Pero José María se hace el desentendido tirándole un pedacito de carne al perro que aguarda sentado sobre el piso de tierra apisonada con las orejas alzadas. El sonar de los tambores se hace más claro:

—Parece que hay baile, José María, debe de ser en casa de Ña Ildaura.

—No, mujhé, eh en la Alcaldía.

La mujer se dedica a sus ollas con disimulo y el hombre se queda pensando. Sus pies insensiblemente van marcando el compás y el cansancio del día y el largo del camino empiezan a ser menos al imaginar a los amigos festejando con tragos de chicha fuerte la ocasión. De súbito la indecisión se borra:

—¡Brígida, ponete la montuna y jámonos p'al pueblo a veh qué pasa!

Brígida con toda rapidez se pone su montuna con flores verdes y enjaretado y pompón naranja. Se moja el pelo y lo peina con flores, se encasqueta el sombrero y tomando los zapatos en la mano para no ensuciarlos con el polvo del camino, se dispone a partir. Los niños suben al jorón vigilados por la abuela, y la pareja se aleja por el polvoroso sendero marcado por el grito de la picapiedras.

Las primeras casas de Parita se encuentran separadas por algunos solares vacíos. Luego se van pegando y uniendo sus portales en uno continuo y desigual.

Bajo la ceja sombrosa de los aleros las luces de la guaricha parpadean en las latitas de querosén. Brígida se pone sus zapatos de pana y los saludos de los vecinos salen como anónimos de la oscuridad:

—¡Adiós, adiós!

—¿Van p'al baile?

—¡Hey! —afirma José María, gravemente, y siguen caminando.

Pronto llegan a la Alcaldía, donde un numeroso grupo de gente llena los portales, mirando el baile por las ventanas, entrando y saliendo. Varios amigos reciben a José María, con alegres exclamaciones y lo detienen mientras Brígida se cucla por la puerta al interior.

—¡Ajo, Ño Chema, por fin se le ve la cara! ¿Qu'és de su salud?

—Bien hombre, tu sabej que gato'e monte no baja'l pueblo

—Pero si baja deja la mortandá, ¿no?

—Así direi voh, pero la qu'empezó a julepiame ju'é ésta. Al señalarla con el ademán nota su ausencia y se pregunta:

—¡Hjombc! ¿One estará esta mujhé metía?

—Déjela, ya estará metía en el rebujín. Véngase con nosotros a tomase un trago a la cantina'e Mito pa celebrá su vuelta por estos laos.

\* \* \*

En el interior de la Alcaldía la gente se agrupa en torno a la rueda que forma el baile, animando a los danzarines, sin prestar atención al calor que los envuelve y hace brillar de humedad las caras. Las mujeres lucen sus montunas y las más señoritas, bordada pollera. Los hombres visten "de limpio" sus montunos o sus blancas camisillas. Una buena cantidad de niños ayudan a la algarabía.

En un rincón están sentados los tres tamboreros. Bocho toca la **caja**, corto y grueso cilindro de madera con parches en sus dos extremos, con dos palillos rústicos, dándole al cuero y la madera, mientras la mantiene contra el suelo con su pie moreno encutarrado. Bajo, ancho y algo aindiado, toca muy serio e inexpresivo, con el sombrero encasquetado hasta las cejas. Santo'el Ñato ayuda con su **pujador** a la caja a dar el ritmo base. Sus duras y grandes manos de campesino mache-

tero golpean fuertemente el cuero ajustado con tiras y cuñas al cuerpo tubular y a'go cónico de su tambor, manteniéndolo entre sus rodillas y apoyándolo de vez en cuando contra el suelo para variar el sonido. De mirar escrutador y franco. Santos es algo amulatado, alto y nervudo. El que más se luce del trío, y a conciencia, es el más joven, Canelo, tocando su **repicador** con amplios ademanes, los blancos dientes resplandecientes en su cara fina y simpática de mulato buenmozo. Un buen virtuoso del repicador puede sacar hasta trece sonidos diferentes de su instrumento combinando los dedos, tocando en las orillas o en el centro, apagando parte del parche con la mano y manteniéndolo levantado con las rodillas o apoyándolo en el suelo. Mientras los otros dos tambores llevan el compás. Canelo repica y acentúa en el suyo, igual de forma al pujador pero más delgado, llevando un verdadero canto de escalas y cascadas de agudos sonidos.

La "cantalante" o "cantora alante", vistiendo su hermosa pollera, anudado al cuello un pañuelo que le protege la garganta, canta con voz de gada y lisa mientras el coro de mujeres, que forma un gran círculo en torno a los bailarines, le va contestando el estribillo, marcando el compás con las palmas:

—“Adiós, florecita blanca, adiosito que me voy:

—“Adiós, florecita blanca, adiosito que me voy:

—Me quisiste, nos quisimos, me olvidaste y te olvidé:

—Adiós, florecita blanca, adiosito que me voy.

—Los dos tuvimos la culpa, yo primero y tú después:

—Adiós, florecita blanca, adiosito que me voy...

Y continúa cantando la letra tradicional mientras mira agudamente a su alrededor buscando tema para improvisar algunas líneas epigramáticas que mantengan su fama de ingeniosa y pronta.

En el centro de la pista, un bailarín va invitando, una a una, a las mujeres, siguiendo el orden de la rueda, hasta que otro irrumpe y le quita el puesto. Fuera del círculo, la concurrencia anima el baile forcejeando y presionando hacia el interior, los hombres bebiendo el dulce fuego del "seco cañero" mientras "Jomo Mingué" hace correr la botella de "anis del mono" entre las mujeres "pa'la voz", manteniendo con sus dichos y gritos la alegría violenta y esquinuda de los hombres. El tamborito va cambiando:

—“Hojita de Guarumal, donde vive la langosta.

—Donde vive, donde come, donde habita la langosta:

—“Hojita de Guarumal, donde vive la langosta...

El turno de bailar le ha tocado a Brígida y ésta lo hace girando con mucha gracia, la falda de la montuna cogida con ambas manos, resplandecientes sus negros ojos y sus dientes en su cara picante de morena canelita. En eso llega José María, bastante achispado, de donde Mito e irrumpe en el círculo. Echa mano a su zurrón y saca un puñado de monedas que tira a los pies de Brígida, como diciendo: “Esta mujhé sí vale bailando! ¡No hay discusión!”. A la vista de las monedas los

chiquillos se abalanzan sobre ellas, disputándolas a gatas por el suelo y gritando. José María aprovecha la confusión y quita su mujer al bailarín que la acompaña. Sale bailando con ella haciéndole rueda, muy erguido, con las manos en alto, deslizándose un pie mientras el otro avanza. Luego se agacha, gira y avanza nuevamente, con los brazos extendidos hacia los lados, en pasos que se van cruzando. Animado con gritos de entusiasmo la gente corea otro tamborito:

—¡Ajé!, Salomé! Al hombre borrachón, palo con él!”.

Así va transcurriendo la noche hasta el alba. El tamborito se repite y da vueltas como la rueda de los bailarines, sin principio ni fin. El eco de los tambores y la voz aguda y lisa de las mujeres se derraman por el silencio nocturno y entran en la plaza donde la iglesia se despereza con los ojos cargados de sueño. —Un tamborito más —piensa la torre. ¿Desde cuándo los están bailando? Tal vez nació con la Conquista. Y recuerda la letra de la canción bailada de “La Dama Boba”, de Lope de Vega :

—“¿ De do viene el caballero ?  
Viene de Panamá.  
Tracelín en el sombrero,  
Viene de Panama.  
Cadenita de oro al cuello,  
Viene de Panamá.  
En los brazos el gregüesco  
Viene de Panamá.

\* \* \*

El amanecer entra en Parita algo trasnochado trayendo del campo de fresco olor a hojarasca y tierra húmeda. Va barriendo las sombras con una hoja de palma y colgando de las ramas el canto de los tilingos, los bim-bim y las torcazas. Algunos campesinos se dirigen con paso inseguro a la palmera de la plaza a desatar sus caballos. En la puerta de la Alcaldía se está formando la “tuna” que irá despertando, de casa en casa, a la gente. Los tocadores se cuelgan los tambores al cuello mientras la canta ante y el coro van alternando la letra de la “tuna”, alejándose calle abajo:

—Quiero amanecer cantando.  
—Quiero amanecer.  
—En la casa de tu mamá  
—Quiero amanecer.  
—A las cinco’e la mañana  
—Quiero amanecer.  
—Amanezca o no amanezca, aje !  
Quiero amanecer . . .

(“El Mercurio” Santiago de Chile, domingo 11 de Diciembre de 1960)

## *Historia:*

### *- Consecuencias de una Riña en Panamá -*

(20 de Enero de 1836)

“Al final del gobierno del señor Manuel José Hurtado, padre, fue la metrópoli del Istmo teatro de un ruidoso incidente que estuvo a punto de producir una guerra entre la Nueva Granada e Inglaterra; provino éste de un encuentro personal, que por asuntos de intereses tuvieron, el panameño Justo Paredes y el Vicecónsul inglés José Russell; el primero salió con una herida de estoque en la tetilla izquierda y el segundo solo recibió algunos golpes en la cara. Ya separados los contendores llegó al lugar del suceso el Juez Segundo Cantonal, Juan Antonio Díez, e informado de que estaba herido Paredes, su primo, se abalanzó sobre Russell y le asestó con el bastón un golpe tan fuerte que lo derribó al suelo; el hecho puso en peligro su vida, pues permaneció varios meses en cama. (20 de Enero de 1836).

“Renovado en Febrero de 1836 el personal gubernativo de las provincias, don Pedro de Obarrio se hizo cargo del mando de la Panamá cuando la situación creada por el asunto Russell había tomado un carácter grave por la parcialidad con que procedió en la causa el juez del conocimiento, condenando a éste a seis años de presidio por haber herido a Paredes, más las costas del juicio, en tanto que a ninguna pena impuso a Díez por el maltrato a Russell. Al tener noticia el Gobierno británico de sentencia tan extraña, exigió la inmediata libertad de Russell, una indemnización para éste por daños y perjuicios, destitución de las autoridades judiciales que no habían cumplido con su deber, y devolución de la oficina consular que había sido sellada. Para sostener su reclamación envió una escuadra al Atlántico, que bloqueó las costas de la Nueva Granada, y al puerto de Panamá un buque de guerra. La actitud inglesa obligó al Gobernador de Obarrio a tomar las medidas conducentes a la formación de un cuerpo de guardias nacionales para la defensa del territorio, encomendada al General Pedro Alcántara Herrán por el Gobierno Nacional, el cual es-

taba resuelto a no acceder a la imposición británica; pero prevaleció el fin en buen sentido, y arreglado el conflicto honrosamente (Diciembre de 1836) por el General José Hilario López. El bloqueo quedó levantado el 2 de Febrero de 1837.

(Juan B. Sosa y Enrique J. Arce. "COMPENDIO DE HISTORIA DE PANAMA". — Panamá, 1911, páginas: 220 a 221).

— • —

El doctor Miguel Aguilera, distinguido historiador colombiano, publicó en el "Boletín de Historia y Antigüedades" — órgano de la Academia Colombiana de Historia — números 517-518, correspondiente a mayo-junio de 1960, de páginas 353 a 370, el siguiente trabajo, que es una visión completa, de tan espinoso acontecimiento, que dice:

## Coacción Extranjera y la Dignidad Patria

Por MIGUEL AGUILERA

\* \* \*

En carta del General Santander a su amigo don Francisco Troncoso, fechada el 17 de febrero de 1837, se manifestó aquél rotundo, indignado y enérgico. Preocupaba por entonces al país y al gobierno presidido por el Hombre de las Leyes, el inicuo bloqueo decretado por el gobierno de la Gran Bretaña a causa de la condenación que un juez de Panamá firmó contra el procónsul inglés Joseph Russell, residente en la capital del Istmo. Troncoso, gobernador de Mompós y hombre de influencia, se dirigió a su amigo Santander sugiriéndole discreción en el análisis y solución que se debiera dar al serio conflicto internacional. Por aquellos días, los últimos de su administración, andaba el presidente Santander atafagado con ese problema, que se había salido de los límites de una amenaza para entrar en el radio de una coacción a mano fuerte. A la angustia se mezclaba la justa indignación patriótica. Así que lo menos adecuado era la recomendación de obrar con parsimonia, para que los daños en perspectiva no fueran mayores que los que ya estaban padeciendo los habitantes de la costa atlántica.

Alterado Santander por la excusable impertinencia del político y prócer don Francisco Troncoso, dictó la siguiente punzante carta: "Mi buen amigo Troncoso: ¿Qué quiere usted que diga del riguroso bloqueo de Cartagena? Que la Nueva Granada debe llenarse de gloria al verse

bloqueada por una grande potencia marítima en castigo de no haber violado sus leyes constitucionales. El procedimiento del juzgado de Panamá, dirigido por el doctor Arosemena, es indecoroso e infame. Yo los he mandado acusar, y los acusaré también el congreso, y si ellos han procedido, por órdenes o insinuaciones del gobierno o de alguno de sus agentes, las presentarán o justificarán, porque es una vergüenza para este país que el poder ejecutivo haya sostenido unos principios en su correspondencia con Turner, y que el juzgado de Panamá haya alegado otros enteramente contrarios. Por mi parte yo cedo a todo lo que sea razonable y legal. Si el gobierno británico prolongare nuestros males por medio de la fuerza, exigiré del país que renueve los sacrificios de la guerra de la independencia. — Siempre muy suyo, **F. de Santander**".

Hermoso documento digno de quien tan noble parte llevaba en la fundación y organización de la patria colombiana. Para escrutar su sentido recóndito hay que comenzar por conocer sintéticamente el origen de aquella crisis inquietante, empezando por el altercado que originó la desigual querrela internacional.

## I

Vivia en la ciudad de Panamá el súbdito inglés Joseph Russell, quien, no obstante sus viciosos hábitos y su ínfima cultura personal, gozaba del carácter de procónsul o vicecónsul de su país en aquel puerto. Por razón de su carácter pendenciero había tenido varias veces que responder ante las autoridades de policía, y otorgar cauciones de paz. Por diferencias surgidas con el ciudadano Justo Paredes en la liquidación de un negocio pendiente entre los dos, un día se fueron a las manos para vengar los mutuos agravios que allí se hicieron. Russell solía andar armado con un estoque en previsión de cualquier ataque de enemigos, que lo detestaban por su temperamento dispuesto a la provocación, y por su usual despotismo contra lo que él llamaba "zambería panameña". En el forcejeo de la lucha el arma del vicecónsul de S. M. B. alcanzó a producirle a Paredes una leve herida sangrante. A los gritos del lesionado aparecieron allí su hermano, Bartolomé Paredes, y su amigo el coronel Tomás Herrera. Puesto que era peligroso que, al verse Russell en presencia de tres que no podían favorecerle, esgrimiera su estoque sin cálculo ni contemplaciones, el coronel Tomás Herrera se le fue al brazo que lo empuñaba, y se lo arrebató. Como se aproximaran a la calle central de La Merced, muchos curiosos que vociferaban protestando y amenazando al extranjero, harto conocido como sujeto nada benévolo, el prudente militar se interpuso llamando a la cordura al grupo de espectadores interesados en una sanción. Esto ocurrió el 20 de enero de 1836.

Hallábase Herrera en este discurso, cuando apareció allí el juez 2º cantonal, señor Juan Antonio Díez, amigo de todo el efecto de Justo Paredes, quien al verlo herido y sangrando, en vez de usar la investidura judicial, alzó el bastón, y con rabia desmedida, descargó sobre el inglés un golpe en la sien derecha, que por milagro no le dejó allí mue-

10. Efecto del garrotazo fue el despedazamiento de la oreja y una copiosa hemorragia.

Cualquiera diría que el proceso iniciado ese mismo día tendría por objeto el castigo del más escandaloso de los dos hechos consumados.<sup>47</sup> Pero no fue así. La instrucción se inauguró por riña y heridas causadas en la persona de Justo Paredes por el británico Joseph Russell. Poco tiempo después se produjo el severísimo y, tal vez, injusto fallo en que se absolvía a Paredes del cargo de provocador de la riña, y se condenaba a Russell a seis años de presidio y a otras penas complementarias.

Claro es que mientras se instruía contra Russell la causa criminal, éste presentó denuncia contra el juez cantonal que le había herido con tal violencia que otro menos bien constituido que el súbdito inglés, hubiese quedado inmóvil de redondo y para siempre. Comenzado el sumario contra el irritable juez cantonal, señor Juan Antonio Díez, éste preparó su defensa sobre el hecho inexacto de que cuando intentó capturar a Russell, se hallaba armado y en actitud amenazante. Empero como las pruebas más serias conspiraban contra aquél, fue condenado a la pena de inhabilitación para desempeñar empleo judicial durante cuatro años, a sufrir dos meses de prisión en la cárcel pública de Panamá, a pagar las costas e indemnizar al herido Russell. Ese equitativo fallo fue confirmado por el tribunal de justicia del distrito de Cartagena.

Cuando llegó en instancia de apelación al mentado tribunal el fallo contra Joseph Russell, se observó que el procedimiento seguido y las leyes aplicadas no eran los elementos de rigor. Por este motivo declaró nula la actuación, y mandó que se repusiera ésta. Vuelto el negocio penal a Panamá, quizá entendió el juez 1º cantonal, señor Fernando Barsallo, que el fallo del tribunal era más un deseo de que el problema se arreglase en forma de benignidad, o mejor de absolución, que de aplicar una pena corporal que seguramente llevaría al país a desagradable alternativa con el gobierno inglés. Ya en Cartagena se habían recibido murmullos de Jamaica sobre preparativos de carácter bélico, que tomarían como centro de acción a la ciudad amurallada. El viejo espíritu de sacrificio de los cartageneros ya no tenía el aliciente de la época de los piratas, ni el anhelo emancipador de los tiempos de don Pablo Morillo. Mucho menos por causa tan trivial como el chuzazo que se granjeó el panameño Paredes. Un incalculable descalabro nacional por lance callejero, no valía la pena. Tal fue la conjetura del juez Barsallo; y tal el pensamiento de su consejero y asesor habitual, el doctor Juan Arosemena.

Bajo el influjo de estas posibilidades, el camino en lo procedimental era sencillo; y en lo teórico, muy fácil, pudiendo echar mano de los consejos que daba el tratadista de moda y profesor universitario prusiano Federico de Martens, acerca de la cuestión de la inmunidad de cónsules y vicecónsules o procónsules. Para el asesor del juez, que era jurista bien reputado en Panamá, el pleito podía resolverse con tres plumadas armoniosamente repartidas. Además había la jurisprudencia de

la Corte Suprema Central, adoptada cuando llegó a su decisión el proceso contra el cónsul de Francia M. Adolfo Barrot. Con lo que no se contaba, pero ni se sospechaba, era la molestia que se iba a ocasionar al gobierno de Bogotá, cuando llegara la noticia del fallo en que se destruían los efectos de la primera sentencia, y se disponía en cambio, la libertad incondicional del procónsul Russell.

Luego comentaré las complicaciones que sobrevinieron. Antes daré una información de superficie acerca de las formas encontradas en que se recibió la noticia de la sentencia del juez cantonal Barsallo, autorizada, según las leyes de la época, por un consejero o consultor, que también hacía de secretario **ad-hoc**. Ese mentor no podía ser sino el bien reputado doctor Arosemena, a quien se refirió el presidente Santander en la áspera carta con que inicié este capítulo. Ya por el tiempo en que se dictó la sentencia abso'lutoria había comenzado a producirse la altanera coacción del gobierno británico.

El arzobispo señor Mosquera le escribió al doctor Rufino Cuervo, quien regresaba, Magdalena arriba, procedente de Europa, en diciembre de aquel año de prueba: "Viene usted a tiempo que nos hallamos en disputa con la Inglaterra, que ha exigido, a usanza de poderoso, el sacrificio de nuestro honor nacional, por haber sido enjuiciado un procónsul que no merecía ser pilotín. Está actualmente el negocio en estado de que se enderece, o de que se acabe por hacer un rompimiento. Si éste tuviera lugar, la guerra será tan nacional como no lo ha sido hasta ahora ninguna en América. Nos harán males en la costa, pero no seremos reputados por imbéciles".

El General Herrán, desde la sede fatal de los acontecimientos, la ciudad de Panamá, le contaba al mismo doctor Cuervo: "Russell está en libertad por haberse declarado incompetente el juez cantonal; en esta virtud ha pedido su pasaporte para Cartagena, y lo ha obtenido. No creo, sin embargo, que su libertad nos evite la guerra, y por eso me preparo del mismo modo que si no hubiese ocurrido este incidente".

Finalmente, el doctor José Ignacio de Márquez, próximo a asumir la presidencia de la República, comentaba: "Parece que la cuestión inglesa terminará sin hostilidades. Russell ha sido puesto en libertad por haberse declarado en Panamá **no justiciable en la tierra**, y Díez ha sido condenado. Si el gabinete inglés no se conforma con esto, tendrá otras miras".

Ya veremos cómo Herrán, a su modo, y Márquez, al suyo, tenían razón. Cada cual computaba probabilidades según su cultura y educación. El General Herrán, sospechando como militar de carrera y estadista de notorias capacidades. Márquez como jurisconsulto y personaje de mucha experiencia política, muy enterado de las miras expansionistas de la Gran Bretaña y de las intrigas de los banqueros de Londres, que no se allanaban a la moratoria y rebaja de intereses que nuestro gobierno quería obtener a fin de cancelar los compromisos pendientes por concepto de la deuda externa.

Mientras privada y confidencialmente circulaban opiniones optimistas como las que acabo de transcribir, emitidas por hombres de eminente contextura moral, en la Gaceta de la Nueva Granada se publicaban las protestas detonantes que llegaban de las más apartadas regiones del país. Próceres ancianos, vicarios, capellanes y párrocos, profesionales, periodistas, hacendados, ganaderos y ciudadanos indiscriminados, dejaban escuchar su voz trémula de emoción. Ofrezco aquí algunos de aquellos desahogos. El coronel Tomás Murray, oficial de la famosa Legión británica, y en ese crítico instante gobernador de la provincia de Vélez, sintiéndose indisolublemente ligado a la suerte de la patria por adopción, dijo al secretario de guerra y marina :

“El gobierno debe contar no sólo con los servicios que en calidad de militar pueda prestar en defensa de nuestras instituciones, no sólo con mi cooperación en calidad de gobernador, sino con el sacrificio de mi propia vida, cuya pérdida de ninguna manera excusaré, sino que, por el contrario, rendiré gustoso en cualquier campo donde sea necesario sostener la majestad de nuestras leyes y el honor nacional contra el intempestivo ataque del gabinete de Saint James. Puede por lo mismo, recibir el gobierno esta manifestación, no porque sin ella fuera mi conducta diferente, sino porque siendo yo extranjero, y no sabiendo todos que mi país natal es la Irlanda, pudieran algunas personas querer aprovechar de esta circunstancia para arrojar sobre mis principios republicanos las invectivas de que, en estos casos, hacen tan oportuno uso los eternos transtornadores del orden público”.

El meritisimo prócer coronel Juan José Reyes Patria, residente en Paipa, expresó su voluntad de retornar a la lucha para mantener en la cumbre la noción de dignidad nacional.

“Soy patriota desde 1810. He servido en la carrera militar, de la que estoy separado hoy por las desgraciadas disenciones civiles que han aquejado a la Nueva Granada. La patria se ve hoy empeñada en una cuestión con la omnipotente Gran Bretaña por no querer justamente nuestro gobierno presentarnos humillados y escarnecidos delante del mundo. La causa es de los granadinos, y me toca muy de cerca. El honor nacional está comprometido, y nos pertenece salvarlo, salvando con él la independencia y las instituciones a todo costo. Yo, a pesar de mi indigencia, de mi salud perdida en veinte años de servicio, de mi edad, de la crecida familia que mantengo y que tengo que educar, me ofrezco como un soldado en defensa de mi patria, pues mi adhesión al gobierno constitucional no se ha atenuado por mis sufrimientos desde 1831”.

Entre los ofrecimientos que se hacían al gobierno, se señala como curioso y significativo el de' comerciante italiano Nicolás Bónoli, nacido en Milán, pero con carta de naturaleza en la Nueva Granada, y establecido con su almacén en Quibdó, quien manifestó su decisión de cooperar con “vestuarios para la tropa, fusiles, escopetas, machetes, lanzas, hachas y plomo, hasta la cantidad de \$ 3.000, pagaderos por semes-

tres, en cantidades de a quinientos pesos, sin perjuicio del servicio de su persona y de la de un hijo, así como del resto de sus bienes, si la prolongación de la guerra con la Gran Bretaña lo exigiese”.

Por el estilo de estos documentos particulares hay cantidad apreciable no sólo en la Gaceta Oficial, sino en el Archivo Histórico Nacional, sección de Guerra y Marina, en los que se siente el ardor patriótico que prendió en el corazón de todos. Algunas de aquellas declaraciones intuían la fatal culminación de un conflicto armado; pero aceptaban de antemano el sacrificio. Leamos el aparte final del memorial suscrito por veintidós vecinos de Villavieja, en la proximidad de Neiva :

“El amago sólo de atacar nuestras instituciones de una manera inaudita en el presente siglo, ha recalentado la sangre de nuestras venas, y la derramaremos a torrentes, antes que pasar por el oprobio y vejaciones que ya experimentamos. Se renovarán los días de Numancia y Sagunto, se escribirá sobre nuestro sepulcro lo que en las Termópilas”.

## II

Como en las postrimerías de los gobiernos, cuando ya no hay gajes ni prebendas, se hace más sensible el papel de los opositores que el de los áuicos, se volvió muy común la versión de que la indignación del General Santander contra el juez cantonal de Panamá y contra su asesor el jurista doctor Juan Arosemena, no era tanto por poner en alto el nombre de la patria, cuando por dejarle al sucesor, doctor Márquez, vivo y emponzoñado el problema con el gobierno inglés. Aunque es cierto que Márquez triunfó contra el esfuerzo que el poder público desarrolló abiertamente para conseguir la victoria a favor del general José María Obando, carecía de base honesta, o siquiera razonable, la inculpación hecha al mandatario declinante. Tres motivos defienden la sinceridad de la penosa reacción de protesta de Santander contra la debilidad de los magistrados del tribunal de Cartagena, del juez del cantón primero de Panamá, y del consejero jurídico de este funcionario, al cortar el nudo gordiano con la espada de una justicia transaccional, a saber: 1º, El probado y nunca desmentido amor a la causa de la patria; nunca desmentido, pero ni puesto en duda por sus más ardorosos enemigos; 2º, La obligación moral en que se colocaba él para entregar la presidencia a su legítimo sucesor, y a renglón seguido ceñirse la espada para dirigirse como general en jefe, a comandar las tropas nacionales destacadas a lo ancho de la costa atlántica o del Pacífico, donde hubiera mayor peligro, y retornar luego con el parte de la victoria, o envuelto su cuerpo acribillado por las balas inglesas, en los pliegues del tricolor granadino, y 3º, La seguridad de que con Obando al frente del gobierno ejecutivo no se alcanzaría una solución grande y generosa, dado el temperamento áspero y vengativo que lo distinguía y lo situaba en el polo opuesto del que ocupaba el insigne estadista y político doctor José Ignacio de Márquez.

Santander detestaba políticamente al jurisconsulto sucesor suyo, pero lo respetaba por la austeridad de su vida y por la riqueza de su

cultura. Amaba a Obando pero inspirándose en la necesidad de una mano fuerte que siguiera manteniendo a raya a los enemigos del sistema gubernamental picconizado, seguido y ensalzado por él en periódicos, mensajes, conversaciones, correspondencia y documentos de todo orden.

Una prueba de que Santander tenía razón en calificar de blandengue y entreguista la actuación del doctor Arosemena al presentarle al juez cantonal para su firma, la fatídica sentencia absolutoria del inglés Russell, es la carta que el doctor Blas Arosemena, hermano del primero y varón de subido prestigio, le escribió al ex-presidente Santander el 21 de mayo de 1837, cuando ya ningún beneficio podía esperar de éste, distinto del aprecio y de la simpatía. He aquí un párrafo de ese valioso documento: "Cuando mi hermano dio su consejo al Juez 1º Cantonal sobre la cuestión Russell, me hallaba, por desgracia, ausente en la parroquia de La Chorrera, y las observaciones del Ministerio han sido las mías hacia él. En mi opinión, declarándose incompetente el juez para conocer de la causa, ha debido dejar las cosas en *statu quo*, y al prócónsul en la prisión. Mi citado hermano Juan H., sobrecogido del espantoso porvenir de la guerra, y persuadido de que se deseaba la transacción sin mengua del honor nacional, se precipitó en el abismo, constituyéndose en el redentor del pueblo. Sus intenciones han sido sanas, y el resultado halagüeño. El Ejecutivo ha sostenido dignamente su puesto, y la falta de un subalterno en el ramo judicial nos ha traído la paz. Interésese usted, mi buen amigo, en que la suerte de mi hermano en el juicio de responsabilidad no sea muy acerba. Véase la cuestión por todas sus faces, y el bien positivo que nos ha traído su dictamen irregular".

La carta del conmovido hermano del asesor es una confirmación de aquel dicho popular, mitad cierto, mitad falso, que acepta como un consuelo que "No hay mal que por bien no venga".

Otra prueba irrefragable de la razón que tenía Santander para velar heroicamente por la honra de la República y la santidad de sus leyes, y que impresionó dramáticamente al autor de la carta que se acaba de leer parcialmente, es la comunicación del ministro del interior y relaciones exteriores, dirigida al gobernador de Cartagena, don Vicente Ucrós, inserta en la Gaceta de la Nueva Granada en su edición dominical del 5 de febrero. Esa luminosa exposición oficial, muestra con líneas destellantes y concisas, la magnitud del problema interno. Copio una pequeña parte, pero sustantiva, de aquel despacho suscrito por el secretario doctor Lino de Pombo en que censura implacablemente el texto del fallo judicial. Dice así: "Repasándose los fundamentos en que aparece apoyada dicha resolución, se observa que se han desatendido absolutamente la legislación del país y los principios demasiados trillados del derecho de gentes, dándose un ejemplo funesto, cuyas consecuencias pueden ser de gravedad. Consignadas están ya en la nota que por este despacho se dirigió a la legación británica, con fecha 7 de diciembre, que se publicó en la Gaceta del 8, y que había tiempo de

que hubiesen llegado a Panamá, en la fecha del auto del juzgado, las incontrovertibles razones que demuestran la competencia de las autoridades granadinas para juzgar a Russell; y demasiado claras y terminantes son las disposiciones de la ley orgánica de tribunales sobre el particular: pues conforme a dicha ley, únicamente los cónsules, y nada más que los cónsules debidamente acreditados y recibidos, gozan en este país del privilegio de ser juzgados por la Corte Suprema, si por tratados se les hubiere concedido el carácter de agentes diplomáticos. La ilegalidad de que, en concepto del poder ejecutivo, adolece el auto citado, y su inmensa trascendencia, hacen indispensable que se proceda cuanto antes a examinar la conducta del juzgado de Panamá, para exigirle la debida responsabilidad. Y es imposible que el ejecutivo, por su parte, se desentienda de él, estando acompañado de la irregularidad ya enunciada”.

La nota diplomática que se acaba de citar en la transcripción, estaba dirigida al Vizconde Palmerston, ministro de asuntos externos de Su Majestad Británica. Ya que no era posible que su agente en Bogotá dominara la impaciencia y aguardara a que los hechos constitucionales y legales inherentes a la administración de justicia en nuestro país, era preciso prevenir al gobierno metropolitano inglés contra las deformaciones de los datos que se hubieran suministrado. Aunque un poco apartada del protocolo internacional, copio unas cuantas líneas de la prudente pero explícita información suscrita por el jefe de nuestras relaciones, doctor Pombo. Nótese cómo insinúa la probabilidad de que William Turner estuviera dando completo crédito a lo que el otro Turner, cónsul en Panamá, comunicaba desde el lugar de los críticos sucesos: “Informado después de todo, aunque, según parece, no con la correspondiente imparcialidad y exactitud, el ministro de S. M. B. residente en Bogotá, renovó las reclamaciones y las quejas contra los procedimientos a que dio lugar en Panamá la irregular conducta del vicecónsul Russell; y en contestación se le presentaron los hechos tales cuales habían sido; se le demostró con el análisis de los mismos hechos la legalidad de los procedimientos judiciales y gubernativos de que se tenía noticia; y se le participaron las órdenes oportunas y eficaces que había dictado el gobierno para asegurar con respecto a Russell y al alcalde Díez que le hirió en el acto de aprehenderlo, una recta administración de justicia. El gobierno de S. M. B. debe haber sido ya informado de este negocio, tanto por conducto de su ministro residente en Bogotá, como por comunicaciones directas del señor Cónsul Turner. Pero es de presumir que los avisos de la legación británica no habrán ido acompañados de todos los documentos necesarios para esclarecer bien la cuestión, porque carecía de ellos dicha legación. Y es de recelar también que en los del señor Tomás Turner, dirigidos en los días inmediatos a los de su llegada a Panamá, haya obrado involuntariamente en contra de la exactitud de los pormenores, la influencia imprescindible y siempre poderosa de las primeras impresiones. Por esta causa, y por carecer desgraciadamente al presente el gobierno de la Nueva Granada, de un agente diplomático que hable a su nombre en la corte de Londres,

y explique los sucesos, se ha considerado conveniente remitir directamente a S. E. el Lord Vizconde Palmerston, secretario de negocios extranjeros del gobierno de S. M. B., copias exactas de la correspondencia que sobre el negocio del vicecónsul Russell ha tenido lugar entre el gobierno granadino y el ministro británico residente en Bogotá; de la que hubo entre el señor Tomás Turner y el gobernador de Panamá; y de otros varios papeles íntimamente relacionados con el mismo negocio, y que se especifican en el índice adjunto”.

Para sondear mejor el ánimo del general Santander durante aquella vidriosa situación y ante la imagen de Cartagena sitiada por cañoneros, corbetas y otras embarcaciones sutiles que desplegaban sobre su palo mayor la bandera de la majestad regia, bajo el mando del atrevido y presuroso Comodoro Peyton, inserto aquí la carta privada que le dirigió al general Herrán, el mismo día en que le escribió a Troncoso, gobernador de Mompós la severa reconvencción ya conocida; o sea el 17 de febrero de 1837. Escuchemos la amarga ironía con que se refiere a la conducta coactiva de los ingleses, a la versación del doctor Arosemena en materia de derecho internacional, y al resabio acomodaticio de los jueces granadinos para empatar pecando y rezando a una. Es el siguiente un brote sarcástico que en nada compromete a Herrán:

“Mi estimadísimo General y amigo:

“Esta carta llegará a sus manos cuando haya cesado el bloqueo puesto a Cartagena por el justísimo, magnánimo, ilustrado y amigo gobierno británico, en castigo de que el presidente de la Nueva Granada no violó las leyes constitucionales de su país, mandando poner en libertad a Russell. Gran acontecimiento en los fastos gloriosos de la Gran Bretaña!! Ya puede usted figurarse como estarán de irritados los ánimos en todos estos pueblos. Las noticias de Cartagena alcanzan hasta el 27 de enero, en cuya fecha se ignoraba todavía la libertad de Russell, decretada por el nuevo derecho público del doctor Juan Arosemena. Si por alguna casualidad volviere la causa al juzgado de Panamá, no se olviden de que puede ser declarado absuelto en virtud de la prisión que ha sufrido, y de que la herida a Paredes no tuvo consecuencia. Bajo este pie no hay necesidad de volver a arrestar a Russell. Deseo vivamente que usted goce de perfecta salud, que se haya librado del bloqueo, y que le conserve su amistad a quien le asegura que es siempre su decidido amigo y servidor. —F. de P. Santander.”

En el examen de la parte jurídica de aquel sombrío conflicto internacional, el historiador tiene la obligación, para fines exclusivamente domésticos y escarmentadores, de pesar y contrapesar opiniones para conseguir un balance que eduque y que demuestre la eficacia de la historia como cátedra de moral y de progreso espiritual. Lo que hubo de alarde machuno, o de desplante yangües, tiene un valor relativo. Lo que fue firmeza de voluntad, arranque sacrificador, es ejemplo que los pueblos libres han de recoger para regodeo orgulloso de la sangre. Me parece que sintetiza con acierto laudable la conducta del gobierno de Santander, y la actuación judicial referida, el doctor José de Obaldía.

panameño ilustre, cuando en carta al jefe del gobierno le decía: "He visto cuidadosamente las notas oficiales que usted ha hecho publicar en la Gaceta, y encuentro bien sostenido el honor nacional, al paso que poco satisfactorias las contestaciones del ministro británico. Pero yo desearía que nuestros tribunales de justicia hubieran procedido con más imparcialidad en este grave negocio, a fin de que nos viésemos libres de dar alguna vez satisfacciones. Lejos de mí la degradante idea de aludir a las que se han pedido a nuestro gobierno. Republicano por principios, yo no podría consentir en la ignominia de obtener la paz a cambio de romper nuestras instituciones. Sin embargo, tengo la franqueza de confesar que si el gobierno de Saint James hubiera ocurrido a nosotros por satisfacciones mesuradas, justo habría sido dárselas, después de un examen detenido".

Este modo equitativo de apreciar los sucesos coincide con el pensamiento del presidente Santander al saludar al congreso de 1837 con el amplio mensaje leído el día de la instalación. Después de dar cuenta de los hechos consumados, concluye la parte pertinente con estas palabras: "La magnitud del poder británico, y la sorpresa de la intima da agresión cuando descansábamos desprevenidos en el estado de paz y en la justicia de las naciones amigas, eran ventajas tan considerables contra la Nueva Granada, que no podían equilibrarse sino con un movimiento simultáneo, unánime y heroico de parte del pueblo granadino, el cual traté de promover por medio de aquel acto. Yo debo declarar, por la dignidad misma del gobierno y de la Nueva Granada, que ni en este documento, ni en ningún otro oficial ha habido designio de irrogar el menor agravio al gobierno ni al pueblo inglés".

Con esto concluye el segundo momento del lánguido trance. El tercero con la intervención del prócer general López es bien digno de conocerse.

### III

Cuanto a la parte propiamente diplomática del incidente del prócsul inglés Joseph Russell, los acontecimientos se desarrollaron en la forma que esbozaré con celosa transcripción de las tesis de la parte que se creyó agraviada, y como tal obró, advirtiendo del lado nuestro, en testimonio de justicia pero también de dignidad, que tuvimos que aceptar imposiciones pecuniarias, pero que dejaban a salvo nuestro pundonor.

Como antecedente de conducta diplomática, ha de recordarse que con motivo del molesto incidente entre el prócsul francés Adolfo Barrot y el alcalde de Cartagena, la cancillería colombiana, curándose en salud para cualquier hecho que pudiera ocurrir con funcionario británico, se dirigió a Mr. William Turner, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña, a comienzos de 1834, invitándole a solicitar instrucciones de su gobierno para una convención en que se definiera la posición de los empleados del servicio consular de los respectivos países. Así se conjurarían peligros por la adopción de usos que

puérican provocar dificultades mutuas. Dos años después se presentó la penosa diferencia por la extraña condenación a seis años de prisión contra el vicecónsul Russell, dictada por un juez cantonal de Panamá, por herida leve causada en riña, a un ciudadano del istmo, buen amigo del lesionado.

Conocido informalmente el caso por el gobierno de Su Majestad Británica, despachó para Panamá al señor Tomás Turner con el carácter de cónsul. Antes de conseguir el exequatur de nuestro gobierno, inició este empleado gestiones privadas con el gobernador del Istmo, para que restituyesen la libertad al vicecónsul Russell, por estimar injusta la pena que se le aplicaba. Hizo cuanto pudo el gobernador para que, por los caminos legales, se realizara el deseo del nuevo cónsul Mr. Turner. Desgraciadamente la vigencia de nuestras leyes y la calidad de nuestros sistemas de justicia, no permitan otra cosa que obtener un despacho rápido del recurso de apelación interpuesto contra el fallo condenatorio de primera instancia. Sin embargo, no podían pretermi-tirse formalidades de procedimiento, ni prescindirse de la totalidad de los trámites rutinarios. Esta natural demora impacientó al cónsul Turner, quien resolvió elevar queja formal al representante diplomático de la potencia británica en Bogotá, Mr. William Turner.

Mientras se daban aquellos pasos, unidades de la marina inglesa se proveían de elementos para acercarse a la Nueva Granada, con instrucciones precisas según fuera la actitud del gobierno del general Santander. Ante la inminencia de un ataque se envió a los generales Pedro Alcántara Herrán y José Hilario López, dos próceres ilustres, a Panamá y Cartagena, respectivamente, para poner en pie de guerra defensiva un ejército capaz de contener cua quier desembarco inglés. Efectivamente, cuando todavía se acumulaban elementos de juicio para hacer lo que cupiera dentro de los moldes de nuestra constitución y leyes, se presentaron frente a las fortalezas de Bocachica una fragata y un bergantín de guerra. Era el 16 de enero de 1837. Obtenida la licencia del gobernador para entrar a la bahía, el cónsul inglés en Cartagena se dirigió a entrevistarse con el Comodoro J. S. Peyton, a fin de instruirse mutuamente de lo que había y de lo que podría suceder. Invitado el gobernador de la Provincia, don Vicente Ucrós, a conferenciar sobre el asunto que traía con cara de pocos amigos al Comodoro Peyton, aquél manifestó que en la plaza se hallaba presente el general José Hilario López con instrucciones amplias para obrar en sentido amistoso.

A bordo el comisionado López en la fragata **Madagascar**, y servidas las altas partes de intérpretes, oyó aquél la solicitud concreta y clara de conseguir la libertad inmediata del procónsul Russe'l. El general López, que nunca se mostró ni tímido ni irresoluto, le expresó también clara y concisamente que era no era función del gobierno ejecutivo, puesto que la constitución garantizaba la independencia de los poderes públicos, y con mayor celo la del órgano judicial. Añadió el general López que el gobierno del general Santander miraba el caso con máximo interés, pero sin angustia, y se hallaba en consulta con los or-

ganismos oficiales para ver cuál sería el modo justo y decoroso para conseguir la revisión normal del fallo del juez de Panamá.

El Comodoro, que obedecía instrucciones adecuadas para intimidar a las autoridades de la Nueva Granada, notificó que en vista de la negativa del comisionado del gobierno central, se declaraba el inmediato bloqueo de la costa nacional, tanto en el Atlántico como en el Pacífico, y se requería la protección plena de los súbditos británicos residentes en el país. "El general López —dice la gaceta oficial del 12 de febrero de 1837— declaró por su parte que se respetarían siempre las leyes de las Naciones y las granadinas, en lo concerniente a los súbditos de S. M. B.; y que él, de acuerdo con los sentimientos de su gobierno, se sepultaría bajo las ruinas de su patria antes que hollar su constitución y leyes. De este modo terminó la conferencia, obrando el comisionado granadino conforme a las instrucciones y autorización emanadas del poder ejecutivo".

Sin embargo, antes de extremar las medidas, el Comodoro envió un barco a Panamá para que indagara sobre la suerte de Russell. Ya se tenía noticia privada de que el tribunal de Cartagena había anulado el proceso que terminó con la sentencia de prisión, y que todo podría arreglarse con buena voluntad y mejores modos. A los pocos días regresó a Cartagena el barco con Russell a bordo. Así, pues, se renovaron las gestiones complementarias bajo la cubierta de la fragata **Madagascar**, formu'ando el Comodoro varias preguntas perentorias, las que debían ser contestadas con un SI o un NO, sin condiciones. Fue la primera: ¿Está usted autorizado, general López, para declarar como lo exijo, que lo actuado contra el señor Russell no deja mancha sobre la conducta de él? El Comisionado López contestó afirmativamente, puesto que los autos del tribunal de Cartagena no implicaban desdoro ninguno.

Segunda pregunta: ¿Garantiza el general López que serán restituidos los papeles del Consulado de Inglaterra al encargado por el ministro de Bogotá, con la debida solemnidad del modo más público y respetuoso, haciéndose al mismo tiempo amplia apología al rey de la Gran Bretaña? Contestó afirmativamente el comisionado, por cuanto ya el gobierno central había hecho el ofrecimiento y había declarado su pesar por lo acontecido.

Tercera pregunta: ¿Se obliga el gobierno a destituir las autoridades judiciales que se condujeron mal en este negocio? El general López contestó que esos empleados ya habían cesado en sus funciones, y que si resultaban comprometidos en la investigación por injusticia, serían castigados conforme a nuestras leyes penales.

Cuarta pregunta: ¿Está el gobierno dispuesto a pagar mil libras esterlinas a Russell por los perjuicios que se le ocasionaron?

Al llegar a esta parte, cuenta el general López en sus Memorias, que se produjo una demora, puesto que ni el gobierno tenía por qué

responder, ni él tenía fondos para atender a ese pago en caso de venir un resarcimiento de daños. Como la sociedad cartagenera se enterara del obstáculo surgido, se propuso que se levantara una suscripción entre las personas pudientes, mientras el gobierno de Bogotá remesaba los fondos necesarios. Una de estas conversaciones era presenciada por Peyton, quien reforzó su posición prometiendo que si se le entregaban las mil libras, enarbolaría la bandera granadina en señal de reconciliación, y la saludaría con una salva clásica, y con las ceremonias que el comisionado del general Santander tuviera a bien exigir, y que estuvieran dentro del protocolo de la marina.

Varias exigencias se hicieron en tierra para reunir las mil libras esterlinas. La suma era grande para una ciudad sensiblemente empobrecida, y ya afectada en su economía ordinaria por el bloqueo de varios días. Al fin logró el gobernador Ucerós conseguir aquella cantidad, y despachó al edecán del general López con el feliz informe que acabaría con la zozobra reinante. Mas el espíritu de mercader del Comodoro, no se satisfacía con tan simple dato. Era menester que las caras resplandecientes de las libras iluminaran la pupila avara de ese Shylock inexorable.

Para garantizar la verosimilitud de recuerdo tan ingrato, copio la página de las Memorias del general López. Dice éste: "Era, pues, legado el caso de anunciar al Comodoro que estaba allanada la dificultad, y que por tanto debía él cumplir con lo prometido. Este me rebosó que cuando tuviese a bordo las mil libras esterlinas daría, por su parte, cumplimiento a lo estipulado. Yo me molesté con esta réplica, y mostré con mis gestos y expresiones que no era indiferente al agravio que se me irrogaba dudando de mi palabra, y esperando a que se llenase la materialidad de la entrega de las mil libras; pues que bastaba que hubiese asegurado que estaba vencida la dificultad, para que el Comodoro no pusiese la menor duda sobre esto, y diese por recibida la cantidad. El cónsul británico y otros ingleses de los que por allí había, hicieron entrar al Comodoro a su camarote, y le dieron seguridades de mi promesa, haciéndole ver que no era decente ni decoroso que esperase a contar el dinero para enarbolar y saludar al pabellón granadino. Penetrado de la fuerza de estas reflexiones Sir Peyton salió precipitadamente, y me dijo: Doy por recibidas las mil libras, y en tal virtud paso a cumplir lo que me toca. Efectivamente, el pabellón granadino fue tremolado en el lugar de preferencia; y saludado con una salva plena de artillería. A mi se me hicieron los honores debidos; y se dieron las órdenes por medio del telégrafo a toda la escuadra para que se levantase el bloqueo, que positivamente quedó levantado el 2 de febrero de 1837. Los buques apresados fueron devueltos. Yo lo anuncié a las tropas de mi mando para que cesase desde el momento el servicio de campaña, que se estaba haciendo desde que se declararon por el Comodoro bloqueadas interior y exteriormente todas nuestras costas".

Puesto que no faltaron políticos opositores que censuraran la

actuación del general López, por no haberse ceñido a las instrucciones literales del gobierno central, a causa de la gravedad de los hechos planteados y de la azarosa posición en que se hallaba el litoral, el comisionado se dirigió a la Cámara de Representantes, pidiendo que se abriese una investigación estricta, y si era el caso, se le juzgara con arreglo a nuestras leyes, y sin contemplación. Rendido informe satisfactorio de la comisión especial de asuntos diplomáticos, la cámara aprobó la respectiva conclusión, a saber: "Vista la representación del general José Hilario López, de 15 de marzo de este año, la Cámara de Representantes resuelve: no hallarse en el caso de intentar ninguna acusación contra el expresado general por los motivos que expresa dicha representación. Publíquese esta resolución en la Gaceta de la Nueva Granada".

Desilusión que no se merecía el general López fue la recibida en Cartagena al saber que, al par que sus enemigos corrientes, el general Santander, ya fuera del gobierno, comentaba su gestión en estos términos que no pudieron mantenerse en reserva: "Al general López lo despedazan por haber accedido a los cinco mil pesos; y se lo he oído hasta a personas que se le venden por amigos, que quizá después irán a decir lo contrario en su presencia. Yo para mí tengo que esta concesión ha sido deshonrosa; podía haberse otorgado después de otros doce días de bloqueo; y no así tan brevemente. Así se lo escribo al general López, que con las más sanas y patrióticas intenciones, ha querido ahorrar males a este país. El ministro Turner está callado todavía. El vice-Almirante Holket estuvo en Cartagena, e informando del arreglo hecho con Peyton, se fue para Jamaica; lo que me induce a creer que por ahora está concluída la cuestión, a no ser que a Lord Palmerston se le antoje mandar otras órdenes diabólicas como las pasadas".

Tal fue el desenlace de aquellos acontecimientos, que, sin percibir hebra de razón, nos pusieron al canto de peores pruebas.

## **A NUESTROS COLABORADORES**

**Al aceptar colaboración espontánea "LOTERIA" no contrae la obligación de publicar toda la que recibe, sino sólo la que sea recomendada al efecto por el Editor.**

## Cuento Nacional:

# "Chola"

Por MOISES CASTILLO.

\* \* \*

CUANDO a lo lejos se iban esfumando los contornos de sus lomas y las ondulaciones de sus llanuras, el corazón le palpitaba a María de los Angeles de un modo distinto. A la distancia se erguía magestuosa, en su azul imponente, la arquitectura ojival de *El Trinidad*, con sus cúpulas triples y sus ábsides; y, en frente suyo, se sucedían los paisajes, en una vertiginosa renovación: la mustia flora sancarleña; las calvas testas de los cerros de Chame; la cordillera de La Campana, que amenaza la costa; las casas de Capira, arrebañadas como en un aprisco; la imponente conjunción de los cerros de Cermeño; las llanuras ensoñadoras de La Chorrera, salpicadas de ganados y de campamentos militares. Un paisaje nuevo es una nueva emoción. Atrás queda el recuerdo de la heredad paterna, la añoranza de los sitios más cordiales. El murmullo del río persiste en los oídos y el eco de la tonada, salida de la laringe del bien amado, vibra en el corazón.

El anhelo de conocer la Capital, con aquellos caserones de varios pisos y aquella multitud de automóviles y ese infatigable hormiguelo de personas y aquel ulular de la vida y el abigarramiento de tipos y de razas diferentes y la policromía de los anuncios eléctricos y tántas otras cosas de que, con frecuencia, se le hablaba en su región, le adormecieron la velocidad del automóvil y el consecuencial mareo, que le tenía a punto de revolverse en el cojín, mareo que le dispó un tanto la impresión que le produjo la entrada del vehículo al "ferry" y su colocación a la misma orilla de la enorme lancha. ¡Por poco iban a caer al agua, así encerrados en el artefacto, pensó! Pero al salir a tierra volvió a aletearle en el pensamiento la mariposa de su cara ilusión. ¡Al fin! iba ya a conocer la ansiada ciudad. Iba ya a saber los secretos de esa maravilla ponderada por sus amigos del campo. Iría a vestir como su patrona, a rizarse las hirsutas guedejas, a pintarse las uñas, a arrebolarse las mejillas y a empurpurarse los labios; a volverse, en fin, toda una respetable dama capitalina. Estas meditaciones, unidas a la promesa que le hiciese su patrona de que, además de su sueldo mensual de quince balboas, le llevaría al cine dos veces a la semana y, de vez en vez, le regalaría con algunas migajas del chop-suí, la enardecían de entusiasmo.

¡Ah, pero las cosas no siempre resultan como se sueñan! La desilución comenzó a apoderarse de Changa desde el momento en que llegó a aquella mansión alfombrada y llena de muebles lustrosos, donde todo se le prohibiera desde la entrada.

—Ya sabes que no puedes escupir en el suelo. (Ella, que en su choza, libre como los vientos de la montaña, podía salpicar de salivas hasta la misma techumbre de pencas). Estos asientos son únicamente para uso de tus patronos y de las visitas; que no se te ocurra jamás sentarle en ninguna de estas sillas. Lo oyes? No puedes asomarte al balcón. Y ten muy en cuenta que debes hablar conmigo solamente en asuntos que se relacionen con el servicio, es decir, lo necesario, y que cuando tengas que dirigirme la palabra me tratarás de “la niña Mercedes”. Si alguna vez necesito llevarte a la calle, irás detrás de mí. ¡Y cuidado con mirar a la cara a mi señor!

Todas estas recomendaciones, y el hecho de que los muchachos comenzaron a tirarle de la falda, a pellizcarlo los brazos, a sacarle la lengua y a hacerle objeto de sus burlas, le dieron a entender que se había sumergido en las profundidades del infierno.

Desde su arribo a aquella casa dejó de llamarse Changa —diminutivo de María de los Angeles— para llamarse *Chola*. ¡Cómo le place a uno que lo llamen por su diminutivo!

—*Chola*...

A veces su nuevo y despectivo nombre iba precedido de groserías y de malas palabras. Jamás los labios de los señores de la casa tuvieron la piedad de llamarle Changa. Ni siquiera María de los Angeles.

¡Chola! ¿Es posible que te atrevas a exigirme un traje nuevo? Ya tendrás con la remonta de los míos, a medida que los vaya dejando. Y qué!...

Lo peor de todo era que cuando sus patronos se iban de paseo por La Chorrera o por la Transistmica o al cinema, sitios a los cuales nunca se le llevó, a pesar de todas las promesas, se le dejaba bajo llave para que no se fugara.

A través de la ventana veía un horizonte de techos que le hacía añorar los amplios confines de sus llanuras y la magestad de sus montañas. Evocaba el frescor de sus selvas, la sombra paternal de los naranjos y de los marañones de la finca; el murmurar de las quebradas; el canto de las ciruelas y el arrullo de las palomas. Y su ausencia absoluta le hacía extrañar las palabras y los abrazos cordiales; la sonrisa amplia y el franco apretón de manos.

—Me habían dicho de las atracciones de la ciudad —pensaba—; de todos sus encantos, pero nunca se me previno contra sus gentes malas. Allá —“onde uno”— todos somos iguales; nos podemos sentar donde se nos antoje, comer cuando nos venga en ganas, sin que nadie nos lo prohíba. Aquí los patronos se creen dueños absolutos de sus sirvientas que vienen del campo, porque piensan que el campesino es un animal del monte. Si es verdad que somos cholos, allá todos tenemos nuestros nombres y nadie nos llama cholos. “*Chola*, ¿qué haces ahí? ¡Estúpida! ¿No ves que allí no es el sitio de ese mueble? ¡Mira qué mal has barrido la casa! ¡*Chola* puerca! ¡Te has demorado mucho en las compras! ¡*Chola*! ¡*Chola* piojosa y sucia! Ja-

más aprenderás el servicio porque eres muy bruta! ¡Chola animal! Y Chola por aquí y Chola por allá. ¿Y dónde está la paga prometida?

--Güeno: ya llevo dos meses de trabajo y no me han pagao entuavía un solo rial.....

—¡Chola atrevida y maliciosa! ¿No ves que te he comprado un corte de traje? ¿Y el frasco de medicina y los zapatos míos, que te acabo de regalar? ¿Y esos trajes que te regalé para que los arreglaras y te sirvieran? ¡Mal agradecida! ¡Tenías que ser Chola!

El día que se fugó fue el colmo de las imprecaciones. Hubo desmayos, insultos, denuestos y carreras.

—Chola mal agradecida! ¡Cómo es posible! ¡En donde irá a estar mejor!

Y como supieran sus patrones que se había ido a buscar la tranquilidad y el bienestar de su choza, la amplitud de sus llanuras y la magestad de sus cordilleras, y algo más significativo aún: el cariño y la cordialidad de sus semejantes, se dirigieron allá para exigirle el resarcimiento de los perjuicios que le había ocasionado su fuga. Pero la voz paternal brotó como un trueno:

—Lárguense de aquí! ¡Aquí no se les debe nada; ni siquiera un cariño! Aquí tos semos iguales y Changa es la dueña y señora de este rancho y la reina de estas montañas!.....

## I. F. E.

El consumo del maíz ha aumentado notablemente en los últimos años. Siembre maíz que el IFE lo compra a B/. 3.50 el quintal en los Silos de Panamá y a B/. 3.00 el quintal en las Agencias del Interior de la República. El IFE le ofrece asistencia técnica para mejorar sus cultivos de maíz. Acuda al IFE y la Institución lo ayudará.

Aplice abono e insecticidas a sus siembros de maíz. Así obtendrá una mejor cosecha que ya tiene un mercado seguro. El IFE compra toda su producción de maíz. Siembre maíz que es un grano de venta segura.

## Poesía:

### De Carnaval

Por José Guillermo Batalla.

*Desde este dulce aislamiento  
del parque ya envuelto en sombra,  
sacudo mi aburrimiento  
como si fuera una alfombra.*

*Contra la melancolía  
de mi reino espiritual  
se estrella la algarabía  
festiva del Carnaval.*

*Con su cortejo galante  
pasa el Amor, niño ciego,  
como un cometa brillante,  
como una sierpe de fuego.*

*Bajo el grotesco mohín  
que dibuja su antifáz  
esconde el falso Arlequin  
su envidia cruda y tenáz.*

*En distintas direcciones  
van cruzando las comparsas  
entre locas explosiones  
de júbilos y de farsas.*

*Pierrot, untado de harina,  
su triste canción entona  
en tanto que Colombina  
su amor profundo traiciona.*

*El sofocante ardimiento  
de la engañosa ilusión  
acalla por un momento  
los ayes del corazón.*

*¡Oh fiesta del desatino!  
¡Oh fiesta de la impostura!  
Aunque se mofe el Destino  
de tu aspecto de ventura,  
sigue en tu filosofía  
que es, por cierto, la mejor;  
sigue bebiendo alegría  
hasta embriagar al dolor  
mientras sobre el pavimento  
del parque ya envuelto en sombra  
sacudo mi aburrimiento  
como si fuera una alfombra.*

# *Lotería en Solfa:*

## *La Fortuna del italiano Pascual*

Por LAZARO HANSEN

\* \* \*

*No es mentira: es algo real;  
lampoco es cuento, es historia,  
La figura principal:  
el italiano Pascual  
a quien Dios tenga en la gloria*

*El relato bien lo sé,  
y lo sé como el que más.  
Fué en tiempos de don José  
Gabriel Duque, y este fué  
el padre de don Tomás.*

*Es muy digno de mención  
este caso singular.  
Pascual era un remendón  
que no perdía la ocasión  
para billetes comprar.*

*Casi siempre le increpaba  
su mujer, que era una luerta,  
pero poco le importaba,  
el billete que a su puerta  
le ofrecían, lo compraba.*

*Las burlas del barrio entero  
sufría pacientemente  
porque indefectiblemente,  
los pegaba fuertemente,  
con cola de zapatero*

*Mas resultó que un buen día,  
cuando menos lo esperaba,  
se ganó la lotería,  
y era tanta su alegría  
que como un chivo saltaba.*

*Los amiaos pronto fueron  
a darle la enhorabuena,*

*y macarones comieron y  
mucho vino bebieron  
sin temores y sin pena.*

*Mas la gente olió el locino  
y se puso a cavilar  
en como haría el vecino  
para desprender con tino  
el billete del lugar.*

*Pascual, en tanto, arrancó  
la puerta entera, de cuajo,  
y en el suelo la tiró  
y sobre ella se acostó  
durmiéndose boca abajo.*

*A la mañana siguiente,  
entre gran admiración,  
pudo contemplar la gente  
como, en forma reverente,  
la puerta iba en procesión.*

*Michael, Luigi y Gastano  
sin que esto causara asombro,  
quisieron darle la mano  
a Pascual, su paisano,  
y se la echaron al hombro.*

*Y en la oficina se entraron  
sin quitarse ni el sombrero  
y de frente se plantaron  
hasta que al fin agarraron  
la plata que dió el cajero.*

*Porque allí no había "tu tía"  
ni precisaba el apremio,  
pues en verdad no podía  
la empresa la Lotería  
negarse a pagar el premio.*

*Del pretérito:*

## Sucesos y Cosas de Antaño

por Ernesto Castellero R.

(401 -- 420)

401—El nombre de Costa Rica. 402—La púrpura se producía en el Istmo. 403—La publicación de las Huerfanitas. 404—Primeros libros de historia sobre el Istmo. 405—Distinción al fundador de la Academia de la Lengua. 406—Avisase al mundo la creación de la República de Panamá. 407—Reconocimiento por Colombia de nuestra independencia. 408—La comida de los Chocoes. 409—Diferencia de niveles entre los dos océanos. 410—Primer periódico literario. 411.—Rebelión de los negros esclavos. 412—Excentricidad de una artista. 413—Fundación del Cuerpo de Bomberos de Colón. 414—Origen del Hospital de Santo Tomás. 415—El nombre de América. 416—Un cerro termómetro. 417—Día histórico. 418—El batallón ISTMO auxilia al Perú. 419—Damas panameñas en estampillas. 420—La primera Provincia de la República.

\* \* \*

401—El nombre de Costa Rica fue aplicado a principios del siglo XVI al litoral noroccidental de Veraguas, incluyendo Bocas del Toro, por el mucho oro que ostentaban los naturales, lo cual era revelación de la riqueza de las minas veraguenses. Al crearse la Provincia de Costa Rica el nombre con que se designó la dicha región panameña pasó a ser el de aquel territorio.

\* \* \*

402—Los indios de la costa pacífica de Veraguas sacaban el tinte rojo para teñir de encarnado los hilos con que ornamentaban sus tejidos, del caracol de púrpura que abundaba en el litoral.

\* \* \*

403—En el año de 1900 el Asilo de Malambo para niñas sin padres, publicó una "**Revista de las Huerfanitas**" bajo la dirección del filántropo don Manuel Jaén, que la costeaba.

\* \* \*

404—Las primeras Historias sobre Panamá que fueron publicadas en forma de libros, son: "**History of the Isthmus of Panamá**" por el Dr. Berhold Seemann, en la imprenta del Star and Herald, 1867, y "**The History of Panamá**" por George S. Minot, editada en Kingston, Jamaica, 1892. Del primero, que es una relación del

asalto de los piratas a las costas istmeñas hasta principios del siglo XVIII, hizo una versión española el señor Tomás Casis, quien logró imprimirla el mismo año en que salió el folleto en inglés. La segunda historia, de Minot, narra acontecimientos ocurridos entre 1849 y 1891. Mas el relato histórico más extenso sobre sucesos ocurridos en el Istmo durante la época contemporánea, es el escrito por don Mariano Arosemena. Publicólo parcialmente en un folleto en 1868. La obra completa comprende los acontecimientos de Panamá, Colombia y Perú entre 1801 y 1840. El libro de don Mariano no fue publicado hasta en 1949 por el historiador Ernesto J. Castillero R., poseedor de los manuscritos originales del autor.

\* \* \*

405—La Academia de la Lengua de Panamá, que fundó en 1925 el Rvdo. Padre Fray Pedro Fabo, Agustino español, recibió su aceptación por la Española el 12 de mayo de 1926. En recompensa por tan esclarecido servicio a la cultura hispánica, el sabio sacerdote fue declarado por el Premier del Gobierno de España, Primo de Rivera, "**Hijo Benemérito de la Patria**".

\* \* \*

406—El 10 de noviembre de 1903, el primer Ministro de Relaciones Exteriores nombrado por la Junta de Gobierno provisional, Dr. Francisco V. de la Espriella, remitió a todas las Cancillerías del mundo un oficio circular N° 3, anunciándoles la buena nueva de la constitución de la República de Panamá y dándoles la seguridad de que los tratados públicos anteriores al 3 de noviembre celebrados por los Gobiernos extranjeros con Colombia y que se refiriesen al Istmo, serían cumplidos por la República siempre que no afectasen su independencia y soberanía.

\* \* \*

407—Al reconocer Colombia a la República de Panamá mediante el Acta firmada en Washington el 8 de mayo de 1924 entre los Plenipotenciarios doctores Enrique Olaya y Ricardo J. Alfaro, con el intermediario americano Mr. Charles E. Hughes, era Presidente de aquel país el General Jorge Holgín, quien designó al Dr. José Ma. González Valencia como primer Ministro ante el Gobierno panameño. El Enviado colombiano presentó credenciales el 9 de julio de 1924.

\* \* \*

408 La comida favorita de los indios **Chocoos** del Darién, es una mazamorra de plátano maduro con cacao, llamada **matum** por ellos, y la bebida preferida es una mezcla de caldo de caña, cocido con maíz y plátano maduro que denominan **watiri**.

\* \* \*

409—La diferencia de niveles entre el Océano Pacífico y el Atlántico en las costas de Panamá, es de nueve pulgadas más alto el del primero que el del segundo durante once meses del año: de mar-

zo a enero. En febrero el nivel de ambos océanos es más o menos parejo. Débese el fenómeno apuntado a varios factores: los vientos, la presión barométrica, las corrientes marinas, la salinidad del agua, etc.

\* \* \*

410—El 15 de abril de 1866 se publicó en Panamá por don Manuel Gamboa el primer número de “**EL CEFIRO**”, un periódico de carácter exclusivamente literario, “dedicado al bello sexo”. Editáronse 17 entregas, la última de las cuales vio la luz pública el 20 de febrero de 1867.

\* \* \*

411—Los esclavos alzaronse contra sus amos, los españoles, por primera vez en el Istmo en 1527, pero fueron sometidos tras lucha sangrienta. Veintidós años más tarde, en 1549, hubo otra gran sublevación de negros cimarrones, jefaturada por **Felipillo**. Los levantamientos de los esclavos se sucedieron acaudillados por reyezuelos a cuya autoridad obedecían aquellos, así: **Bayano** en 1554, **Luis de Mozambique** en 1580 y **Antón Mandinga** en 1581. Este recibió el inusitado honor de dejar su nombre a una bahía, en el Golfo de San Blas, y el primero a un río en la Provincia de Panamá.

\* \* \*

412—La excelsa artista francesa Sarah Bernhardt, después de una gira por Sur América, se presentó en Panamá en abril de 1894 para dar funciones en el Teatro construido en la iglesia del Convento de las Monjas, al que se le dio su nombre. La excéntrica trágica llegó acompañada, dice **La Estrella**, de tres leones, 58 monos y 200 pájaros.

\* \* \*

413—El Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Colón fue fundado el 20 de julio de 1897.

\* \* \*

414—Fue el Obispo Fray Juan de Arguelles quien fundó en 1703 al Hospital de Santo Tomás de Villanueva, exclusivamente para mujeres pobres y necesitadas. Esa benéfica institución ha sido la única que a través de los siglos ha perdurado entre nosotros y hoy es una de las más reputadas casas de salud del continente. La primera piedra del actual edificio la puso el Presidente Porras el 15 de noviembre de 1919 y su inauguración por el mismo Presidente en su tercer período de mando, tuvo lugar el 1º de septiembre de 1924. El costo inicial fue de B/. 3.194.678.77, sin contar los numerosos anexos que luego se le agregaron.

\* \* \*

415—El nombre de AMERICA comenzó a darse al nuevo mundo desde 1507. El Consejo Real español discutió entonces si se bautizaban las “Indias Occidentales”, como se venía denominando el continente, con los nombres de ISABELINA, por la Reina Isabel la

Católica; de COLONA o COLOMBINA, por el de Cristóbal Colón; o simplemente ATLANTICA, pero el nombre del piloto florentino, que ya se estaba popularizando en el extranjero, prevaleció, y **americanos** somos llamados en recuerdo de Américo Vespucio.

\* \* \*

416—Los portobeleños conocen cuando va a haber bueno o mal tiempo con sólo mirar el cerro de **Capira** que les queda al respaldo de la ciudad y que resúltales un infalible termómetro. Cuando su cumbre aparece encapotado con nubes densas, es seguro que habrá mal tiempo. De allí nació el dicho popular de “Capira se cala el gorro”, lo cual presagia lluvias seguras. Cuando las nubes blanquean o se disipan, señal es de que el tiempo será sereno y no habrá aguaceros.

\* \* \*

417—El 31 de diciembre de 1879, fue la primera visita al Istmo del Conde Fernando de Lesseps en compañía de su familia.

\* \* \*

418—El **Batallón 1º del Istmo** organizado en Panamá en 1822 para ir en auxilio del Perú, constó de 600 plazas. Entre sus componentes figuraban como Capitanes los jóvenes panameños José Antonio Miró y José Vallejos; como Tenientes Tomás Herrera, Ciprián Barrientos y Eusebio Solís; y como Subtenientes Bernardo Vallarino, Bartolomé Paredes, Sebastián Arce, José M<sup>º</sup> Alemán, Julián López y Fernando Ayarza. Todos ellos recibieron condecoraciones por su valor en los combates y ascensos militares. Herrera, Miró y Ayarza llegaron a Generales. El último, nacido en Portobelo, es tenido en el Ecuador como un auténtico Prócer de ese país.

\* \* \*

419—Entre las estampillas de correos de la República, sólo han sido impresas siete con imágenes de mujeres: dos vistiendo la pollera (traje nacional) de lujo y otra la montuna. Otra representa a una indígena Cuna tocada con la mola. Las demás tienen las efigies de la Reina Isabel la Católica, de Doña María Ossa de Amador, esposa del primer Presidente de la República, y de Doña Cecilia Pinel de Remón, esposa del Presidente Remón. Las dos últimas se imprimieron para conmemorar las Bodas de Oro de la República en 1953.

\* \* \*

420—La primera Provincia creada en el Istmo después que se constituyó la República, fue la de Bocas del Toro, que decretó el 16 de noviembre de 1903 la Junta de Gobierno Provisional. El archipiélago de Bocas del Toro, hasta entonces había sido un Distrito Municipal de la Provincia de Colón. Al constituirse la Provincia, formáronse en ella tres Distritos: los de Bocas del Toro, Bastimentos y Chiriquí Grande, que son los mismos existentes actualmente.

## *Cuadro de Costumbres:*

PRIMER DOMINGO DE CUARESMA —

# *Peregrinación Nacional*

Por el Padre Ruilope



Sin capa y sin bordón, sin conchas ni esclavina, sin tortuosas sendas de calzadas romanas, sin relicarios benditos, sin amuletos sagrados, avanzan los romeros de la fé por auténticos caminos panameños.

Avanzan descazos, aventando con su planta el polvo rojizo de la tierra reseca y calcinada.

Avanzan por senderos infinitos, diseñando con laboriosidad de arácnidos infatigables caminos de penitencia en la tierra tropical.

Caminos abiertos. Senderos y caminos dibujados por los trabajadores de la gleba en su penosa ascensión a los oteros y a las montañas o en el rudo batallar en busca de la yuca y del maíz, del arroz y del guandú, ofrenda cotidiana del padre a sus hijuelos.

Senderos y caminos salpicados de cruces que recuerdan muertos y reviven tragedias. Cruces en toscas capillitas labradas por el amor de los deudos y regadas con lágrimas de madres infortunadas.

Cruces que alientan perdón y amor. Cruces que en su trágico recogimiento denuncian crímenes y amorosas, recriminan, llamando al pecador y al criminal.

Cruces con sus limosnas sagradas, con centavos que relucen besadas por los rayos de un sol atosigante y con la esperma que arde y se derrite bajos fuegos tropicales.

Avanzan los romeros de la fé por sendas interioranas alegrando las severas hondonadas, rompiendo el silencio sepulcral de las sabanas solo interrumpido por el chirrido de cigarras y por el crujido del bosque que llora de la fatigante sequía.

Avanzan dibujando siluetas en las cumbres, rompiendo el beso de las crestas con el cielo.

Avanzan rodando por las pendientes, alcanzando el paso de los ríos, adentrándose, medio desnudos, en la plata de sus aguas o en la hirviente torrentera de sus marcas, para desembocar en la asfixiante extensión de las llanuras.

Avanzan, portadores de exvotos y ofrendas y votos y promesas que brotaron del corazón dolorido en la cabecera de un agonizante o a la vera del lecho que oculta los destrozos de cuerpos mutilados y desechos.

De Oriente y de Occidente, del Septentrión y Mediodía, la caravana de romeros avanza pesada, silenciosa, cansina; pero animosa y ardiente y con mucha fe en el alma.

Hieven los caminos en coloridos chillones como sendas de Pascua judía.

Reluce en el esplendor de las cabelleras el oro de pemetas y el bruto cegador de escapularios y tembleques.

La pollera, la elegante y panameñísima pollera y el montuno son como el grato típico del Istmo que se acerca en traje de gala a rendir homenaje de pleitesía al Nazareno de La Atalaya.

Y el Cristo espera año tras año a los romeros de la fé. Ceninela en su Atalaya — la de esbelta y b'anquisima torre que se alza hacia la altura cantando los dolores de Jesús.

Reluigente hiende los aires y penetra en los cielos para señalar rutas de redención y se acuesta en la tierra para amparar al pecador.

El Cristo espera en su ATALAYA con su figura encorvada bajo el peso del árbol sagrado, con su cabellera nazarena, con su corona de espinas, con su frente ensangrentada, con su cíngulo y túnica morada, con su mirada de amor en la exaltación suprema del dolor que se sublima en el perdón de Dios.

Los romeros conocen la tragedia del crucificado. Los romeros tienen fe en los dolores de Cristo y saben que el dolor purifica y salva. Y se lanzan hacia el Cristo en busca de salvación.

Sin teologías profundas, saben que Dios murió. Pero no se olvidan que ese mismo Dios resucitó para nunca más morir. Y tienen fé, vivísima fé, no en el Cristo muerto sino en el Cristo resucitado y vivo; en el Cristo que murió para vivir y con su muerte comunicar la verdadera vida al pecador.

Por eso el romero visita al Jesús de Atalaya. Por eso deposita su ofrenda, sagrada ofrenda de amor y rebotante de fe.

Por eso traspone las montañas y vadea los ríos y se cuece y achicharra bajo los tórridos ardores de soles tropicales. Por eso, para cumplir su promesa, para ofrendar su voto, para unirse a su Cristo abandona la paz y dulcedumbre de los ranchos para descansar a la sombra de su Cristo.

Avanzan los romeros en romería de fé y vuelven con Jesucristo en el alma y con la dulce nostalgia de su visión de paz.

Avanzan en romería de amor y ellos y Jesús se besan y vuelven con ansias incontenidas de Cristo.

Avanzan en romería de contrición y en la "Noche de su Cristo" se pueblan los confesonarios.

Avanzan en romería eucarística y en el divino banquete de Atalaya se nutren con el Cuerpo sagrado de su Cristo en la Eucaristía.

Atalaya es la Jerusalén panameña y su templo es el Sancta Sanctorum en el que el Dios tres veces Santo recibe un homenaje nacional.

Profanar este día con fiestas profanas no solo sería peliar con lodo inmundo la blancura inmaculada de la fiesta, sino un verdadero sacrilegio colectivo.

Profanar el recogimiento de esa noche santa del "Velorio al Cristo" sería manchar con sangre de traición la purísima tradición de un pueblo que ama a su Cristo dolorido.

Este y no otro tiene que ser el significado de la marcha de los romeros panameños.

¡Oh, venturoso mil veces Padre Cánovas! ¡Oh, santo sacerdote que has llegado a ver la gloria de tu Cristo!

Si con tu esfuerzo y con la gracia de lo alto supiste despertar anhelos y esperanzas en las almas panameñas, pide a Dios que no permita que estos anhelos tuyos se defrauden.

Pide a Dios que los caminos del Istmo, cuyas calzadas de amor y de perdón, sigan abiertas para converger en el Cristo atormentado de amor.

Y así, algún día tendrás la dicha de entonar con Simeón:

Ahora, sí, Señor, puedes despedir a tu siervo en paz, porque mis ojos han visto tu salud, la que Tú has preparado para todos los pueblos como luz que ilumine a los gentiles y dé gloria al pueblo de Israel.

Natá, Febrero de 1961.

*El presente depende de cuanto gaste  
y el futuro de cuanto guarde. No im-  
porta cuáles sean sus ganancias; un  
presente de austeridad es un futuro  
de prosperidad. Abra hoy mismo una  
cuenta en la*

## CAJA DE AHORROS

DEPOSITO INICIAL: B/. 5.00.

OFICINAS: -- PANAMA: Vía España, Avenida Séptima Central.

COLON: Avenida del Frente, esquina con Calle 7.

## Biografía:

# JOSE PIO GALLEGOS

Orador, Teólogo, Poeta, Ministro  
de la Iglesia y Confesor de José Bonaparte.

Por **ARMANDO AIZPURUA**

\* \* \*

Un matrimonio joven, repleto de ilusiones, formado por don José Domingo Gallegos y Heredia y doña Claudia Estribí de Gallegos y Heredia, españoles ambos, oriundos de las Islas Canarias, embarca en una galera con destino a las Indias hacia el Reino de Tierra Firme, por el año 1776, y arriba, después de corta permanencia en Panamá, a Santiago de Alanje, ciudad que poseía un sello eminentemente español, "lleno de blasones y de nombres alisonantes".

El señor Gallegos, después de orientarse en la nueva población que había escogido para residir con su esposa y poner en movimiento el dinero que traía, en negocios productivos, dedícase a la industria de ganado, vacuno y caballar, para lo cual aprovecha los pastos naturales de las fértiles llanuras circunvecinas al pueblo, y para el manejo de su industria y labranza de la tierra, importa negros esclavos de las Antillas.

De este matrimonio hidalgo nacieron varios hijos, todos varones, siendo el último y quinto vástago, José Pio, quien, desde su infancia mostraba interés por el estudio y las Artes, condiciones que sus hermanos procuraron estimular en él. Aún no había alcanzado los albores de la adolescencia, cuando pierde a sus amantes progenitores. Una vez repartida la herencia paterna, con sus hermanos José Lorenzo y Juan Manuel, trasládase definitivamente a David en 1794, con los auspicios y dirección del primero de ellos.

Instalados en su nueva residencia, los hermanos Gallegos, a fin de ampliar su negocio de ganadería, tal como lo había hecho en Alanje su extinto padre, se hicieron de las tierras más cercanas a la población, y en sus extensos latifundios continuaron, con éxito, desarrollando su industria en condiciones más ventajosas, hasta convertirse en magnates de la región.

David era todavía, a mediados del siglo XVIII, una pequeña población y centro de una red de caminos que se bifurcan hacia los pueblos de Alanje, Remedios, San Lorenzo y otros caseríos y regiones importantes de la Provincia: era una mezcla de pueblo y de hatu central y el paraje obligado de descanso de los vecinos de las citadas comunidades. Gracias a la fertilidad y riqueza de su suelo y, sobre todo, a su excepcional situación geográfica, David iba adquiriendo en el comienzo del

siglo XIX, el "vigor y la fiebre" de una población nueva, hasta colocarse, en 1831, por su población y hombres prestantes, en cabecera del Cantón de Alanje, como así se llamara durante la dominación colombiana, a la que fuera Provincia de Alanje durante el gobierno español.

A la llegada de los Gallegos, David toma mayor incremento en lo político, social y económico, y surge en ella "una pequeña aristocracia, estirada y rígida, como toda élite pueblerina", emigrada de Alanje, Remedios, Veraguas y Panamá, y un numeroso grupo de aborígenes y esclavos, que estaban al servicio de los hogares y de las haciendas de los poderosos.

La instrucción pública, en la época, la difundían españoles de escasos conocimientos, que hacían las veces de maestros y quienes sólo daban clase a domicilio a los hijos de las familias acomodadas, que podían pagar sus emolumentos. José Pío continuaba en David recibiendo educación primaria con esos preceptores sin títulos, y cuando hubo llenado el curso elemental, José Lorenzo lo envía a España donde ingresa en el Colegio Menor de Salamanca, célebre Universidad de cuyas aulas tantos ingenios españoles y extranjeros salieron, fundada en 1243 por el rey Alfonso IX. Una vez preparado para mejores estudios, entra en el Colegio Mayor de la misma institución.

Terminado sus estudios superiores, y sintiéndose contaminado su espíritu del ambiente religioso que predominaba en España, o, tal vez, cediendo a los impulsos de su corazón, escribe a su hermano José Lorenzo pidiéndole su consentimiento para seguir la carrera eclesiástica, "porque de acuerdo con los dictados de su corazón, ese era el camino para servir mejor a Dios". Los hermanos Gallegos se habían levantado en un hogar rigurosamente católico y lejos de desanimar al colegial en sus nuevas aspiraciones, le animan a seguir ese cómodo y productivo sendero, recomendándole consagrarse por entero a ese alto ministerio, una vez ordenado sacerdote.

Con la aprobación familiar, y con los recursos económicos que le fueron enviados de su propio peculio, rebosante de felicidad abandona las aulas universitarias y se dirige a Italia, país del Arte, donde se inscribe en el Seminario Pontificio de Roma. Allí, en esa altísima y distinguida institución religiosa, permanece cerca de ocho años. Después de vestir el hábito sacerdotal, continúa en el claustro preparándose en derecho canónico, hasta doctorarse.

Coronada su triunfal carrera, regresa a España, esta vez a la misma capital del reino, en donde alterna su ministerio con estudios de los grandes autores antiguos y modernos, prefiriendo, entre ellos, a la mística Teresa de Avila y al insigne autor de la célebre frase "Como decíamos ayer".

Nuestro ilustre coterráneo, o "El Colombiano", como se le llamaba en España, logra ingresar de Capellán, desde su arribo a la Corte, en el Convento de las Calatravas, uno de los más afamados y aristocráticos de la época. No tuvo mucho reposo, pues por entonces la Noble

Vila del Oso y del Madroño, estaba sacudida por los sucesos desventurados producidos en el seno de la familia real.

A la sazón reinaba en España el rey "Bondadoso" Carlos IV, quien, debido a un mítin efectuado en Aranjuez, el 19 de marzo de 1808, opta por renunciar del trono, para evitar desgracias que lamentar y derramamiento de sangre, y así salvar también la vida de su Ministro Manuel Godoy, "El Príncipe de la Paz", de la furia de sus enemigos.

Los disturbios de Aranjuez y de otras ciudades españolas, fueron tramados por el Príncipe Fernando, heredero del trono, y usando de sus derechos reales, ciñese la regia corona que momentos antes llevara su augusto padre, en la tarde del mismo día, en el Palacio de Aranjuez, ocupando, por razones de su nombre, el séptimo puesto entre los monarcas españoles.

Esos sucesos, que se conocieron en las provincias hispanas de América y que dieron lugar a su independencia, al tener noticias de ellos el Emperador de Francia, Napoleón Bonaparte, sobre todo de lo ocurrido a su amigo el rey Carlos, manifiesta "que no reconocería a Fernando VII porque con él nada le ligaban, porque se había ceñido la corona en medio de un tumulto".

El ex-rey Carlos, días después de su abdicación, declara "que su renuncia había sido arrancada por la fuerza y que no tenía valor". La conducta execrable del hijo y las ingenuas protestas de su padre, las aprovecha Napoleón para invitarlos a reunirse con él en Bayona (Francia), a fin de arreglar satisfactoriamente y de mutuo acuerdo, el incidente. Una vez las reales personas ante la presencia del Gran Corso, les hace saber el verdadero móvil de la conferencia: "que había decidido arrojar del trono de España a los Borbones y dárselo a un individuo de su familia".

Agobiado por esta crítica situación y obligado por la fuerza, Fernando renuncia a los derechos del trono, devolviendo a su padre la corona y éste, a su vez, hace entrega de ella a Napoleón. De esta singular manera, el cetro de los Borbones y la corona de San Fernando, pasaron a mano de la nueva dinastía de los Bonaparte.

Fernando, con el título de Conde de San Carlos, trasládase a Valencey (Francia), donde queda recluso en uno de los palacios de esta ciudad en calidad de prisionero del Emperador. Allí escribe un manifiesto que envía a su país, dando cuenta de su reconocimiento de rey de España en José Bonaparte, hermano del Emperador Napoleón.

Pasada la corona de mano en mano, cual un juguete, por decreto de 6 de junio de 1808, Napoleón traspasa los derechos de la monarquía española a José, realizándose, de esta manera, sus ambiciones de dominio, y envía nuevas tropas para asegurar la estabilidad de su hermano en el trono de los borbones.

Mientras el ejército francés asolaba los campos de España, a consecuencia de la resistencia heroica de los iberos en defensa de su na-

tivo suelo, el nuevo monarca escoge de confesores a varias eminencias del clero, entre las cuales estaba el sacerdote chiricano; "porque sabía que era hombre de grandes luces, muy ilustrado y ajeno a la política reinante".

Y en tanto llegaba al aristocrático Convento de las Calatravas el eco de los clarines de guerra, donde la vida del Doctor Gallegos se desliza acrisolada por la virtud y la oración, y mientras leía y comentaba los clásicos de su agrado, pues todo no podía ser libros sagrados para un espíritu selecto como el suyo, la Abadesa del Convento le da la noticia de que José Bonaparte lo había escogido entre sus confesores.

La existencia tranquila de José Pío se altera a partir desde ese momento, "hasta el desequilibrio", como años después solía decir, puesto que en nada le había agradado la elección efectuada en él por el monarca espurio, y como no podía desatender el llamado real y "su deber era en la tierra salvar las almas", acepta la designación.

Desde entonces el prestigio del Doctor Gallegos cobra singular relieve entre las personalidades francesas y españolas que formaban la corte del rey usurpador, y aunque prestaba buena atención a todos los actos religiosos de José Bonaparte, enterábase de cuanto acontecía en el reino, tanto en lo referente al curso de la guerra, como a la formación de juntas patrióticas en los lugares de España no invadidos por el ejército expedicionario, porque en su espíritu bullía en ansia de la verdadera liberación.

Tras una guerra cruenta, en cuyas luchas se escribieron páginas bellísimas de valor, heroísmo y entereza, que tuvo comienzo en marzo de 1809, termina el 8 de diciembre de 1813, mediante un tratado de paz celebrado entre Napoleón y su prisionero Fernando VII. Este convenio tuvo lugar cuando el ejército francés había perdido las batallas de Victoria y San Marcial, y cuando ya las águilas imperiales del Gran Corso, plegaban sus potentes alas después de aprisionar con sus férreas garras, imperios y reinos europeos.

Anulado su cautiverio mediante el convenio anterior, Fernando regresa a sus patrios lares lo que anuncia a sus súbditos para el día 13 de marzo de 1814. En su recorrido triunfal hacia Madrid, es delirantemente aclamado y arrastrado su carro por las multitudes entusiasmadas de cada pueblo por donde pasaba, porque después de todo Fernando era popular. Este apoteósico recibimiento fue preparado por las Cortes y la Junta Suprema gubernativa del reino, y en todas las iglesias se cantó un Tedeum en acción de gracias.

El rey Fernando en su largo recorrido, recibiendo el homenaje de sus súbditos, detiéndose en Valencia donde expide un manifiesto a la nación, fechado el 4 de mayo del mismo año, en el cual desconoce la Constitución liberal forjada en Cádiz durante su cautiverio, y mal aconsejado por los que le rodeaban, autoriza un decreto donde figuraban los nombres de los Diputados constituyentes, firmantes de la anulada Carta Magna, y de los personajes que se habían distinguido en la política du-

rante el reinado de José, todos los cuales habían de ser perseguidos y encarcelados.

En el mencionado decreto real, figuraba también el Doctor José Pío Gallegos. El rey no podía tolerar de que un sacerdote, súbdito español, aunque oriundo de allende los mares, hubiese prestado servicios al rey intruso, usurpador del trono de los Borbones, considerándole por ello merecedor de la misma pena.

La noticia de los encarcelamientos y persecuciones, llega en la mañana del día 11 de mayo al Convento de las Calatravas, en donde, como dicho se está, actuaba de Capellán el Doctor Gallegos. En esta disyuntiva, la Abadesa, temiendo que su ilustre predicador, por quien sentía especial estimación, fuera víctima de la furia real, se puso al habla con uno de los jueces, cumplidores del referido decreto, don Jaime Alvarez de Mendieta, a quien logra interesar a favor de su Capellán. Conseguido lo anterior, José Pío sale del Convento hacia el puerto de Cádiz disfrazado de monje mendicante, tal como se había convenido entre la Abadesa y el juez, para así alejar toda sospecha y no ser sorprendido. Y para estar más a tono con su nueva indumentaria y fingir bien su papel, iba a pie pidiendo limosna a quien encontrarse en su lenta fuga.

Así, implorando la caridad pública, nuestro ilustre compatriota pudo evadir el terrible castigo que se le esperaba en la Corte, y al llegar sin novedad a Cádiz, embarca en una fragata hacia América. Con estas impresiones de persecución despiadada, de encarcelamientos y destierros injustos, regresaba el sacerdote chiricano a sus patrios lares, en los precisos momentos en que los panameños activábanse por separar al Istmo de España.

Cuando ocurrió su arribo en Panamá, a principios de 1815, estaba encargado de la Diócesis el Dean de la Catedral Metropolitana, don Juan José Martínez, por muerte del Obispo don Manuel Joaquín González de Acuña, acontecimiento acaecido el 20 de junio de 1813.

El Arcediano de la Catedral, a solicitud de José Pío, concédele permiso para dedicarse a su misión apostólica en el territorio de la Diócesis y aprovecha sus buenos servicios en la iglesia de Taboga, por breve tiempo. Después de cumplir sus deberes espirituales entre los fieles de la mencionada isla, embarca hacia Chiriquí, en donde, con el beneplácito del párroco de Alanje, encárgase de la Sub-Parroquia de David.

José Pío se hospeda en casa de su hermano José Lorenzo, donde se le destinan dos aposentos que le servían de dormitorio y sala de recibo. Seguidamente coloca en la puerta de entrada una lámina de la Virgen María, a fin de que sus visitantes le rindiesen su tributo, y al pie de ella escribe estos versos:

Si quieres que tu a'egría  
no se convierta en dolor,  
no entres aquí, pecador,  
sin saludar a María,  
Madre de Consolación.

Una vez instalado en sus aposentos, José Lorenzo lo entera del movimiento revolucionario que daría al Istmo de Panamá su propio gobierno, y como agente de ese movimiento, nombrado por don Mariano Arosemena, estaba comprometido a hacer propaganda hasta obtener el éxito de la campaña.

José Pío, aun cuando sentía simpatías por la Madre Patria, toda vez que sus mejores años los había pasado allá, y en donde había dejado cariñosos recuerdos, primero era su patria chica, como solía decir. Amaba la libertad, y entusiasmado abraza la causa independientista arduosamente. Así se le ve pronunciar fogosos y alusivos discursos en la tribuna popular y en el púlpito sagrado, y en hermosos versos exteriorizar sus sentimientos encendidos de amor a la patria.

No fue el Doctor Gallegos el único sacerdote que actuara en forma brillante a favor de la independencia del Istmo. También participaron activamente los distinguidos ministros de la Iglesia Manuel José Calvo, Andrés Zamora, Tomás Esteban de la Guardia y otros, también panameños. La cooperación de estos sacerdotes, culmina con la histórica jornada del 28 de Noviembre de 1821.

Después de este movimiento, el Doctor Gallegos venía siendo víctima de habladurías callejeras tendientes a mancillar su voto de castidad. Su temperamento culto, sociable y bondadoso, dieron lugar a que se apreciaran sus actos honestos de manera indigna; en tal forma eran esas consejas, que sus hermanos viéronse obligados a indicarle la conveniencia de separarse de sus labores por algún tiempo y retirarse a la isla de Sevilla, donde todo estaba arreglado para recibirlo, a fin de acallar los rumores maliciosos y malévolos que circulaban en torno a su persona. Nuestro sacerdote no daba crédito a tales comentarios, pues estaba muy lejos de haber faltado a su promesa espiritual. En tal virtud rechaza los consejos de sus hermanos en sentidos versos, que lamentamos no incluir aquí, por estar un tanto mutilados por la tradición oral.

Sevilla, una de las propiedades de José Lorenzo, forma parte del archipiélago en la desembocadura del río David. En dicha isla se acondiciona una casa con lo más indispensable para habitarla y se erige, además, un altar de pequeñas dimensiones, donde José Pío, en su tiempo de retiro espiritual o cuando a bien lo tuviera, dijese misa a la servidumbre de la finca y moradores de las islas más inmediatas. Pero conocedor desde joven de esa propiedad y de la abundancia de mosquitos y zancudos que infectan esa región costanera, niégase aceptar las sugerencias de sus hermanos en versos muy ingeniosos, que por la misma causa de los anteriores, no introducimos.

Cuando el Istmo de Panamá había alcanzado su independencia y se había declarado en un nuevo Estado de la Gran Colombia, el Doctor Gallegos, después de ejercer con dignidad su ministerio en las feligresías de David, Alanje y San Lorenzo, resuelve regresar a Europa para vivir al'á del todo.

Ocurría entonces que la silla episcopal se hallaba vacante nuevamente, con ocasión del fallecimiento de Fray Higinio Durán y Martel, acaecido el día 23 de octubre de 1823, y habiéndose encargado de la rectoría de la Diócesis, provisionalmente, el Vicario don Juan José Martínez, de quien José Pío obtiene permiso para salir del país.

Como nuestro ilustre protagonista no podía entrar en España, por la amenaza de ser privado de su libertad, esta vez con la agravante de prófugo, emprende rumbo hacia la bella Italia, donde, momentáneamente, permanecería en Roma, pues sus deseos eran terminar sus días en la misma capital de España.

El Doctor Gallegos hospeda en el Seminario Pontificio en donde se había ordenado sacerdote, y allí recuerda que en Madrid tenía un buen amigo, a quien se dirige, el señor González Salomón, quien ejercía el puesto de Secretario de Gobierno de Fernando VII, y de quien había recibido atenciones durante su permanencia en el Convento de Las Calatravas. Con este personaje influyente, el "Colombiano" sostiene correspondencia y logra interesarlo por su retorno a la Corte. Dicho funcionario interviene a favor de José Pío con la nueva reina doña María Cristina de Borbón, a quien Fernando hace su cuarta cónyuge, matrimonio celebrado en el real palacio de Aranjuez, el 9 de diciembre de 1829.

Desde un principio la hermosa soberana que tenía talento y deseos de ganar gloria y buen nombre, influye en su augusto esposo porque su gobierno fuera más tolerante. Alentado el Doctor Gallegos por los consejos de su amigo poderoso, trasládase a España y llega a Madrid precisamente cuando iba a celebrarse el bautismo de la infanta Isabel, nacida el 15 de octubre de 1830. Acontecimiento real efectuado con inusitada pompa, en la cual se le tributaron a la niña honores de Príncipe de Asturias como heredera del trono.

El señor González Salomón no para ahí con su protegido. Le procura un puesto muy importante en la Iglesia de San Isidro, y cuando le preparaba otra canongía en la Iglesia Catedral, muere a principios del año de 1832.

Cuéntase, que en ese mismo año, la patriota Marianita Pineda fue condenada a sufrir la horrible sentencia de morir ahorcada, por haber bordado una bandera de color morado con el lema: "Ley, Libertad, Igualdad". Conmovido el poeta chiricano por este hecho innominoso, ocurrido el 11 de abril del mismo año, escribe unas décimas, muy sentidas, en memoria de la ajusticiada, que fueron recordadas por mucho tiempo y olvidadas después, como lo fueron también todas sus obras literarias y poéticas escritas en España y Panamá.

Efectivamente, pasaron al olvido, por no haberse compilado en volúmenes, sus composiciones líricas dispersas en los curatos de David, Alanje y San Lorenzo; como asimismo corrieron igual suerte su prosa fluida y sencilla, culta y espontánea, por considerarse cosas mundanas, de poco aprecio, por los encargados de dichas feligresías.

En un interesante artículo de la distinguida Doctora Concha Peña, hemos leído, que una noticia había ella encontrado del Doctor Gallegos, correspondiente al 3 de octubre de 1833, fecha en que, después de muerto el rey Fernando VII, suceso ocurrido el mes anterior, la reina dispuso la traslación del cadáver de su esposo al regio panteón del Escorial, con todo el aparato y pompa ceremonial de costumbre. En ese día como en los anteriores, en que estuvo expuesto el cadáver de la monarca en el salón de los Embajadores del Palacio de Oriente, custodiado por los Montero de Espinosa, y rodeado de siete altares portátiles, para celebrar en ellos misas sin interrupción, responsos, rosarios, etc., aparece en la lista de los obispos, sacerdotes, canónigos y órdenes religiosas, que oficiaban en la capilla ardiente, el nombre del Doctor José Pío Gallegos, quien había oficiado, en la madrugada del día 3, una misa por el eterno descanso de aquel rey absoluto que tantas lágrimas costó al pueblo español.

Con el fallecimiento de José Lorenzo y Juan Manuel Gallegos, con quienes José Pío sostenía correspondencia, se pierde de vista este venerable sacerdote en el Viejo Continente. Sus familiares, que aún lo recuerdan con singular cariño, de quienes hemos obtenido importantes datos acerca de su compleja personalidad, nos dicen que su estatura era regular, más bien alta que baja, de complexión fuerte y que sus cabellos eran lacios y de color castaño. Que sus ojos, intensamente azules, tenían tal serenidad en sus miradas, cual la que imprime el claustro y la oración en las almas sensitivas. Que su palabra era fácil y elegante, y arrogante cuando hablaba de los vicios que corroían a la sociedad.

La muerte de este importante chiricano, no se conoce a ciencia cierta cuando ocurrió. Sábese que en España se le apreciaba como un gran sacerdote, que pulsaba la lira con donosura, y que del acervo de sus producciones poéticas y literarias, sólo quedan algunos versos cortos que la tradición oral ha desfigurado mucho, motivo por el cual hemos prescindido de ellos.

Ha sido, pues, investigando de aquí y de allá, precisando fechas y confrontando épocas, cómo hemos logrado escribir algo: bosquejar a grandes rasgos la figura procerca de este ilustre sacerdote chiricano, que vino al mundo en 1782, en un apacible atardecer en Santiago de Alanje, "La ciudad Fiel", como la llamara Fernando VII; ciudad que poseía un sello eminentemente español, "tradicional y mohoso, llena de blasones y de nombres altisonantes".

Pueda que más adelante, y después de ulteriores investigaciones, nuevamente nos ocupemos de este meritorio sacerdote, que fue el Doctor José Pío Gallegos.

(Tomado del libro: "ARTICULOS HISTORICOS EN TORNO A LA ILUSTRE FAMILIA GALLEGOS", por el mismo autor.)

# EL CENSO AGROPECUARIO Y LA TENENCIA DE LA TIERRA

Por: **Ricardo Manuel Alba.**

## I. Generalidades

El Primer Censo Nacional Agropecuario de 1950 fue la investigación que de manera inicial obtuvo información en escala nacional sobre el régimen de tenencia de la tierra. Los problemas que se derivan de la relación entre el hombre y la tierra son de gran importancia, sobre todo en el orden social y económico, de allí la significación que reviste el conocer la estructura de esas relaciones. Es indudable que la forma en que se desenvuelven esos nexos influye en los aspectos económicos y sociales; por una parte afecta la eficiencia de la producción, mientras que por la otra repercute en conflictos debidos a la imperfecta distribución de la tierra.

Se entiende por régimen de tenencia el sistema de relaciones jurídicas entre el trabajador y la tierra cuyos recursos explota. Entre las relaciones jurídicas más importantes cabe destacar las categorías generales de propiedad, "usufructo" y arriendo, cuyos conceptos en relación a la extensión se definen de la siguiente manera:

- a) **Extensión propia:** Aquella sobre la cual el jefe de la explotación tiene título de propiedad legalizado.
- b) **Extensión en arrendamiento:** Aquella por cuyo uso u ocupación el productor paga, ya sea en efectivo, en productos (parte de la cosecha), o en servicios, etc.
- c) **Extensión "usufructuada":** Comprende las tierras que usa el productor sin tener sobre ellas título de propiedad y sin pagar por el uso de las mismas ni dinero, ni en productos, ni en trabajo.

## II. Situación descrita por el Censo Agropecuario de 1950

Los datos del Censo Agropecuario de 1950 revelan las características más importantes de la tenencia de la tierra en Panamá. Más de los dos tercios del número de explotaciones agrícolas de la República están en poder de productores "usufructuarios", mientras que sólo un 14.1% de esas explotaciones pertenecen a quienes las trabajan; vemos así como de cada 100 explotaciones agrícolas 86 no son propiedad de los productores. No obstante, acontece un fenómeno inverso en relación a la superficie que cubren las explotaciones agrícolas: casi la mitad de esa superficie, el 46.5% pertenece a los propietarios, mientras que los usufructuarios poseen una extensión menor, a pesar de que representan el 67.3% en número de explotaciones, como señalamos anteriormente.

Se puede observar, en lo que a la forma de tenencia y al tamaño la explotación respecta, que existe la tendencia a que el tamaño típico

de las explotaciones propias sea mayor que el de aquellas que son arrendadas o usufructuadas. Otro hecho significativo es que el 52% del número de explotaciones tiene un tamaño de 1.0 a 4.9 hectáreas, lo que confirma en nuestro medio agrícola la proliferación del minifundio antieconómico, cuyo desequilibrio en los factores de la producción contribuye a retardar el progreso de la economía agrícola.

Es la Nación la mayor poseedora de la tierra tomada en usufructo. Lo comprueba el hecho de que el 80% de las explotaciones declaradas bajo esa forma de tenencia pertenecen a la Nación, ocupando los terrenos nacionales el 86% de la superficie total. Los restantes terrenos en usufructo pertenecen, en orden de importancia, a los particulares, a los municipios y a otra clase de dueño.

Al igual que en el caso arriba mencionado, es el Estado el mayor arrendatario en cuanto a la superficie de terrenos; el 52% de las tierras bajo arriendo le pertenecen. Sin embargo, la mayoría, el 66%, del número de las explotaciones arrendadas informan haberlo hecho a particulares. Esta situación es aclarada por el hecho de que las explotaciones arrendadas a particulares tienden a ser de una extensión menor que las arrendadas a la Nación. Otro arrendatario, pero ya en escala bastante menor, es el Municipio. La forma de pago varía desde el efectivo hasta el pago en cosecha, en trabajo o servicios, etc. Pero es obvio que sea cual fuere esa forma del pago, ello viene a representar una disminución del ingreso, de por sí ya reducido, de la familia campesina.

### **III. Lo que nos dirá el Censo Agropecuario de 1961**

Las situaciones que en relación a la tenencia de la tierra hemos expuesto están determinadas por una forma de tenencia que, a más de mantener una situación inestable, sirve de freno a la integración efectiva del agro en los planos económicos y social. A diez años de la investigación que sirvió de reflejo a ese panorama surge en nuestra mente el siguiente interrogante: ¿hasta qué grado ha sido acertada la política de las agencias estatales y particulares en lo que respecta al incremento de la adopción de formas más apropiadas de tenencia de la tierra, en particular, y al mejoramiento y desarrollo de las actividades agropecuarias, en general?

Esta pregunta sólo podrá contestarse con los datos que aporte el II Censo Nacional Agropecuario de abril de 1961, que servirá de base para conocer en forma adecuada la realidad nacional en el aspecto de la tenencia de la tierra y nos permitirá evaluar correctamente las orientaciones y medidas seguidas, para de acuerdo con ello formular los planes que tengan como piedra angular satisfacer la necesidad de una distribución adecuada que logre los objetivos de una mayor eficiencia y bienestar social. Por todo lo antes apuntado se hace un imperativo patriótico que todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro país presten su cooperación y apoyo para que el Censo Agropecuario venidero tenga el resultado exitoso que permita conocer y encauzar en debida forma la estructura de nuestro agro.

Panamá, 13 de febrero de 1961.

## *Monografía Histórica:*

# Breve noticia sobre los lugares donde existieron San Sebastián de Urabá y Santa María la Antigua del Darién

Por: **Eduardo Acevedo Latorre.**  
(Colombiano)

\* \* \*

Comisionado por la Contraloría General de la República para recorrer el interesante territorio chocoano con el fin de hacer las observaciones necesarias para la elaboración de la geografía económica de la Intendencia, fue uno de mis primeros pensamientos y deseos el de visitar y constatar los sitios de aquellos lugares históricos del Darién, donde se dio comienzo a la conquista de América y donde se fundó en debida forma la primera ciudad del continente: Santa María la Antigua.

leyendo a los principales cronistas e historiadores del siglo XVI, aparece ante nuestros ojos el golfo del Darién como un gran centro de actividades expedicionarias. Casi no se encuentra conquistador ni aventurero de la época que no se hubiese adentrado por aquellos parajes con una u otra intención. Contraste hace la soledad que hoy presenta el golfo de Urabá, de aguas turbias por la mezcla que forma con las del Atrato, con aquellos días en que los galeones de Bastidas, Ojeda, Enciso, Colmenares, Pedrarias, Heredia y tantos otros, iban y venían trayendo aventureros y baratijas y regresando luego con ricos adornos y joyas de las tribus que, agresivas y espantadas, libraban guerra a muerte contra los advenedizos: guerra perdida de antemano desde que la planta del primer europeo se estampó en América.

Nada queda de aquellas luchas legendarias y de aquel trajinar de barcos: nada hay que recuerde las glorias que pasaron; y para colmo de nuestro descuido, se duda en la localización de los sitios más célebres, como San Sebastián de Urabá y Santa María la Antigua.

Con la mejor voluntad de contribuir en algo al estudio de nuestra historia, presento este modesto trabajo sobre la ubicación de los lugares arriba mencionados.

Refresquemos los recuerdos históricos y veamos cómo se pueden ir determinando aquellos sitios:

Fue don **Rodrigo Galbán de Bastidas** el primer peninsular que metió su galeón por aguas del golfo. Ciertamente este gran caballero llegó a nuestras playas en una forma desconcertante en aquella época. No traía ninguna intención de conquista; su bajel venía repleto de telas de mil colores, espejos, tijeras, cuentas de cristal y de cuanto cachivache encontró en los bazares de Sevilla y que le parecieron serían del gusto de los moradores de aqueste lado del mar. De manera cariñosa y con la ecuanimidad de un escrupuloso mercader iba comerciando con su tienda flotante por Nueva Andalucía y Castilla de Oro. Los indios entraban a la nave, escogían con libertad lo que querían y le dejaban en cambio a don Rodrigo dijes y joyas de buen oro.

Con este comerciante venía embarcado un joven que, al decir del Padre Las Casas, "era de buen entendimiento, mañoso y animoso y de muy linda disposición y hermoso de gesto y presencia"; este tal era Vasco Núñez de Balboa. Y mientras el patrón negociaba, Vasco Núñez tomaba atenta nota de las tierras y observaba el carácter de cada tribu. Recorrieron así toda la costa de las Antillas y se metieron hasta donde su embarcación se lo permitía, de manera que nadie mejor que ellos conocieron todos esos parajes. La suerte separó a este par de aventureros. Don Rodrigo se retiró a la ciudad de Santa Marta por él fundada, y fiel a su consigna de tratar con los indios como con europeos, fue muerto por sus amigos ambiciosos, que no podían tolerar esta extraña y caballeresca manera de obrar en tiempos de rapiña. Vasco Núñez armó tienda aparte en la Española, y ya sabemos cómo anduvo de mal en sus negocios, que se vio obligado a huir de sus acreedores oculto en una vela de una nave del bachiller Enciso.

Pasando por alto las peripecias del viaje accidentado de Balboa y el disgusto del bachiller, veamos a esta expedición compuesta de tres navíos entrar a la ensenada donde Ojeda meses antes había fundado un pueblo con el nombre de San Sebastián de Urabá. Dice Herrera en sus Décadas: "Enciso, entrando en el puerto de San Sebastián, por descuido del que llevaba el timón de la nave de Enciso, dio en el bajo que está en la punta oriental de aquella entrada". El resultado de este choque fue la pérdida total de cuanto allí venía para la nueva fundación. Más antes de proseguir, localicemos geográficamente este lugar histórico.

Escofet, uno de los biógrafos de Balboa, dice refiriéndose a la llegada de la expedición a San Sebastián: "Subieron luego al cerro donde Ojeda había asentado su colonia y construido una fortaleza". Es un hecho que Ojeda tuvo que escoger para fundar aquel pueblo un lugar alto y de buenas condiciones, y si examinamos detenidamente la costa oriental y superior del golfo, sólo encontraremos un paraje apto para edificar y con una regular ensenada donde muy bien podían haber anclado las naves de los conquistadores. Este paraje se encuentra en las

inmediaciones del río Cañaflechal, en una lometa, la última de una pequeña cordillera que desde Necoclí se dirige hacia el Norte. Y queda esto todavía más comprobado al ver que a la entrada de la bahía hay unos arrecifes bajos, los únicos que se encuentran por este lado del golfo, y que pudieron ser los causantes del naufragio de la nave de Enciso. El Padre Fray Severino de Santa Teresa, Prefecto Apostólico de Urabá apasionado por estos hechos históricos, comprobó el primero, después de una estudiosa excursión, que sólo allí pudo existir la fundación de Ojeda. Creemos, pues, que están errados los mapas que marcan este sitio al lado del río Caimán. Sigamos adelante:

Con la pérdida del barco y el abandono que los colonos habían hecho del lugar a causa del mal clima y de la ferocidad de los naturales, entró el descontento en la expedición y se comenzó a hablar de regreso a la Española, mas el furtivo pasajero tomó entonces la palabra:

“Yo me acuerdo, dijo, que los años pasados (1501-1502), viniendo por esta costa con Rodrigo de Bastidas, entramos en este golfo, y a la parte de Occidente, a la mano derecha, según me parece, salimos en tierra y vimos un pueblo en la otra banda de un gran río, y muy fresca y abundante de comida, y la gente della no ponía hierba en las flechas.”

Esas sencillas palabras fueron el primer paso de Balboa a la inmortalidad, y con ellas comenzó su tributo de triunfos a la gloria de sus reyes.

Las dos desvencijadas naves de Enciso tomaron el rumbo que Balboa les indicó. Los sufridos marinos pasaron silenciosos y admirados frente al laberinto de bocas y caños con el Atrato rinde su tributo al mar, y ya en la opuesta costa vieron cómo la vegetación y el litoral cambiaban por completo. Ya no eran los manglares tupidos y llenos de alimañas, sino la “tierra buena”, embellecida por los cultivos, alegrada por los bohíos donde resonaba el golpe de la piedra de moler y se veían secar al sol carne de danta y de venado. Una tras otra las naves fueron entrando por alguna de las bocas del río Grande del Darién hasta llegar frente a un caserío de tierras altas y bellos alrededores, donde Balboa les indicó la tierra que les había anunciado.

Cemaco era el señor de aquellos parajes, y al ver a los desconocidos que se disponían a desembarcar en tono de amenaza, ordenó tocar las trompas de caracoles a los cuatro vientos y reunir a la gente para defender sus dominios. De todos los contornos vinieron guerreros y fuéronse prestando para la lucha. Los aventureros eran pocos y estaban fatigados por el viaje, mas la suerte ya estaba echada. Algún andaluz, bien devoto de la Virgen de la Antigua, que se venera en la Catedral de Sevilla, pidió a sus compañeros que encomendaran sus vidas a la santa imagen, y todos consintieron, llevándolos su fe hasta jurar que en aquel pueblo le edificarían un templo y que uno de ellos en calidad de peregrino iría hasta los pies de la milagrosa imagen con el reconocimiento y las dádivas de todos. Y hecha la formal

promesa, arremetieron contra la aguerrida tribu que los recibió con una lluvia de flechas. No duró mucho la batalla. Cemaco y sus guerreros huyeron a los bosques, y el pueblo y cuanto en él había quedaron en manos de los aventureros. Enciso tomó formal posesión de la tierra y ordenó la fundación de una ciudad con el nombre de la Virgen que les había deparado aquella merced; mas el triunfo correspondió a Balboa. Localicemos el sitio:

Los misioneros españoles de esa región, que se han preocupado por determinar este lugar, están acordes en aceptar que el único sitio posible para una fundación en aquella tierra, y teniendo en cuenta las narraciones de los cronistas, es en el ángulo formado por la bifurcación del río Tanela, abajo de un pobre caserío que lleva el mismo nombre del río. Uno de los brazos en que se reparte el Tanela va a la ciénaga de Mariaga, que está unida al Atrato, y el otro desemboca directamente al mar. Hoy día este último está prácticamente obstruido por las empalizadas.

Quien esto escribe recorrió toda la región por la costa, las ciénagas, los ríos y montes, hasta donde le fue posible, dadas las dificultades de transporte, a fin de comprobar el concepto de los misioneros, y acabó por aceptarlo como irrefutable.

En la **Suma Geográfica** del Bachiller Martín Fernández de Enciso, escrita en 1515, es decir, pocos años después de la fundación de Santa María, se lee lo siguiente: "a la parte oeste del golfo, está cinco leguas adentro del golfo el Darién (la Antigua), que está poblada de cristianos y aquí cogen oro fino de unos ríos que descenden de unas sierras altas y montuosas".

El dato que nos da este cronista, que fue Alguacil Mayor de Castilla de Oro y que residió en Santa María a órdenes de Pedrarias, debemos aceptarlo como cierto para estudiar el lugar donde fue fundada la ciudad, pues es el que nos da más garantías de verídico, ya que al consultar a muchos de los historiadores antiguos y modernos y aún a geógrafos de la Colonia que hacen referencia a esta fundación, vemos que ninguno precisa el lugar, y que simplemente se limitan a decir que la ciudad fue edificada al lado occidental del golfo, cerca de la boca principal del río Grande del Darién. Es así como muchos creen que aquella fundación existió a la orilla del mar o en las márgenes del Atrato, y no es raro ver a muchos interesados y turistas que pasan en barcos costeano el golfo y tratando de ver en algún lugar de la costa restos de torreones o murallas que les indiquen aquel lugar legendario, y al no encontrar señal alguna, la imaginación les representa, entre la tupida maleza del litoral, castillos y fantasías que después, en las ciudades, aseguran haber visto y conocido, tergiversando así la verdad histórica.

Toda la zona déctica del Atrato, que comprende desde el caserío de Sautatá (63 kilómetros al sur de la boca principal), es anegadiza. Las tierras son bajas, y por todas partes se ven ciénagas y pantanos inmen-

sos que forman un verdadero mar interior. En ninguna parte hay habitaciones, ni pueden haber existido, a no ser las casas lacustres que los conquistadores encontraron, pero que, según parece, fue en una zona más al interior, es decir, cerca a Ríosucio. Las pruebas de que la fundación no fue en la costa abundan, y en esto están acordes casi todos los cronistas. Oviedo, que vivió en Santa María, dice que cuando Pedrarias llegó con su lucida expedición al golfo, envió un criado a avisar a Balboa de su arribo. No hubiera tenido necesidad del recado si la ciudad le hubiera tenido a la vista. Más adelante cuenta que se habla mandado construir un gran bohío a la orilla del mar para almacenar las mercaderías que traían los barcos, y que de ahí eran llevadas a la ciudad. Prueba de que estaban distantes de la costa y que los barcos grandes no llegaban hasta la colonia.

Santa María, pues, no fue edificada a la orilla del golfo. Como ya vimos, Fernández de Enciso dice que estaba situada "cinco leguas adentro", es decir a unos 25 kilómetros. Tampoco podría haberse edificado, como lo indican algunos historiadores desconocedores del terreno, en las márgenes del Atrato, por la boca Tarena, que es la principal, o por cualquiera otra, por las razones ya expuestas de ser todo aquel terreno pantanoso. Ahora, la región de la zona déluca comienza a ser alta precisamente donde el río Tanela se bifurca (8 kilómetros aproximadamente de la costa), porque hasta allí llegan las últimas estribaciones de la cordillera del Darién. Es verdad que el río Tanela hoy sólo acepta canoas debido a que se riega en una serie de caños que se dirigen a las ciénagas y a la boca principal del Atrato; mas es necesario aceptar, ya por la observación del lecho antiguo del río que lo llevaba al mar, ya por las narraciones de los ancianos moradores de la región, que no hace todavía sesenta años el río encauzaba su mayor caudal directamente al mar, y además algunos terremotos acaecidos a fines del siglo pasado produjeron muchos deslizamientos del terreno que torcieron su curso hacia la ciénaga de Mariaga. Podemos, pues, aceptar que los conquistadores entraron por este río, y que, teniendo sus conexiones con el Atrato, lo consideraron como una de sus tantas bocas. Ahora, esto puede quedar más aclarado sabiendo que los grandes barcos no podían penetrar por él, como lo prueba el hecho de la construcción del bohío de almacenamiento en la costa.

Mas podemos aceptar otra interpretación más acorde con las 5 leguas de que hace mención el bachiller Martín Fernández de Enciso. Los españoles pudieron entrar directamente por la boca principal del Atrato, pasar luego a la ciénaga de Mariaga, que se comunica con éste por un caño corto y de buen fondo, y luego seguir por el llamado "Caño Largo", que también acepta buen calado, y llegar por él al Tanela, trayectoria de unas cuatro y media leguas. Reconocida después la región, hallaron más corto el paso al mar por Tanela y adoptaron esta vía, construyendo una bodega en la desembocadura.

Otras de las razones poderosas para aceptar este lugar (el ángulo de bifurcación del Tanela) como el sitio donde existió la ciudad, es que

es allí el único punto donde se han encontrado vestigios de edificaciones y señales inequívocas de que en aquel paraje hubo una fundación. Tales objetos son: empuñaduras de espadas de la época de la Conquista; argollas grandes y pequeñas de hierro, de marcada fabricación antigua; ladrillos y baldosas; tiestos de redomas, herraduras, clavos, etc. . . . Quien esto escribe, personalmente recogió un par de ladrillos, algunos tiestos y una gran argolla que encontró removiendo a la ligera un poco de tierra, pues no estaba en condiciones de hacer ninguna excavación estudiosa, ni el terreno lo permitía a causa de la nube de mosquitos que atacan en forma desesperante. Es de suponerse que una **expedición arqueológica bien equipada** podría encontrar allí valiosos recuerdos históricos.

No cabe la menor duda de que en aquel lugar existió Santa María la Antigua. El lugar es alto, seco y ligeramente ondulado; la vegetación es vigorosa y los árboles se desarrollan extraordinariamente. La parte que pudo ser edificada debió alcanzar a unas diez hectáreas, como se juzga por el terreno y los hallazgos de ladrillos. Cerca se encuentran varios ríos que nacen en la serranía del Darién y arrastran en las arenas del lecho granos de oro. No hay por esos contornos sitio más apto para una fundación; y, por último, si en algo vale la tradición, es necesario anotar que los indios y pocos negros que por allí transitan en busca de caza, distinguen este paraje con el nombre de "La Antigua".

Es importante recordar también que aquella ciudad de tan corta vida no fue un simple ranchario. En ella hubo catedral, la primera que se estableció en América, convento de franciscanos, casas de gobierno y residencias bien construidas y dotadas. Fernández de Oviedo avaluaba su casa en más de 6.000 ducados. La expedición de Pedrarias, que costó en preparativos a la Corona 50.000 ducados, trajo a Santa María 2.000 hidalgos castellanos, muchos de los cuales vinieron con sus esposas, y las bodegas de los bajeles venían repletas de cuanto podría ser necesario a una ciudad recién fundada. Allí tuvieron casa Balboa, Pizarro, Pedrarias, Almagro, Pascual de Andagoya, el cronista Oviedo y tantos otros que hoy figuran en primera línea entre los más grandes conquistadores del Nuevo Mundo. ¿Cuál fue la causa de la destrucción y abandono de una villa floreciente y en la cual se cifraban las más halagadoras perspectivas, llegando el Rey Fernando el Católico hasta concederle título y armas? El mal clima y la fiereza de los naturales, responden muchos historiadores. Mas si se estudia con detenimiento la historia de la época y se analiza serenamente el carácter de los conquistadores que por allí pasaron, vemos bien a las claras que la única causa que motivó aquella destrucción fue la envidia y el odio de Pedrarias para con Balboa. Mientras Balboa dirigió los destinos de la Colonia, ella floreció y las tribus vecinas fueron sus amigas y colaboradoras; más tan pronto Pedrarias tomó el gobierno, ante la imposibilidad de opacar la gloria del descubridor del Mar del Sur, se propuso acabar con aquella obra, que había sido fruto exclusivo de la pericia y

del trabajo de Balboa. Por orden de Pedrarias, la ciudad se abandonó, pues cada paso que daba la villa hacia la prosperidad era un motivo más de gloria para el Adelantado, recompensa moral que Pedrarias miraba con incontenible envidia. A la vuelta del costado occidental del golfo en un sitio llamado Acla, se trasladó el Gobierno y allí, al mandar decapitar injustamente al Descubridor para calmar su odio, manchó para siempre una de las más bellas páginas de la historia de América.

Santa María la Antigua del Darién nació del brazo emprendedor de Vasco Núñez de Balboa y vivió mientras él existió. Con su muerte la selva recuperó sus dominios y cubrió con su manto aquel lugar donde se forjaron las más audaces y atrevidas empresas.

Nada queda de la vieja ciudad; la tumba de tantos castellanos que allí rindieron su vida la siguen viendo el rumor de los árboles y el lejano murmullo del mar. Quizá no hay en América lugar más memorable en la historia de la Conquista que este de Santa María la Antigua, de donde salieron a engrandecer la gloria de sus Reyes por todo el Continente los Caballeros de la Cruz y de la Espada.

Bogotá, Octubre 12 de 1943.



Vista panorámica de Santa María la Antigua del Darién  
( Grabado antiguo )

## Bibliografía:

### - BIBLIOGRAFIA PANAMEÑA DE 1960 -

#### INDICE DE AUTORES

por Juan Antonio Susto

\* \* \*

- ALFARO, Ricardo J. (1882): "Goçón de Lépinay, olvidado precursor del Canal de Panamá" (Publicaciones de la Revista "Lotería", No. 13). — Panamá, Imprenta de "La Academia". 1960. (Enero), 15 p.p.  
"Vida del General Tomás Herrera". Prólogo de Guillermo Andrevé. (Universidad de Panamá. Edición conmemorativa del XXV aniversario). Panamá, Imprenta Nacional, 1960. (Octubre), 399 p.p. (Es segunda edición. La primera se hizo en Barcelona, España, en 1909).
- ARAUZ, Reina Torres de (1932): "Los grupos humanos del Darién Panameño" (Subcomité del Darién. Informe y Anexos, páginas 71 a 79, con un mapa) Panamá, "Editora Panamá-América, S. A.". 1960. 79 p.p. planos, fotos y mapas. "Aspectos culturales de los indios cunas" (Separata del tomo XV del Anuario de Estudios Americanos pág. 515 a 547. Sevilla. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. 1960. 32 pp. fotos.
- AROSEMENA QUINZADA, Juan (1881): "La guerra de los Mil Días". Panamá. "Imprenta Bárcenas". 1960. 51 pp.
- AROSEMENA, Justo (1817-1896): "El Estado Federal" (Universidad de Panamá. Edición conmemorativa del XXV aniversario). Panamá. Imprenta Nacional, 1960. 94. p.p.  
"El Estado Federal de Panamá." Panamá. "Editorial República, S. A." 1960. 95. pp.  
"Pensamientos de don Justo Arosemena". Seleccionados por alumnos del "Instituto Justo Arosemena". Panamá, Imprenta Nacional. 1960. 24 pp.
- ARTEL, JORGE (colombiano, 1909): "Luz verde a Jorge Turner." "Imprenta Panamá". 1960 (marzo) 32 pp.
- BELEÑO CEDEÑO, Joaquín (1922): "Gamboa Road Gang" (Los forzados de Gamboa") (Primer premio del Concurso "Ricardo Miró" de 1959). Panamá, Imprenta Nacional. 1960. 219 pp.
- BULL, Thelma H. (norteamericana): "Preliminary report on an Archaeological site in the District of Chame, Province of Panamá, Republic of Panamá". (Reprinte from the "Panama Archaeologist". Volume II, No. 1, 1959, pp. 91-146. (1960).
- CANO LLOPIS, Manuel (1909): "Efectos personales del matrimonio". (Tomado del "Anuario de Derecho No. 3 de la Universidad de Panamá" 1959-1960). Panamá. "Estrella de Panamá". 1960. 17 p.p.
- CARDONA, Leo (1911): "Grafo Música". No. 1. Teoría práctica de la música. 20 lecciones en hojas removibles. (Edificio del Instituto Interamericano de Música-Visión). Panamá. "Litmo Panamá-América". 1960. 40 pp.
- CARLES, Rubén Darío (1897): "Panamá, su panorama geográfico y crecimiento". (Adaptado para la enseñanza en el Segundo Nivel). Panamá. "La Estrella de Panamá". 1960. 62 p.m. pp. fotos y mapas.  
"Cuándo fueron fundados los pueblos y ciudadanos del Istmo de Paumá". Imprenta El "Independiente". Colón. 67 p.p.

- "Quiero Aprender". Libro de lectura para tercer grado. Panamá. "Estrella de Panamá". 1960. 141 pp. "Old Panamá". Panamá La Vieja. Translated by Patrick J. Smyth. Panamá. "Estrella de Panamá". 1960. 20 pp.
- CASTILLERO REYES, Ernesto J. (1889): "Compañía Panameña de Seguros. 50 años de servicio y de progreso. 1910 - 1960". Panamá "Estrella de Panamá". 1960. 93 p.p.
- CASTILLO, Moisés (1899): "Los caminos del agro" (Cuentos, estampas, tradiciones y cuadros panameños). Panamá. Imprenta Nacional. 1960. Febrero. 306. p.p.
- CEDEÑO CENCI, Diógenes F. (1927): "El idioma nacional y las causas de su degeneración en la Provincia de Bocas del Toro". Panamá. "Imprenta de La Academia". 1960. 40 pp. "Vida y obra de don Abel Bravo" (En el centenario de su nacimiento). Panamá. Imprenta Nacional. 1960. 248 pp.
- CLARCK, Francisco (1886-1933): "A Través del Tormento". Prólogo de Santiago Anguizola D. (Segunda edición: la primera apareció en Madrid, en 1931). Madrid, España, Editorial Merlo, 1960. (Marzo). 256 pp.
- CHANGMARIN, Carlos Francisco (1922): "Faragual" 13 cuentos panameños. (Segundo premio del concurso nacional de Literatura "Ricardo Miró", sección de cuentos. 1959). Panamá. Imprenta Nacional. 1960. (Agosto). 195 pp.
- CHIARI REMON, Roberto Francisco (1905): "Mensaje Presidencial. Discurso pronunciado el 1º de Octubre de 1960, en la toma de posesión como Presidente de la República". Panamá. Imprenta Nacional. 1960. (Diciembre). (20. p.p.).
- DADE, Philip L. (norteamericano): "Tomb burials in southeastern Veraguas". (Reprinted from the Panama Archaeologist Vol. II No. 1, 1960.
- DELEUZE, Henri (francés): "Navidad Otomí" (Noel Otomí). Traducción de Demetrio Fábrega. (poema). Panamá. "Imprenta de La Academia". 1960. 12 pp.
- ECHEVERRÍA, María Luisa y Amparo Moncayo de Pazmiño: "La Cocina al día". Panamá "Imprenta Mercedes". 1960. 178 pp.
- ELETA ALMARAN, Fernando (1921). Para la historia. Déficit, deuda pública y desarrollo económico". "Imprenta Hernández". 1960. 18.
- ESCOBAR A. Novencio ( ): "Manual de Laboratorio" (Para uso de la escuela media. Biología general de acuerdo con los programas oficiales en vigencia). Panamá. Sin imprenta. 1960. 76 pp.
- FABREGA PONCE, Jorge (1922): "El enriquecimiento sin causa" (Memoria presentada a la Facultad de Derecho y Ciencia Política, "Universidad de Panamá, para obtener el título de Licenciado, 1955). Panamá. "La Estrella de Panamá". 1960. 227. pp. "Income Tax Law of the Republic of Panama. English translation by J. F. P. Panamá. "Imprenta de La Academia". 1960. 25 p.m.
- FABREGA, José Isaac (1900): "Octavio Méndez Pereira: Idealismo apostólico y acción práctica. (Conferencia dictada en el Paraninfo de la Universidad de Panamá, el 12 de Agosto de 1960). Panamá. "La Estrella de Panamá". 1960. 18 p.p.
- FABREGA, Ramón E. (1947) Compilador: "Código penal con jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia desde 1922 a mayo de 1959 y un apéndice. Edición extra-oficial. Panamá. Publicaciones Continentales. 1960. 340 pp.
- FERRER, Juan B. ( ) Enfermedades del arroz en Panamá". (Boletín Técnico No. 1. (Instituto Nacional de Agricultura). Panamá. Talleres Gráficos SICAP. 1960. 46 pp. "Quemaduras de los frutos del Pimiento" (Boletín Técnico No. 2). Panamá. Talleres Gráficos SICAP. 1960. 14 p.p.
- FRANCO, José (1931): "El Día del Censo te espero..." (Décimas y coplas). Panamá. Editora Panamá-América, 1960. 20 p.p.

- GARAY, Narciso E. (1916): "La Universidad frente a los problemas de la Patria. (Discurso pronunciado en la Universidad de Panamá, como Rector) México. Flores B. impresor. 1960. 10 pp.
- GARCÉS BONILLA, Joaquín (1935): "La Labor Social a través de la escuela". México. Imprenta Gálvez. 78 pp.
- GARCÍA MORA, Alberto (.....): "Por pueblos del interior". Panamá. Editora Panamá-América, 1960. 28 pp.
- GATTONI, Louis A. (.....): "El cocotero en Panamá". Panamá. Talleres Gráficos SICAP. 1960. 49 pp.
- GATTONI, Louis A. y Rodrigo Tarté (.....): "El cultivo comercial de la piña". Panamá. Talleres Gráficos SICAP. 1960. 33 pp.
- GÓMEZ DE CASTRO, Arturo (1903): "Baseball. Reglas Oficiales". Panamá. Editora Panamá América, 1960. 40 pp.
- GONZÁLEZ, Matilde Real de (1926): "Octavio Méndez Pereira: una figura cumbre en la literatura panameña". Panamá. Imprenta Nacional. 1960. 310 pp.
- GUARDIA Jr. Ernesto de la (1904): "Teoría y práctica de la democracia. Conversaciones con el pueblo". Panamá. Imprenta Nacional. 1960. (Sept.) 308 pp.
- HARTE, Neville A. (norteamericano): "Preliminary report on petroglyphs of the Republic of Panamá. 1951-1960". 1960. 57 pp.
- HERRERA, Carmen D. de (1914): "Bibliografía Panameña de libros y folletos 1958-1960". Panamá. Mimeógrafo. 1960. 44 pp.
- "Bibliografía de los trabajos de graduación y tesis presentados en la Universidad de Panamá. Años de 1939 a 1960". Panamá. 1960. 186 pp. Mimeo. "Informe del Primer Seminario Latinoamericano de Bibliografía, documentación y canje, celebrado en México". Panamá. Mimeo. 1960. 21 pp.
- ICAZA, Jorge Enrique y José Ignacio de Icaza (.....): "La vida y la obra del Dr. Guillermo Patterson Jr." Panamá. Imprenta Excelsior. 1960. 358 pp.
- IRIGROYEN, A. Rubén (.....): "Los motivos del lobo" (teatro infantil). Panamá. Imprenta de La Academia. 1960. 12 pp.
- ISAZA CALDERÓN, Baltasar (1904): "La doctrina gramatical de Bello". Panamá. Universidad de Panamá. Mimeógrafo. 315 x 15 de índice analítico.
- "La doctrina gramatical de Bello". Panamá. Imprenta Nacional. 1960. 309 pp.
- JAEN AROSEMENA, Agustín (1880): "Enseñanza dialogada". Panamá. "Estrella de Panamá". 1960. 37 pp.
- JAEN Jr., Ricardo (1910): "Síntesis de la historia del Instituto Nacional". Panamá. "Editora Panamá-América". 1960 (Julio). 16 pp.
- JAEN Jr., Ricardo (1910): "Problemas Socio-Económicos de Panamá". Editado por la Librería Avance, Panamá. Publicaciones Continentales, S. A. - 1960. 163 p.p. x 4 cuadros y 2 de Índice.
- KORSI, Eloísa M. Sandoval de (1916) "Poesía Negra Panameña" Panamá. "Imprenta Panamá". 1960 (Julio) 46 pp.
- LEFEVRE, Enrique (1907): "La vuelta en 100 horas". Panamá. "Editora Panamá. América". 1960. 76 pp.
- LOPEZ, Georgina Jiménez de (1907): "Participación de la mujer en la vida pública". Panamá. "Estrella de Panamá". 1960. 40 pp. (Separata del Anuario No. 3 de la Universidad de Panamá).
- LUZCANDO, Roberto (1939): "El nuevo movimiento poético de Panamá". Panamá. Imprenta Nacional. 1960. 88 p.p.
- MARCI, José J. (mexicano); "El Mito del Darién. México. Editorial Comaval, S. A. 1960. (Abril). 303 pp.
- MARQUEZ QUINTERO, Bolívar (1883): "Una luz en las tinieblas". Panamá. Imprenta Nacional. 1960. 149 pp.
- MARTÍN H., Rafael (1914): "Matemática química". Tercera edición. "Editora Panamá América, S. A.". 1960. (Mayo). 142 pp.

- MARTIN H. Rafael e Isaias Camacho C.: "La nomenclatura moderna de química inorgánica". Panamá. "Litografía Universidad de Panamá". 1960. 23 pp.
- MARTIN, Rosa Quirós de (1898): "Junquillos". - Cáceres (España). - Imprenta Vda. de Floriano. - 1960. - 86. p.p.
- MARTINEZ ORTEGA, Aristides (1936): "Poemas al sentido común". Panamá. Imprenta Nacional. 1960. Sin paginación
- MARTINI, Ah Chu, Lezcano y Brown: "Forest soils of Darién province". Panamá. Mimeógrafo. 1960. 20 pp.
- MARTINI, J. A. ( ): "La lluvia y la erosión". Talleres Gráficos SICAP. Panamá. 1960. 8. pp.
- "Agricultor: elimina las cárcavas en tus campos". Panamá. "Talleres Gráficos SICAP". 1960. 6 pp.
- MEJIA DUTARY, Miguel (1906): "Cuentos y Leyendas" (de España y América). Quinta Edición. Panamá. "Editora Istmeña, S. A." 1960. 148. pp.
- MENDEZ PEREIRA, Octavio (1887 - 1954): "Bolivia y las relaciones interamericanas". Panamá. Imprenta Nacional. - 1960, 427 p.p. x 2 de Índice.
- MENDOZA, María Isabel (1914): "La educación en Panamá durante el año escolar 1959-1960". Panamá. Imprenta Nacional. 1960. 35. pp.
- MEREL, G., Efraín T. "Cartilla para trabajadores y patronos". Edición de bolsillo. Panamá. Imprenta Nacional. 1960. 67. pp.
- MIRO, Rodrigo (1912): "Mariano Arosemena (El político, el periodista, el historiador)". Panamá. Imprenta Nacional. 1960. (Agosto) 22 pp.
- "La literatura Panameña de la República". Panamá. "Imprenta de La Academia. 1960 (Julio). 62 pp.
- MONTESANO, Michele (italiano): "El Profeta" (Cristo in America). Escrito en italiano. Panamá "Imprenta Panamá". 1960 (Enero). 229. pp.
- MORENO Jr., Miguel J. (1914): "La política exterior de Panamá. (1958-1960)". Panamá. Imprenta Nacional. 1960 (Agosto). 103 pp.
- MOSCOSO, Olmedo e Ismael Aguilar Ch.: "Pimiento Generalidades del cultivo y variedades para algunas de Panamá". Panamá. Talleres Gráficos SICAP". 1960. 24. pp.
- MOSCOTE, José Dolores: (1879 - 1956): "El Derecho Constitucional Panameño" (Segunda edición; la primera se hizo en 1943 en "La Estrella de Panamá" (512 pp.) Panamá. Imprenta Nacional. 1960. 454 pp.
- MOSCOTE, Rafael (1906): "Sentido y expresión de la libertad". Panamá. "Lito Universidad de Panamá". Panamá. 1960. 236 pp.
- NELSON CASTILLO, Ana María (1907): "Ortografía funcional". Editora Panamá América". - 1960. - 169. p.p.
- NORIEGA, Tomás A. ( ): "Trabajos Estadísticos" (Historia y problemas económicos sobre Panamá). Santiago de Chile. Mimeografiado. 1960. - 46. p.p.
- NUÑEZ QUINTERO, José María (1894): "Cuentos" (tercera edición). Panamá. Imprenta Nacional. 1960. 145 pp.
- OCHOA LOPEZ, Moravia (1839): "Raíces Primordiales." Sonetos. Prólogo de Mario Augusto Rodríguez. (Primer premio del concurso literario "Ricardo Miró" de 1958). Panamá. Imprenta Nacional. 1960. 109. pp.
- OLARTE HERVIAS, Antonio (español): "Los primeros 75 años de la Sociedad Española de Beneficencia". 1960. (Septiembre). "Imprenta Panamá". 40. pp.
- ORTEGA C., JOAQUÍN A. (1909): "Hable bien" (cuarta edición). Panamá. "Imprenta Panamá". 1960. 112. pp.
- "Gobernantes de la República de Panamá" (1903-1960). Panamá. "Imprenta Panamá". 1960 (Noviembre). 75. pp.
- OTIS, F. M. (norteamericano): "Los nuevos descubrimientos de oro en el Istmo de Panamá" y Wolfgang Haberland (alemán): "Cien años de arqueología en Panamá. (Publicaciones de la revista "Lotería" No. 12). Panamá. Imprenta de La Academia. 1960 (Enero). 16. pp.

- PAREDES, Juan Pastor (1898): "Bodas de Oro del Palacio Municipal (1910. Junio 1º 1960). Panamá, "Editora Panamá América, S. A. 1960. 34, pp. (Introito, de Juan Pastor Paredes, Presidente del Consejo. Origen de una estatua, por Enoch Adames V. Disertación de Benito Reyes Testa y Discurso de Juan B. Sosa el 1º de Junio de 1910).
- PASCHAL, Dr. James L. (norteamericano) : "Reaching a typical "modal" farm with technical assistance Panamá". Panamá. Mimeógrafo. 1960. 12. pp.
- PEREIRA JIMENEZ, Bonifacio (1902): "Biografía del Río Chagres". Panamá. Imprenta Nacional, 1960. 131. pp.
- PERIGAULT, Esperanza G. de (.....): "El censo llega a mi escuela". Panamá. Fotolitografía. Contraloría General. 1960 (Septiembre). 64. pp.
- PINTO P. Guillermo E. (ecuatoriano). Editor.: "Personalidades: industriales, comerciales y profesionales". 1960. "Imprenta Panamá". 207. pp.
- PINZON, Teresina P. de (.....): "Ciencia General", Primer Nivel. Primer Ciclo. Editado por la Soc. de Fomento Cultural, S. A. Panamá. Publicaciones Continentales, S. A. 1960. 90. pp. x p.p. de experimentos.
- PORRAS, Demetrio Augusto (1897): "Problemas vitales panameños. Panamá. Imprenta Nacional. 1960. 127 pp.
- QUINTERO V. CARLOS H. ( ): "Variedades de café introducidos por el SICAP. Observaciones sobre su comportamiento". Tercer informe. Panamá. Talleres Gráficas, SICAP. 1960. 12 pp.
- RAMBO, Earle K: "Panamá food and agricultores (1959 anual report), a Mimeógrafo. 1960. 32. p.p.
- REVERTE C. José Manuel (1916): "Cultura médica de los incas". "Editora República, S. A. (1960). (Junio). 28 pp.
- REYES TESTA, Benito (1887). "El escudo nacional y la marcha Hiawatha". Historia y Blasón. Panamá, Imprenta Nacional. 1960. 27 p.p.  
"Carlos I de España y V de Alemania. Precursor del Canal de Panamá".  
Crónicas preliminares y tesis. Panamá. Imprenta Nacional. 1960 136. pp.
- RICORD, Elsie Alvarado de (1928): "Estilo y densidad en la poesía de Ricardo J. Bermúdez". (Primer premio "Ricardo Miró". Sección Ensayo, de 1958). Panamá. Imprenta Nacional 1960 (Diciembre. 180 pp.
- RIERA PINILLA, Mario (1920): "La Montaña Mágica". México. 1960.
- RIOS, Ana G. de (1913): "Segundo Seminario Bibliográfico de Centro América y del Caribe: resultados y puesta en ejecución de sus recomendaciones". Panamá. Mimeógrafo. 1960 (Noviembre). 29 pp.
- RODRIGUEZ, Carolina M. (1928): "Bibliografía retrospectiva de publicaciones periódicas aparecidas en la República de Panamá: 1960-1958". Panamá. Mimeógrafo. 1960. 16 p.m.
- ROSA, Rubén Silbino de la ( ): "La moral en la comunidad, en el hogar y en la escuela" (Primer premio en el concurso pro-moralidad, 1954). Panamá. "Estrella de Panamá", 1960. 71. pp.
- RUSSO BERGUIDO, Alessandro (1916): "Panamá en el recuerdo" (Segunda edición), la primera se hizo en 1947, en Bogotá). Panamá. Imprenta Excelsior (Villalobos 1960.). 94 p.p.  
"El liberalismo panameño y sus grandes hombres". Panamá. Editora "Panamá América". 1960. 84. pp.
- SALADO, Manuel S. (1899): "Por la Patria... Por la historia". Chitré Imprenta Chen. 1960. 20 p.p.
- SUAREZ RIVAS, Waldo (1871 - 1952): "Apuntes geográficos e históricos del Municipio de Taboga" (Segunda edición, la primera se hizo en 1903, en Panamá. Panamá. "Estrella de Panamá". 1960. 22. pp.
- SUSTO, Juan Antonio (1896): "Censos panameños en el siglo XIX. Legislación colombiano e istmeña (1821-1903). Publicaciones de la Revista "Lotería", N° 15. Panamá. Imprenta de La Academia. 1960 (Mayo). 56. pp.

- (La misma edición fue ordenada por la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.)  
 "Curriculum Vitae de Juan Antonio Susto". Panamá. Imprenta de La Academia". (1960 Junio). 18. pp.
- SUSTO, Juan Antonio y Domingo H. Turner (1893): "Evolución de la Lotería Nacional de Panamá durante un siglo: 1858-1958", por Juan Antonio Susto, páginas 41 a 46. Panamá. Mimeógrafo. 1960. 46 pgs.  
 "Historia de la revista "Lotería" (1941-1959), por Juan Antonio Susto, páginas 41 a 46. Panamá. Mimeógrafo. 1960 - páginas.
- TOMLINSON Hernández, Everardo C. ( ) Editor: "Memoria del Honorable Consejo Municipal de Panamá, durante su gestión comprendida entre el 31 de Febrero de 1959 y el 31 de Agosto de 1960." Panamá. "Editora Panamá-América, S. A. 1960. 179 pp. fotos.
- TORRE, Ernesto de la ( ): "La amistad es mas fuerte que los Tratados. Diez años de intercambio educativo internacional". Panamá. Servicio Informativo de los Estados Unidos. 1960. 7 pp.
- VALDES Jr., Ignacio de Jesús (1902): "Páginas Escogidas (cuentos, devendas, tradiciones, parábolas, crónicas traducciones". Introducción de Mario Augusto Rodríguez. Edición Homenaje. Panamá. Imprenta Nacional 1960 (Septiembre) 471 p.p.
- WAFER Lionel (médico inglés. "Viajes" de Lionel anotaron al Istmo del Darién. Cuatro meses entre los indios". Traducidos y anotados por Vicente Restrepo. (Publicaciones de la Revista "Lotería". No. 14). 1960. (Mayo), 128 pp.
- WESTERMAN, George Washington (1910): "La otra versión de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos". Panamá. Imprenta de la Academia. 1960 (Julio). 22 pp. (Publicaciones de la Revista "Lotería". No. 16).

\* \* \*

## ASOCIACION PANAMEÑA DE ASEGURADORES

PANAMA, REP DE PANAMA

**RAUL JIMENEZ**

Presidente

**Luis E. G. de Paredes**  
Vicepresidente.

**Jorge T. Velásquez**  
Secretario.

**Eduardo M. Sosa**  
Tesorero.

**Lionel R. Stempel**  
Subtesorero.

### CAPITULO DE INCENDIOS

MIEMBROS:

- CIA. GENERAL DE SEGUROS, S. A.**  
**CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS, S. A.**  
**CIA. PANAMEÑA DE SEGUROS, S. A.**  
**CIA. NACIONAL DE SEGUROS, S. A.**  
**NATIONAL UNION FIRE INSURANCE CO.**

## *Etnología:*

# ORIGENES EXTRA-AFRICANOS Y MESTIZAJE ÉTNICO DEL NEGRO PANAMEÑO A COMIENZOS DEL SIGLO XVII

por Armando Fortune.

\* \* \*

"La mezcla de sangre es un resultado inevitable a la migración humana, al contacto y a la asociación. En cuanto a esta aseveración parece que no existe excepción histórica. Razas y pueblos, por mucho que puedan ser física y culturalmente disímiles, si se encuentran juntos en un todo, se asocian para producir individuos de tipos físicos indescriptibles. En su esencia, la hibridización de pueblos y razas es un proceso biológico..."

Jitsuichi Masuoka,  
"The Hybrid and the Social Process".

\* \* \*

Como hemos apuntado en un trabajo anterior, los esclavos negros importados al Istmo fueron tomados de todo el continente Africano. Estos pertenecían a diferentes linajes y a grupos étnicos muy variados. "Lo que se debe recordar", escribe Arna Bontemps, (1) es que la gente de Africa no eran todos iguales. No todos ellos eran del mismo color ni del mismo tamaño. Todos no hablaban el mismo idioma o les gustaba el mismo alimento o usaban la misma ropa. Existen más clases de personas, más lenguajes, más países separados en Africa que los que existen en Europa. Y existen mayores diferencias entre los Africanos que entre los Europeos. En el Africa uno puede encontrar ejemplos no sólo de las razas más oscuras y de las más claras, sino, igualmente, de las más altas y de las más bajas". El cruzamiento entre estos diferentes grupos étnicos se llevó a efecto durante los innumerables siglos que precedieron a la llegada del hombre blanco a Africa.

(1) Arna Bontemps. *Story of the Negro*. New York: Alfred A. Knopf, 1948. pág. 12.

El mestizaje entre el blanco y el negro en Africa tuvo su origen desde el comienzo de la historia de Africa. La primera ola de blancos que arribó al continente negro procedía del Islám. Estos eran traficantes y misioneros Arabes que llegaron solos y tomaron esposas de entre los Africanos, fundaron familias y enseñaron y difundieron entre los negros la religión Mahomelana. Los Africanos, por su parte, y como resultado de la asimilación de la cultura Islámica, fortalecieron y aumentaron sus imperios, imperios éstos que habían fundado antes de la llegada de los Arabes, como el Mandinga, Mellestine, Timbuctú, Socoto. Borno, etc.

Después de los Arabes, llegaron los traficantes, negreros y misioneros Ibéricos. Al igual que los Arabes, estos llegaron sin mujeres y tomaron a las nativas por esposas y concubinas. De acuerdo con Bardot (2). Las mujeres negras "No tenían escrúpulos en prostituirse a los Europeos por un pequeño beneficio, tal era su inclinación por los hombres blancos. Esto, con frecuencia, trajo como consecuencia grandes disputas entre éstas y sus esposos".

Por otra parte, en la Península Ibérica existían numerosos negros antes de que los peninsulares los llevaran allá como esclavos. La primera gran corriente llegó con la conquista de España y Portugal por los Moros en el año 711 de nuestra era, bajo la dirección del ex-esclavo negro Tarik. En menos de tres años los Moros se habían apoderado de toda la Península.

Estos negros eran fundamentalmente del Africa del Norte y algunos de la Costa Oriental y de Madagascar. Los primeros eran oriundos principalmente de la región noroeste del Sudán. Los esclavos del noroeste de Río de Oro, de las regiones del Desierto del Sahara, Libia y las regiones más al sur, eran conducidos por los Arabes a Morocco en donde eran vendidos a todos los Estados Musulmanes, a los países del Asia Menor, Turquía, España y Portugal. Estos eran esencialmente naturales de las regiones de donde más tarde los Portugueses enviaron un número considerable de esclavos a las colonias americanas.

En el año de 1086, siguió una nueva invasión a la Península, de negros casi puros procedentes ahora del Alto Senegal. Estos eran los **Almoravides**, una secta religiosa, de quien Hannay (3) dice que "...eran Bereberes y estaban muy mezclados con los negros puros". Cuando pasó la dominación de los Almoravides, otro pueblo Africano, los Almohades, tomó su lugar. Bajo su influencia el poder Moro en la Península Ibérica llegó a su más alto nivel y grandeza y fue durante esta época que se construyeron monumentos de tal esplendor artístico como la Alhambra y la Mezquita en Córdoba. "...la invasión mora y

---

(2) J. Bardot. *Descriptions of the Coast of North and South Guinea*. London, 1746, pág. 34.

(3) Véase J. A. Rogers *Sex and Race*. New York: Rogers Publishers, 1934, Vol. I, pág. 152.

bereber, escribe el historiador brasileño Gilberto Freyre (4), no fue la primera en ensanchar de pardo o de negro los extremos meridionales de Europa... región de fácil tránsito por donde antes y con más vigor desbordaron las olas de la exuberancia africana. Es notable también la posibilidad de que haya sido de origen africano el fondo considerado indígena de la población peninsular. De manera que, al invadir la península, los árabes, los moros, los bereberes, los musulmanes, fueron enseñoreándose de la región ya suavizada por su sangre y su cultura, y tal vez más suya que de Europa. Suya por ese pasado humano y amplias proporciones, por el clima y la vegetación."

Durante los ocho siglos que siguieron, los Moros, negros y nativos de la Península mezclaron su sangre, y no fue sino a fines del Siglo XIV que el poder de los Moros comenzó a decaer, y en el año de 1492, año del descubrimiento de América, en que estos fueron derrotados por las armadas blancas de los Reyes Católicos, Fernando e Isabel. "De la influencia de los mahometanos, en general, sobre la península hispana —en la medicina, la higiene, las matemáticas, la arquitectura, las artes decorativas— nos limitamos a observar que sofocada por severas medidas de represión o reacción católica, sobrevivió asimismo a la reconquista cristiana. El arte morisco de la decoración de palacios y casas atravesó incólume los siglos de mayor esplendor cristiano para llegar, en el siglo XVIII, a enfrentar, ventajosamente, el barroco..." (5).

La esclavitud del negro, en el sentido moderno del vocablo, se inicia en el año de 1442 cuando el marino Portugués Antem Gonsalvez trajo consigo a Lisboa desde el África, al sur del Sahara, diez negros que fueron vendidos en dicha ciudad. En el año 1474 eran tan numerosos en la ciudad de Sevilla que los Reyes Católicos nombraron el célebre negro, Juan de Valladolid, "El Conde Negro", Mayoral de los negros de dicha ciudad. Años más tarde los Portugueses fundaron fortalezas a lo largo de la costa occidental Africana y los esclavos fueron tomados de la vecindad de los Ríos Senegal, Núñez, Benín y Congo.

Los Ibéricos deseosos de convertir a los cautivos negros a la religión católica los trataron bondadosamente. Su color igualmente intrigaba a los Peninsulares. Faria y Sousa, un historiador español de aquella época, dice al respecto que "Entraron en el Reyno con admiración común causada del color de los esclavos".

Hablando sobre el trato que a los negros se les daba en la Península, uno de los principales historiadores de aquel entonces, Earnings de Azurara, dice en su **Descubrimiento y Conquista de Guinea** (6): "Aunque al comienzo era inmenso el pesar de estos cautivos, después

(4) Gilberto Freyre. *Casa-Grande y Senzala*. Buenos Aires: Emecé Editores, S. A., 1943, Tomo II, pág. 41. Traducción de la 3a. edición brasileña por Benjamín de Garay.

(5) *Ibid.*, II, pág. 64.

(6) Earnings de Azurara. *Discovery and Conquest of Guinea*. London: Publication of the Hakluyt Society, 1896, Vol. I, pp. 85-6.

de terminada la repartición, y de que cada uno se llevara su parte (mientras algunos vendían cautivos que eran llevados a otros distritos) y aunque existía la probabilidad de que entre los prisioneros el padre permaneciera en Lagos, mientras la madre era llevada a Lisboa y los hijos a otras parte, con todo, este pesar era menos sentido por aquellos que lograban permanecer en compañía. Desde ese momento comenzaban a adquirir cierto conocimiento del país; en el que encontraron gran abundancia y nuestros hombres comenzaron a tratarlos con gran favor. Porque como el pueblo no los encontró tan tercos en sus creencias como **los otros Moros**; y vieron como entraron con buena voluntad a la ley de Cristo no hicieron diferencia entre ellos y sus esclavos libres, nacidos en nuestro país; pero aquellos que tomaban cuando aun eran jóvenes, se les procuraba que fueran instruidos en las artes mecánicas y a aquellos que veían aptos para dirigir la propiedad los dejaban libres y **se casaban con mujeres que eran nativas de esta tierra**, haciéndoles una división de la propiedad como si hubieran sido agraciados en aquellos que se habían casado con ellos por la voluntad de sus propios padres y para beneficio de su propio servicio estaban sujetos a actuar de la misma manera. Sí, y algunas viudas de buena familia que compraron algunas de estas esclavas, o la adoptaban o le dejaban, voluntariamente, parte de su propiedad para que en el futuro se casaran bien; tratándolas como si fueran totalmente libres. Basta decir que nunca vi a uno de estos esclavos encadenados como a los otros esclavos, y escasamente uno que no se convirtiera al Cristianismo y fuera tratado bondadosamente".

Una nota al pie de la página dice que los "negros" estaban casados con las mujeres ibéricas.

Freyre, hablando sobre el mestizaje del Portugués, lo que por extensión podemos aplicar al Español, es rico (7): "En cuanto a la mixibilidad, ningún pueblo colonizador, aun de los modernos, excedió o igualó siquiera, en ese terreno, al portugués. Al primer contacto fue, placenteramente cruzándose con mujeres de color, multiplicándose en hijos mestizos, ya que tan sólo algunos millares de hombres audaces consiguieron afirmarse en la posesión de vastísimas tierras y competir con grandes y numerosos pueblos en la extensión de dominio colonial y en la eficacia de la acción colonizadora. La mixibilidad, más que la movilidad, fue el proceso mediante el cual los portugueses se compensaron de la deficiencia en masa o volumen humano para la colonización en gran escala y sobre áreas extensísimas. Para tal procedimiento preparóles la íntima convivencia, la relación social y sexual con razas de color, invencibles o vencidas de la península —una de ellas, la de fe mahometana en condiciones superiores, técnicas y de cultura intelectual y artística, a las de los cristianos rubios". Y el Dr. Ortiz (8)

(7) Freyre, *op. cit.*, I, pág. 134.

(8) Fernando Ortiz, "Saco, la Esclavitud y los Negros", *Revista Bimestre Cubana*, Vol. XLII, Nos. 1-2 (La Habana, 1938), pág. 63.

al respecto nos dice: "...Harto mezcladas están las razas de España desde la prehistoria y sobradas han sido en su suelo las entradas de negros desde la Morería, Guinea y el Congo o desde las colonias de América para que puedan sorprender ciertos perfiles de nariz y labios y ciertos matices de la tez en algunos descendientes de españoles, como también de portugueses, provenzales, italianos, balkánicos y demás pueblos ribereños y de aquel milenarísimo crisol de la historia que fue y sigue siendo el **Mare Mediterraneum**, entre la Europa pálida y el África entezada".

Como se ve por los párrafos antes citados, España y Portugal eran, a fines del Siglo XV, pueblos mestizos. "...la población y la cultura de los pueblos que colonizaron la América actualmente hispánica fueron una de las poblaciones y una de las culturas más mestizas de Europa, tan indecisas entre Europa y África como Rusia —también mestiza—, Finlandia y Turquía entre Europa y Asia..." (9) Y dicho mestizaje se realizó no sólo entre los Africanos traídos como esclavos de las diferentes regiones del continente negro, sino entre éstos, los Moros, los Españoles y los Portugueses, porque, como bien asegura el historiador Arthur Ramos (10), "... Cuando dos pueblos entran en contacto hay siempre cruzamiento..." Este punto de vista es de gran importancia y debemos tenerlo siempre presente ya que los primeros negros que arribaron a nuestras playas procedían de España y Portugal y no directamente de África.

No sabemos a ciencia cierta cuál fue el número de negros que llegaron al Nuevo Mundo procedente de la Península Ibérica. Lo que sí conocemos es que la gran mayoría de los que arribaron eran Cristianos, pues en las **Instrucciones** que se le dieron a Ovando, Gobernador de la Española, por Real Cédula de 16 de septiembre de 1501, no se permitía traer negros u otros esclavos que no hubieran nacido en poder de Cristianos. Pese a esto, encontramos referencias de algunos negros que no lo eran, "paganos", y, aun más interesantes, Bereberes en América, en la Española principalmente, en el año 1506. Como estos negros fueron más tarde llevados a todas las Islas del Continente Americano, y luego a Tierra Firme, no importa cuán pequeño fue su número, debemos tenerlos en mente cuando discutimos la composición étnica del negro Panameño a comienzos del Siglo XVII.

Con el descubrimiento del Nuevo Mundo, entran en contacto, en un plano de igualdad —el de esclavo—, negros e indios, contacto peligroso según el Gobernador de la Española, Ovando, quien solicita a los Reyes Católicos en 1502 no envíen a dicha Isla negros esclavos, porque se huían, juntábanse con los indios enseñándoles malas costumbres.

---

(9) Freyre, *op. cit.*, I, pág. 56.

(10) Arthur Ramos, **Las Culturas Negras en el Nuevo Mundo**, México: Fondo de Cultura Económica, 1943, pág. 319. Traducción de Ernestina de Champourcin.

El efecto principal de la relación entre negros e indios como compañeros de esclavitud, Reuter lo resume en la forma siguiente (11):

“La esclavitud de los Indios nativos existió en un número de colonias antes de la llegada de los negros. Aquellos capturados en batalla eran en algunos casos vendidos como esclavos en colonias distantes. Otros eran secuestrados... y vendidos como esclavos... Con estos indios esclavizados los negros esclavos entraron en estrecho e íntimo contacto. El estatus social era el mismo y, como esclavos, se encontraban en términos de igualdad. Los matrimonios y las relaciones inter-étnicas continuaron y, a medida que el número de esclavos negros aumentaba y la esclavitud india declinaba, los esclavos indios fueron gradualmente absorbidos en la más grande población negra”

\* \* \*

De acuerdo con los principales cronistas y escritores de la temprana historia de América, en el Istmo de Panamá existían negros antes del arribo de los Españoles a estas tierras (12). “Los Españoles, escribe Peter Martyr (13), autor de la primera obra sobre el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo y de quien el gran historiador Sir Arthur Helps (14) asegura hay razones poderosísimas para pensar que estuvo correctamente informado, encontraron negros esclavos en esta provincia (Darién, A. F.). Residen en una región un día de marcha de Quarequa, y son fieros y crueles. Se cree que piratas negros de Etiopía se establecieron allí después del naufragio de sus naves en estas montañas. Los nativos de Quarequa mantienen incesantes guerras con estos negros. Masacres o esclavitud es la única alternativa de estos dos pueblos”. Y estos negros, de acuerdo con el cronista Herrera (15).” “...que se salvaron de un navío, que dio al través, se juntaron con los Indios, y han hecho un pueblo”. Encontramos, pues, desde muy temprano en el Istmo, el cruce del Indio nativo con el negro africano.

Sobre la presencia del negro en América, las investigaciones realizadas por el Dr. Leo Weiner, profesor de filología e historia de la Universidad de Harvard y una de las autoridades más sobresalientes en estos campos, tienden a demostrar que mucho antes del primer viaje de Colón, los negros africanos habían llegado ya al continente americano. Asegura que muchas prácticas religiosas, ritos, ceremonias y palabras de los indios de América son de origen Africano. Escribe el

(11) E. B. Reuter, “The Personality of the Mixed Blood”. En Ernest W. Burgess, *Personality and the Social Group*. Chicago: The University of Chicago Press, 1929, pag. 57.

(12) Armando Fortune, “Existían Negros en Panamá en la Epoca Precolombina? *Lotería*, Segunda Epoca, I. No. 2 (Panamá, 1956), págs. 37-42.

(13) Peter Martyr D'Anghera *De Orbe Novo*. New York, 1912, Tomo I, pag. 284. Traducción del Latín al Inglés por Francis A. MacNutt.

(14) Véase Arthur Helps, *The Spanish Conquest in America*. New York: Harper & Brothers, Publishers, 1856. Tres tomos.

(15) A. de Herrera y Tordesillas, *Historia General de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Madrid, 1726-7, Vol. I, pag. 38.

profesor Weiner al respecto (16): "De que la civilización negra se llevó a cabo primordialmente por los mercaderes está probado no sólo por la específica referencia de Colón [sobre los comerciantes Negros de Guinea, quienes traficaron en oro de Aleación, **Guanin**, precisamente de la misma composición y que llevaba el mismo nombre, como frecuentemente lo refieren los primeros escritores de Africa, A. F. ], sino igualmente por la presencia de los mercaderes Africanos, el **Tangomar**, como el **Tiangizman** en México, de aquí el **Tiangis** Azteca 'mercado', y por la universalidad de la moneda de concha azul y blanca desde el Canadá hasta La Plata, y el uso de conchas como moneda acuñada en el comercio Peruano-Guatemalteco. La posición excepcional de los mercados en México, con el principal culto atribuido a ellos, igualmente atestigua la importancia de los mercaderes en las relaciones Afro-Americanas en tiempos pre-Colombinos".

Por otra parte, ya hemos visto en un trabajo anterior que los negros entraron a Panamá desde el momento mismo del descubrimiento y conquista de Tierra Firme y que en la famosa expedición de Vasco Núñez de Balboa para descubrir el Mar Pacifico lo acompañó un negro llamado Nuflo de Olando (17).

A solicitud de los colonos del Istmo, el número de esclavos negros fue aumentando rápidamente, pues se necesitaban para trabajar en las pesquerías de perlas, el aserrío de los bosques, las minas; para el cuidado de las granjas, los servicios domésticos y los trabajos de los ingenios de azúcar, y "...ya desde 1515 tuvieron esclavos negros así los particulares como el gobierno..." (18)

Pero la masa negra no aceptó dócilmente y sin protesta la subyugación despiadada y la dominación autoritaria de los colonos, como nos quieren hacer ver algunos escritores e historiadores. Pocos años después del arribo de los primeros esclavos negros al Istmo el sentimiento de turbulencia y de revolución penetra hasta el bajo fondo social de la colonia. Aisladamente, uno que otro esclavo había pretendido sacudir las cadenas de la servidumbre que les ataban. La situación llega a tal extremo que en el año de 1546 los vecinos de Nombre de Dios "...no se atrevían salir de noche y si lo hacían tenían que ir en partidas de quince a veinte, ni enviar a sus esclavos y esclavas fuera de los linderos de la ciudad ya que eran raptados o se huían..." (19).

La situación así, por los años de 1548 surge un Felipillo, africano de nacimiento y dotado de una inteligencia privilegiada quien se des-

---

(16) Leo Weiner. *Africa and the Discovery of America*. Philadelphia, 1920. Tomo III, pág. 365.

(17) Armando Fortune. "Los Orígenes Africanos del Negro Panameño y su Composición Étnica a Comienzos del Siglo XVII", *Lotería*. 2a. Epoca, Vol. 5. No. 56 (Panamá, 1960), págs. 113-128.

(18) José Antonio Saco. *Historia de la Esclavitud de la Raza Africana en el Nuevo Mundo y en Especial en los Países Américo-Hispanos*. Habana: Cultura, S. A., 1938, I, pág. 127.

(19) *Ibid.*, II, pág. 9.

tacó entre los esclavos de la costa del Pacífico. Inculcando ideas revolucionarias en sus adeptos, infundiéndole a los negros fugitivos ideas de venganza y de rebelión, Felipeillo los sublevó en 1549, provisto de un plan de acción perfectamente definido: matar los blancos y aterrorizar las grandes plantaciones, las colonias de la costa del Pacífico, las pesquerías e islas de Las Perlas y apoderarse de las minas. Aunque fracasó en su intento, esta fue precursora de otros movimientos similares más peligrosos y violentos como los del Rey Bayano, Juan de Dioso, Antón Mandinga y don Luis de Mozambique, movimiento estos que obligaron a la Corona de España a firmar un tratado de paz con los negros alzados.

Una de las principales causas de los alzamientos de los esclavos negros era la falta de mujeres negras. Este mal desde muy temprano el Rey Fernando trató de remediar y así vemos como en carta a Miguel de Pasamonte, Tesorero de la Española, le escribe el 4 de abril de 1514 que "proveránse esclavas que casándose con los esclavos que hay den estos menos sospecha de alzamiento, y esclavos irán los menos que puedan..." (20); y en el año de 1526 se dictan algunas disposiciones. "Assi mismo soy informado, que para que los negros, que se passan a essas partes se asegurassen y no se alcassen ni se ausen tassen y se animassen a trabajar y servir a sus dueños, con más voluntad demás de casallos, sería bien que sirviendo cierto tiempo, y dando cada uno a su dueño hasta veynete marcos de oro, por lo menos, y dende arriba lo que a vosctros os pareciere, según la calidad y condición y hedad de cada uno, y a este respecto subiendo o abaxando en el tiempo y precio, sus mugeres y hijos de los que fuesen casados, quedassen libres y estuviessen dello certinidad: será bien, que entre vosotros platicueys en ello, dando parte a las personas que vos pareciere que convenga, y de quien se puede fiar, y me embieys vuestro parecer". Un año más tarde una ley establece que se procurara (21) "... en lo posible que habiendo de casarse los negros, sea el matrimonio con negras" (22).

Pese a las anteriores disposiciones, al esclavo no se le alentaba a casarse y estaba privado de la sanción civil de una ceremonia. Cuando existía un deseo mutuo entre un esclavo y una esclava, siempre y cuando el o estuviera dentro de las limitaciones del amo, se le asignaba una cabaña, y el amo o ama les facilitaban algunas prendas, efectuándose luego una pequeña ceremonia. Dice sobre el particular Donald (23): "Durante la esclavitud, el sistema matrimonial del esclavo difería del de la población libre. Estaba proyectado y supervisado por

(20) *Ibid.*, I, pág. 127.

(21) Vasco de Puga. *Provisiones Cédulas Instrucciones de su Magestad*; etc. En Arthur Helps. *The Spanish Conquest in America*. New York: Harper & Brothers, Publishers, 1856, III, pág. 122.

(22) Rodolfo Barón Castro. "Política Racial de España en Indias". *Revista de Indias*, Año VII. No. 26 (Bogotá, 1946) pág. 796.

(23) Enderson H. Donald. *The Negro Freedman*. New York: Henry Scruman, Inc., 1952, pág. 56.

los amos para la regulación de las relaciones sexuales de los esclavos. En este sistema, la obtención de una licencia del Estado como pre-requisito para entrar a la unión matrimonial no era necesario y ninguna providencia se hacía para la obtención del divorcio en la manera acostumbrada. Hombres y mujeres juntábanse de acuerdo con los deseos y mandatos de sus amos. La duración de muchas de estas uniones era corta, y a los hombres identificados con ellas con frecuencia se les permitía entrar en nuevas uniones maritales. Ninguna de estas uniones traía consigo responsabilidad, ya que a los hombres no se les consideraba responsables del mantenimiento de sus esposas e hijos. Dicha responsabilidad estaba en manos de los amos. Por consiguiente, los esclavos negros tuvieron un sistema matrimonial extremadamente relajado”.

En cuanto a los cimarrones, aunque estos se encontraban reunidos con los indios en los inaccesibles bosques (24), y entre ellos tomaban esposas, la escasez de mujeres fue una de las causas de sus frecuentes incursiones a las ciudades de Panamá y de Nombre de Dios y demás posesiones de los castellanos. Y así vemos como en 1571 los habitantes de la ciudad de Panamá se ven en la forzada necesidad de notificar al Rey “...el atrevimiento de los negros cimarrones que se salen al Camino Real de esta ciudad a la de Nombre de Dios y rondan de continuo alrededor de la Casa de Cruces. Están tan atrevidos que entran disimulados de noche en esta ciudad y en la de Nombre de Dios a hurtar y robar negres y negras al Arcabuco (monte). Hace pocas noches que entraron a la ciudad de Nombre de Dios los cimarrones y mataron a dos españoles junto a la Casa de Contratación y se salieron sin castigo. En el Chorrillo —de la antigua Panamá— que queda a un tiro de arcabús del pueblo a donde van las negras a lavar ropa se llevaron los cimarrones tres negras y del río de esta ciudad se las llevan cada día lo que ha dado motivo a que se organice un pie de fuerza de doscientos hombres bajo las órdenes del capitán Esteban Trejos para que fuese a la principal población de negros cimarrones que es Bayano —a treinta leguas de Nombre de Dios— y desarraigase de allí a los negros alzados y poblase de españoles ese sitio” (25). En dichas entradas los negros alzados secuestraban cualquiera mujer, fuera esta negra, mulata, cuarterona, india, zamba o blanca. “Esto era lo que subconscientemente temían los blancos: las torturas a que eran sometidos los hombres, las violaciones de que eran objeto sus esposas e hijas, la destrucción de sus propiedades y haberes” (26).

En su política racial en las Colonias Americanas, “El gobierno Español desde un principio trató de formar una numerosa población Española blanca... promoviendo la emigración de familia Españolas, y

- 
- (24) Fernando Romero, “El Negro en Tierra Firme Durante el Siglo XVI”, *Boletín de la Academia Panameña de la Historia*, 2a. Epoca, No. 1 (Panamá, 1943), pág. 29-30.  
(25) Rubén D. Carles, “Con la Presencia de los Corsarios vuelve a inquietarse la Tierra de los Cimarrones”, *El Día* (Panamá), Diciembre 2, 1954, pág. 4.  
(26) Richard Pattee, “The Negro in Hispanic American Civilization”, *University of Miami Historic-American Studies*, No. 1 (Miami, 1939), pág. 168.

prohibiendo a los hombres casados viajar al Nuevo Mundo sin sus esposas; y los que la tenían en España por ley se les exigió regresar inmediatamente, o poner una garantía asegurando que las mandarían a buscar dentro de un lapso de dos años. Sin embargo, como la ley era consistentemente evadida, a los transgresores se les permitía transigir con el Gobierno y en los libros mayores de los tesoros coloniales encontramos PENAS DE CASADOS como una buena fuente de ingresos. En 1539 se decretó que sólo podían poseer ENCOMIENDAS los hombres o mujeres casados, y la posesión de una esposa y de una familia era requisito indispensable para ser nombrado CORREGIDOR" (27).

Pero ante la escasez de mujeres blancas, "El 23 de Febrero de 1512 mandó el Rey desde Burgos a los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla, que enviasen a las Indias esclavas blancas cristianas, porque habiendo allí gran necesidad de mujeres, ellas no sólo servirían mejor que las indias sino que los españoles las tomarían por esposas y no se enlazarían con las indias, como ya lo habían hecho algunos" (28).

El matrimonio entre indios y españoles, que en un comienzo se prohibió, fue permitido desde 1514. Respecto a los negros, como ya hemos apuntado, "... en lo posible que habiendo de casarse ... sea el matrimonio con Negras". "No se trata en este precepto legal, apunta Barón Castro (29), de impedir que el individuo de raza negra pudieran contraer matrimonio con el de otra, sino simplemente de procurar que así se realizara, atendiendo en ello, de fijo el hecho de ser aquellos esclavos en su mayoría. Desde luego... en la práctica debe de haberse presentado con escasa frecuencia el caso de unirse en vínculo matrimonial individuos de las razas negra y blanca, pero la legislación no sólo no la prohíbe... sino que explícitamente lo reconoce en una ley de 1571".

Dice Saco sobre el particular (30): "Habíase prohibido en 14 de Noviembre de 1555 que ninguna negra ni mulata, libre o esclava, vistiese sedas ni l'evase oro, ni manto con perlas. Esta misma prohibición reiteróse el 11 de Febrero de 1517; pero advirtiendo que si la NEGRA O MULATA LIBRE ERA CASADA CON ESPAÑOL, podía traer unos zarcillos de oro con perlas y una gargantilla, y en la saya un ribete de terciopelo, sin poder usar mantos de burato ni otra tela, salvo mantellinas que llevasen poco más abajo de la cintura, so pena de perder las joyas de oro, vestidos de seda y mantos. Esta prohibición sólo se puede justificar con las ideas de aquel siglo, porque hoy se mirarían como ridículas; pero notable es semejante ley, porque ella muestra que en aquellos tiempos era permitido a los españoles contraer ma-

---

(27) C. H. Haring. *The Spanish Empire in America*. New York: Oxford University Press, 1947, págs. 212-3.

(28) Saco, *op. cit.*, I, pág. 126.

(29) Barón Castro, *op. cit.*, págs. 796-7.

(30) Saco, *op. cit.*, II, págs. 48-9.

trincio con mulatas y negras libres, práctica que continuó mucho tiempo después..."

Pero a pesar de que las leyes consintieran, y aun estimularan, los casamientos mixtos, fueron mucho más numerosos los casos de concubinato o barraganía, siendo cada vez más escasos los matrimonios mixtos y mayores los casos de las relaciones ilícitas. Apunta Konetzke (31): "En el proceso de fusión étnica ganó gran importancia, al lado de los matrimonios consagrados por la Iglesia y de los numerosos casos de uniones sexuales ocasional y temporal, otra institución casi matrimonial, la barraganía. Esta, muy extendida en la Edad Media española, era un contrato de amistad y compañía pactado entre personas solteras, y aún casadas, que, según la voluntad de los contratantes, podía ser rescindida, pero quedar también en vigor toda la vida. Por cierto, esta unión no era reconocida como matrimonio legal, pero tampoco puede calificarse de ilegítima, porque los Fueros municipales y las Partidas la toleraban y reglamentaban los derechos de la concubina y de los hijos. En efecto, los Reyes Católicos mandaron que 'todos los casamientos se hagan por aque'las palabras que manda la madre santa iglesia', restringieron los derechos de los hijos nacidos en las barraganías y decretaron que 'ningún hombre casado no sea osado de tener ni tenga manceba públicamente' pero con eso no podía suprimir el matrimonio temporal de libre convención".

La poligamia durante el siglo XVI era, pues, cosa común. Era costumbre del colono, si sus medios así se lo permitían, tener, además de su esposa, si la tenía, una o varias concubinas o amantes de color. Y "como las mujeres blancas siempre formaban una pequeña proporción de los inmigrantes de Europa... pronto se diseminó la mezcla de raza: mestizos, mulatos, zambos (parte India, parte Negra), y las subdivisiones sin fin..." (32).

De acuerdo con datos que hemos publicado sobre el primer Censo llevado a cabo en Panamá, específicamente, en la Audiencia de Panamá (33), ésta contaba en el año de 1610 con una población de 5,708 habitantes, de los cuales, 1,267 eran blancos, 313 negros libres, 3,696 negros esclavos, 246 mulatos libres, 79 cuarterones, 64 octorones, 27 indios y 16 zambagos (cruce de indio con chino).

Los diferentes grupos étnicos que poblaban la Audiencia se clasificaban en la forma siguiente: blancos, 771 hombres y 496 mujeres; negros libres, 148 hombres y 165 mujeres; negros esclavos, 2,558 hombres y 1,138 mujeres; mulatos libres, 100 hombres y 146 mujeres; cuarterones, 31 hombres y 48 mujeres; octorones, 38 hombres y 26 mujeres;

(31) Richard Konetzke, "El Mestizaje y su Importancia en el Desarrollo de la Población Hispanoamericana durante la Época Colonial". *Revista de Indias*, Año VII, No. 23 (Bogotá, 1945), págs. 220-1.

(32) Haring, *op. cit.*, pág. 212.

(33) Armando Fortune, "Población de la Provincia de Panamá a comienzos del Siglo XVII". *Lotería, Segunda Época*, II, No. 25 (Panamá, 1957), págs. 55-71.

indios, 14 hombres y 13 mujeres, y zambaigos, 11 hombres y 5 mujeres (en algunos casos van incluidos los niños, en otros no).

Según dicho Censo, existían en la Audiencia de Panamá en 1607 (entre hombres y mujeres): blancos: solteros 344, solteras 100; viudos 56, viudas 56; casados 215, casadas 174. De los hombres blancos casados —8 tenían a sus esposas fuera de la Provincia—, 176 lo estaban con mujeres blancas, 5 con negras libres, 12 con mulatas, 10 con cuarteronas, 8 con octoronas y 4 con indias. De las mujeres blancas casadas, 168 lo estaban con hombres blancos, 2 con negros libres y 4 con mulatos libres. De los negros libres, solteros habían 29, solteras 12; casados 80, casadas 94; viudos 17 y viudas 33. Mulatos libres, solteros 44 y 66 respectivamente; casados 25 y 31, viudas 9. Cuarterones, solteros 11 y 5, casados 10, y viudas 2. Octorones, solteros 9 y 2, casados 16 y 11, y 5 viudas. Sobre los negros esclavos nada nos dice el informe, pero su situación ya hemos apuntado cual era.

Los blancos casados que encontramos en la Audiencia en aquella época eran en su casi totalidad hombres pudientes: propietarios, profesionales, regidores, oficiales, mercaderes, etc. quienes contaban con los medios necesarios para traer o sostener a su familia. “No sucedía lo mismo con el resto, o sean los 333 (no incluimos los 67 sacerdotes, clérigos, frailes y religiosos) solteros y viudos. La gran totalidad de los mercaderes y tenedores, además de casi todos los mayores tenían lo que se llamaba ‘ama de casa’ que era más bien su concubina o querida, mujeres estas en su mayoría libres de color; pero los tenedores de libros y aquellos de bajo nivel social, que eran demasiado pobres y dependientes para disponer de una pensión o renta, generalmente se amancebaban con alguna mulata o negra esclava; cada uno de ellos “se arranchó con una negra o mulata que llamaba su casera”, como diría Alejandro O’Reilly en carta al Marqués de Grimaldi” (34).

Hablando sobre este particular, Fray José Gumilla, religioso de la misión del Orinoco, Meta y Casanare en su HISTORIA NATURAL CIVIL Y GEOGRAFICA DE LAS NACIONES SITUADAS EN LAS RIBERAS DEL RIO ORINOCO, dice (35): “Los hombres blancos han dado mayores muestras de dicha inclinación y amor al color negro; y hoy en día, en Cartagena de Indias, en Mompox y en otras partes se hallan españoles honrados casados (por su elección libre) con negras, muy contentos y concordes con sus mujeres y al contrario, vi en Guayana una mulata blanca casada con un negro atezado, y en los llanos de Santiago de las Atalayas una mestiza blanca casada con otro negro. Este la desechó muchas veces diciéndola que reparase bien en su denegrido rostro, que tal vez sería después origen de sus disgustos: la respuesta de la mestiza fue irse a su casa y untarse con el zumo de Jagua, tinta tan tenaz qual ningún otro; y puesta a vista del negro,

(34) Fortune, *ibid.*, pág. 2.

(35) Véase José Antonio Saco, *op. cit.*, II, págs. 48-9-50.

le dijo: 'Ya estamos iguales, ni tienes excusa para no quererme'. Ca-  
sáronse, y Dios les ha dado muy larga descendencia”.

En las demás posesiones de los españoles en la Provincia de Panamá, consideramos que la situación debió ser la misma que en la Audiencia. “Los Españoles en Panamá, apunta Rogers (36), se unieron libremente con las mujeres negras, quienes usaron todos sus encantos para estar legalmente casadas, pues comprendieron que sólo como esposas de un blanco se les permitía vestir de seda y usar joyas”.

En cuanto a los cimarrones o negros alzados, ya hemos dicho que estos efectuaban incursiones periódicas a las posesiones de los castellanos y a las aldeas indias, si con éstos últimos no convivían, con el fin de procurarse las mujeres de que carecían. De aquí que las mezclas étnicas en que participa el negro en Panamá a comienzos del Siglo XVII, y que continúa aún, no se haya limitado a las producidas en su relación con los diferentes linajes que arribaron del continente Africano, sino que existieron igualmente las que se derivaron de su contacto con el indio y con el blanco. Si las últimas aportaron, por grado, el mulato, el cuarterón, el octorón, etc., el mestizaje del negro con el indio originó el zambo, el zambo-prieto, junto con otras categorías que no han sido, o son muy difícil de definir.

---

(36) J. A. Rogers, *op. cit.*, II, pág. 69.

## **BANCO NACIONAL DE PANAMA**

**Instituto garantizado por el Estado.**

**Sucursales y Agencias en toda  
la República.**

**Corresponsales en todas partes  
del Mundo.**

**Prestamos toda clase de servicios  
Bancarios.**

# *Cartas Edificantes de la Compañía de Jesús:*

I

P A N A M A

## FUNDACION DE UN PUEBLO CRISTIANO ENTRE LOS CARIBES

Carta del P. **Leonardo Gassó** al R. P. **Antonio Iñesta**.

\* \* \*

Panamá, 28 de Mayo de 1909.

Amadísimo P. Iñesta: Como hace tiempo que no he escrito a V. R., allá va esta mi fe de vida. V. R. se hará cargo de la diversidad de papeles en que va escrita, de mi falta de tiempo y de todo. Escribo en esta forma por ahorrar tiempo y a fin de que me sirva para el señor Obispo, Illmo. Sr. Junguito, para V. R. y para el P. Ibero.

V. R. querrá saber todos los pasos que para la fundación de un pueb'o doy y los percances que suelen pasar. Allá va eso con motivo de la primera entrada a San Ignacio de Tupile con algunos otros datos de estos tres meses últimos, haciendo de una vez historia de ellos, para quedarme con un ejemplar de esta carta.

Lo primero me avisto con el cacique del sitio donde pretendo entrar (si no, pleito perdido), haciéndole venir mediante otros indios amigos. Le muestro todo afecto como a un niño, haciéndole ver los adelantos del pueblo donde estoy, sobre todo en religión y orden, fuente de bienestar y caridad. Así lo ejecuté con el cacique del futuro San Ignacio, cuando hace meses le hice venir a Narganá, y quedamos en que él preparase a su pueblo y me dijese cuándo el pueblo estaría deseoso de recibirme.

Después de esto viene el cacique o le llamo, y me refiere los deseos que hay (y me hago de rogar); o me dice las dificultades, y las

allano. Al fin de varias visitas, determinamos cuando he de ir al pueblo, que será en tantas lunas.

Con el cacique de San Ignacio determinamos la entrada hace dos meses para la luna de Mayo. No poco me ha costado arreglar las cosas para cumplir la palabra; pero la necesidad de ser fiel so pena de perder crédito, difícil de recuperar ante los indios, que son suspicaces en extremo, me ha hecho vencer dificultades.

Determinado el tiempo, alcanzo unas testimoniales del Papa y del Gobierno de la República. Las del Papa se reducen a explicarles cómo Jesucristo, verdadero Dios y Hombre, mandó a San Pedro, etc., y a Pío X. que me envasen, mediante el Sr. Obispo, cuya carta llevo, para enseñarles la doctrina, de la cual les hago un resumen.

Paso a la segunda credencial del Gobierno a quien ellos empiezan a temer, pero no reconocen como suyo. En esta ocasión la credencial va dirigida al cacique Carlos, dándole, como si dijéramos, la Constitución, siendo de rechazo propia para los de San Ignacio: (¿quién dijera que procede de un Gobierno liberal masónico!) Dice así:

Sr. D. Carlos Róbison.

San José de Narganá.

El Excmo. Sr. Presidente de la República, teniendo en cuenta los antecedentes de V., sus cualidades de hombre de bien y las muy valiosas recomendaciones de la autoridad Eclesiástica, ha tenido a bien nombrar a V. Gobernador de todas las tribus de indígenas de la costa atlántica. En esta inteligencia el Sr. Presidente de la República entrega a V. el bastón (bendecido por el Sr. Obispo), que simboliza el mando y la jurisdicción con que ha sido V. investido.

Es el mayor anhelo del Gobierno de la República proteger a los indios, compatriotas nuestros, en su vida y propiedades: educarlos y fomentar la industria entre ellos, para que puedan gozar de las comodidades y ventajas que la vida civilizada procura. Pero es indispensable para alcanzar tan favorables condiciones, organizar sobre toda esa costa el gobierno de V., el cual se encargará activa y prudentemente de cumplir las instrucciones que le imparta el Gobierno Nacional, en beneficio de los habitantes de aquellas regiones, y de servir a éste de órgano de comunicaciones.

Como parte del plan que ha de llevarse a la práctica, con los fines arriba indicados, procurará V., que todos los pueblos de esa costa, principalmente los del Sagrado Corazón y San Ignacio de Tupile se le reunan y pongan bajo la dependencia de V. y de la Misión evangélica del R. P. Gassó. Influirá V., para que los pueblos y tribus que no tienen **ságila** o cabeza, la elijan a gusto de ellos; y una vez elegidas activarán relaciones con dichos jefes, quienes quedarán siempre bajo la dependencia de V. y de la Misión mencionada. Como el Gobierno tiene tan especial interés en la prosperidad de dicha Misión que está

hoy a cargo del R. P. Gassó; al efecto que pueda ser ayudada en todo lo que sea necesario y en el mantenimiento del orden público entre los asociados, mientras se dicten medidas de mayor importancia, este Despacho ha dispuesto que continúen en sus empleos los cuatro policías indígenas nombrados por la Administración pasada. . . . . El R. P. Gassó ha manifestado a este Despacho lo indispensable que se hace la construcción de una casa grande para uso de la Misión en el pueblo del Sagrado Corazón y en el de Tupile. Me permito excitarle para que con la ayuda de los cuatro policías requiera el mayor número de indígenas que puedan citarse para llevar a cabo dicha obra.

Es deber de V. advertir a todos los indios que cualquier ataque o daño a las personas y propiedades de los miembros de la Misión, será tenido como un acto de hostilidad hacia el Gobierno de la República, y en tal concepto, hará V. cuanto esté a su alcance para evitar semejantes ocurrencias. En su carácter de funcionario de policía, tiene V. la facultad de aplicar castigos correccionales a los que falten al orden público, dañen la propiedad ajena o cometan abusos de cualquier clase que sean.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle que el Gobierno está dispuesto a enviar tropa armada para proteger y defender a los pueblos amigos en caso de cualquier exigencia grave que la haga necesaria.

Soy de V. atento servidor,

El Secretario de Gobierno y Justicia.

(Hay un sello).

RAMON VALDES.

Sali, pues, para la Misión, en una fétida y miserable gasolinilla de nueve toneladas, el 30 de Abril de 1909. Va de capitán un soez y asqueroso negro jamaicano, protestante, si algo es, y que chapurrea el castellano; van además un marinero negro del país, sucio, pero de buen corazón; otro marinero negro, protestante, de las islas Barbadas, mal educado y sucio; el maquinista, llamado ingeniero, mulato de Bocas del Toro, que tiene un bañito de educación yanqui; y en fin, el gasolinista, asturiano, que solo vive para adquirir, destemplándose con cualquiera. De pasajeros venían tres malas mujeres que iban a fundar casa en un pueblo muy bueno llamado "Nombre de Dios" ¡Oh! hediondo fruto de la civilización yanqui que está allí entrando y nos trae por la República tantas de esas cloacas! Además un yanqui y un colombiano, éste buen cristiano, aquel negociante; y un panameño, Eduardo Navas, que va a ser personaje importante en este viaje, por lo que a tiempo me ayudó.

Después de tres horas de viaje llegamos a Portobelo. Fuí a casa del Párroco a calentar, como suelo cuando por aquí paso, algo de la comida que para el viaje llevo. Esta vez lo calentaron no de muy buen grado, quizá por efecto de los tragos que se veía habían tomado en la casa. A las tres horas zarpamos de Portobelo, poniéndonos de

nuevo sobre las mercancías del barco para sacar las narices libremente y no asfixiarnos. A las cinco llegamos a Isla Grande: fuime a hospedar, como otras veces, a casa de Elías, negro casado (pocos aquí lo están), el más hospitalario y principal del lugar. Me calentaron algo de lo que llevaba y me añadieron un chocolate de postre. Era tanta la **basca**, que opté por dormir con la puerta de la choza abierta, pues dejaron el zaguán o planta baja para Elías y para mí, que la demás familia se acomodó sobre cañizos o jorongo, que de techo nos servía: imposible dormir por el mucho **gegén**. Saqué mi cofrecito, diríamos a la calle, aunque aquí no hay calle, entre el mar y la choza, y con el vientecito que corría, logré librarme del **gegén**, pues todo mosquito huye de' viento como el diablo de la cruz. Pero por tres veces tuve que entrar en la casa, pues tres fueron los aguaceros que esa noche cayeron. Temprano, ya estaba el jamaicano pitando en la gasolina, donde fuime a encerrarme pronto.

Al aclarar, partimos para Nombre de Dios y Playadamas. Descargado lo que para allí había, seguimos a Vientofrío, Palenke, Miramar y habiendo descargado, seguimos a San Pedro Claver de Culebras, y Santa Isabel. Aquí me dieron algo de comer a las tres; luego empezamos a preparar la iglesia para el rosario de la tarde y sermón, a que según costumbre asiste casi todo el pueblo.

Día 2 de Mayo, PATROCINIO DE SAN JOSE. A las cinco ya estaba el pueblo preparado para la misa. Dicha ésta bauticé dos infantes. A las siete zarpamos hacia la gentilidad, habiendo oído que los indios estaban alborotados y que habían echado de sus mares a los negros y blancos pescadores de tortuga.

A las tres de la tarde llegamos a San José de Narganá. Leí al cacique Carlos la orden que el Gobierno concedía para mejor establecer la Misión; que negros y blancos no llegasen en su pesca de tortuga sino hasta la desembarcadura del río Kardí y de una línea que concede en el paralelo de dicho río. Queda satisfecho Carlos y con el encargo de mostrar a los indios cuánto nos debían agradecer a él y a mí, que por ellos lo habíamos conseguido del Gobierno, temporalmente, al menos.

Kardí o Kalatí, dice río o agua de los huesos; pues allí pasaron a cuchillo a todo el pueblo de San Blas, que dio nombre a toda esta región, poco después de la Independencia. Hasta hoy son barbarísimos estos indios. Para darles a entender que no les tememos por eso, Carlos, sólo a petición del Ministro del Gobierno, Ramón Valdés, concedió que llegase hasta allí la línea divisoria en pesca, aunque su línea territorial del Estado de Co'ón y la Caribería, o San Blas, está a unas 4 o 5 horas antes de la dicha línea, esto es en Playalabrada. Hay allí una peña que se llama la Concepción, por junto a la cual pasa una vertiente que solo lleva agua cuando llueve. Este es el límite de Santa Isabel, según la ley creo de 1858 ó 1878, que en eso rige. Hasta ahí quería yo el límite, pero Carlos cedió lo otro. Apunto esto para la historia.

Esos kardiés dicen me han de matar si voy a sus pueblos, que son tres. No están aún dispuestos. Cada viaje hago pasar por delante de ellos la gasolina, para probar que no les tememos. En el viaje de 5 de Marzo de 1909 me apeé en la vecina isla de Soledad; pero los moradores no quisieron que durmiese en tierra, porque decían que eso sería admitirme; y como ellos eran pueblo chico de 150 almas, vendrían a matar los kardiés y monteses por haberme admitido. Dormí, pues, en el barco.

Al otro día fui al vecino y futuro pueblo de la Inmaculada de Río Sidra. Casi todos los hombres se habían ido al trabajo; los que había me recibieron bien; aun las mujeres, que gentiles, son muy ariscas, mostraron agrado de que les visitase. Seis familias afectísimas vinieron después a verme a Panamá, diciendo que no sólo se ofrecían a ayudarme en la construcción de la casa de San José, sino que me traerían sus hijos a bautizar, pues ellos querían morir por Jesucristo, por ser hijos de Dios. Esta futura cabecera tiene tres pueblos juntos de 8.000 almas.

De ahí pasé a San José donde permanecí seis días sin hacer más que animar y tranquilizar; pues poco antes habían estado allí los revoltosos, y monteses, que al fin comisionaron a Carlos para que visitara a Panamá, quien se vino conmigo y arreglamos lo de las tortugas, y este viaje que estoy narrando.

Pongo estos puntos atrasados, porque no escribí la historia de los dos meses pasados, y quizá sean necesarios.

En este viaje de Mayo, leído a Carlos lo de la pesca, le consulté, pues es tan juicioso y fiel, si sería prudente pasar adelante, al pueblo de San Ignacio de Tupile. "No solo prudente sino necesario, para fortalecer al cacique Ignacio;" que así llamaremos al de Tupile, quien hacía dos días había estado en una reunión que los pérfidos Enrique y Sho, habían celebrado en la isla del Sagrado Corazón, junto con monteses, venidos de hacia Cartagena, con kardiés y gentes de abajo. En aquella reunión habían determinado, que nadie me diese cayuco para saltar a tierra en ninguna isla, y que buscasen modo como matarme o asustarme para que no volviese, y que si en alguna isla saltaba, nadie me saludase, porque si yo entraba, entrarían detrás todos los blancos y negros.

A esa reunión había asistido Ignacio, y distando solo dos minutos de San José, por puro respeto humano, no había saludado a Carlos, ni a los de San José, quienes constantes en la primera fe, se negaron a tal junta porque dicen: "Ya de una vez queremos ser hijo de Dios y dejar de oír tanta necedad contra el Padre y contra el cristianismo, que vemos es el único que hace hombres y nos saca del estado de bestias" ¿Podían hablar mejor ilustrados cristianos?. Dije a Carlos que, aún a costa de mi vida, le ayudaría en tan buenos propósitos y no temiera, que Dios está con nosotros y el Gobierno me promete armas y soldados.

Animado, pues, el pueblo, salí a las cuatro para Tupile, tomando el cajón con la estatua de San Ignacio, que el P. Capell me había regalado, y que con la colección de cuadros de la Doctrina traje el viaje pasado a San José, para tenerlo a mano. Salimos, pues, a descubrir terreno. Subió a bordo un muchacho, Luis, que en Panamá llamó la atención del Presidente hace un mes, por el desparpajo con que hablaba inglés y español, y había venido de Nueva York, introduciendo a otro muchacho indio que venía de Rusia. Cuento esto para que se vea de donde procede esa aversión estúpida a la civilización, que tienen los caribes, y que desde antiguo se viene formando, como vamos a ver en estos dos.

Luis me dijo hace poco en Colón, que estaba bautizado en Gatún, y que aunque ahora estaba sirviendo a un judío de Nueva York, de él no se le había pegado nada, antes quería lo llevase yo a confirmarse. Parece que así lo sentía. Pero, ¡oh cambio del corazón indio peor que veleta! Ahora, en la gasolina, me pareció un pérfido, disimulado para expiarme, y aliado con los del Sagrado Corazón. Lo dije a Navas, quien no lo creía, pero al fin del viaje se vio.

El de Rusia, gentil, en 4 años había recorrido Oceanía, Inglaterra, Francia, Escocia, Noruega, Rusia y antes, todas las repúblicas desde Estados Unidos a Patagonia, por ambos mares, yendo en vapores ingleses de marincero. Hace tres meses que una grúa le arrancó la siniestra, y dice que el Rey Eduardo se la hizo poner de caucho, como la lleva, y le dio de renta 1.000 dólares; y él para que no se los robasen, giró la letra al Presidente de Panamá, para lo cual era la dicha visita. Que hablaba con verdad el ruso lo hubiera creído deslumbrado quien no conozca el corazón indio. Hasta se me ofreció de Acates. A mi vuelta de este viaje que cuento, me lo encontré en Colón, que se iba ya vuelto indio, y ni casi me saludó: me dijo que no pensaba sino en cosas del sexto mandamiento. El mismo Presidente los tuvo por tipos de civilización, por las palabras y ademanes de hombres de leuita, sin advertir que la civilización consiste en el perfeccionamiento del entendimiento y del corazón acercándose a Dios. Ahora bien, como esos tipos han visto lo peor, vuelven a su tierra con una idea famosa de lo que ellos llaman civilización; y por eso a cal y canto se cierran los demás al extranjero, para que no les robe nada, y sobre todo las mujeres, pues ven que por eso anda perdido el mundo.

Educados como esos tipos son todos los viejos que nos dan más que hacer; pues los otros no salidos del bosque son bravos, pero no tan malignos.

Enjaulado, pues, yo en la nauseabunda gasolina, papel y lápiz en mano, iba pintando las playas y el nuevo mundo de islas, (hay quien asegura ser 800 en toda la costa), diciéndome los nombres Eduardo. Pasamos por delante de varias tribus para que se les quite el horror. “¿A dónde dormiremos?”, dije al maquinista que hacía las veces del dueño asturiano. “En aquella isla. —Muy bien, dijo Eduardo, por-

que hay muy buen fondeadero. —Muy bien, dije yo, porque está sola y nos conviene a todo trance no acercarnos donde hay enemigo, para que no se conmuevan y perdamos el viaje.”

En eso quedamos, cuando al caer el día dijo el soez jamaicano: “Yo soy capitán, y no me quedo aquí: yo mando”. Y quieras que no, como otras veces había hecho a'caldadas, hizo esta. Ni valió que le dijera yo que él salía responsable ante el Supremo Gobierno si se frustraba la nueva entrada por su culpa. Nos llevó al grandísimo no sé qué, precisamente a una isla de enemigos, que ni él conocía, llamada Ukunseni, donde estaban excitadísimos, como recién venidos de la junta del Sagrado Corazón, y por la borrachera.

¡Ah, bárbaro jamaicano protestante! “Ya la tenemos armada”, me dije humanamente hablando. Ancló efectivamente, y cuando el jamaicano vio rodeada la gasolina de 4 cayucos llenos de borrachos, que venían gritando, entonces se arrepintió de su majadería. “Dios tendrá que escribir recto con falsilla torcida” dije. Todos los nuestros quedaron en silencio, mirándose unos a otros. Pensé que, pues los indios, como suspicaces, no se atreven a entrar en buque ajeno, tampoco entrarían en la gasolina: por eso, para no asustarlos con mi vista, me retiré bajo el toldo, donde no me distinguirían por la oscuridad. Cuando veo que echando brabatas y en fuerza de la borrachera, entra una turba.

Empezaron a preguntar a cada uno quién era, y a dónde, y a qué iba. Yo creí más oportuno salirles al encuentro. El más locuaz, bebido, dijo: ¿“Tú, quién eres?”. —Yo soy el Padre!”. Entonces, quitándose el sombrero, en mal castellano, dice: —“Yo, Padre mío, soy bautizado en Gatún: yo sé que la Virgen parió sin dolor; pero yo no quiero Padres, no quiero Obispo, no quiero Papa; vete de aquí, yo mando. Yo, Padre mío, no quiero cristianos”. Iba yo haciéndoles cariños, con mansedumbre que ablandaba a los otros; pero el apóstata me seguía, repitiendo lo mismo, sin que yo hiciera caso, mientras iba preguntándoles cosillas para distraer al locuaz. Visto que no se me despegaba, le digo: “Lámame al cacique. —No puede venir, yo soy aquí el cacique, y te mando que te vayas. —¿Qué bravo estás! —Sí, Padre mío, (no sabía el cariño que esas palabras dicen) y por eso vete. —¿Cómo te llamas?. —Benito Guillén, mi padrino un Padre en Gatún. —Pues tú, que eres cristiano, has de amar a los Padres, porque ayudan a los indios. —No quiero en mi tierra Padres; eso es bueno para blancos y negros, pero no para indios, que tienen sus **absogetis** (padres). —Descansa esta noche, que has bebido, y mañana hablaremos despacio. Tráeme ahora al cacique. —El cacique, dijo otro, no puede venir, porque está de junta.” —¿Otra te pego!, ahora falta que esta noche resuelvan cualquier barbaridad, y ¡aquí fue Troya!

El jamaicano y los otros no sabían que hacerse de alarmados, pues al cabo no tenían vocación para estos lances; y aunque no entendían todo, pero su imaginación les abu'taba lo que había. No sabiendo cómo

mo arreglarme, pues ya casi hacía una hora que se iban repitiendo los mismos lances e interrogatorio, recurrí a los lugares oratorios entre indios para descartar los huéspedes, uno de los cuales es fingirse enfermo, rendido o que no se los entiende; y con eso se desarman —“mira Benito, le dije: ya es tarde y estoy sin comer; aquí y aquí (señalándome las sienes) tengo grandísimo dolor; (como era la verdad, por la fetidez del barco y el ayuno). Dejádme dormir esta noche, que ya me voy a acostar, y mañana hablaremos.” A esto contestaron todos: “Perfectamente, vámonos”. Y en un decir Jesús, nos dejaron solos.

No volvían en sí los tripulantes. “Esta noche nos matan, y nos comen” decía el colombiano. “Tú lo pagas, capitán, dije, si esta entrada a los gentiles se frustra”. Visto que no le podía echar del oficio, porque el asturiano, dándome buenas palabras, aunque sabedor de otras sandeces del capitán, buscaba la economía que le proporcionaba aquel pedazo de carne jamaicana, y yo no tengo otro barco en qué hacer aquellas correrías, quise asustarle para el porvenir. —“Oiga, oiga como gritan; —¿qué será de nosotros?, decía el marinero. —V., Navas, ¿qué opina? —Encogiéndose de hombros: “La noche, dijo, está oscura para ir con esta embarcación ajena a otra parte, y el mar es quebrado. —En fin, pues a cenar, rezar y dormir.” Varias veces nos despertaron los gritos y la lluvia que nos hacía cambiar de sitio.

Apenas amaneció, presentóse Luis, el espía y correo de los del Sagrado Corazón, como si nada supiera; había dormido en tierra. A poco, tras él, llega el cacique con su camarilla, todos más serios que la muerte, señal de gran bravura. La rúbrica pide que el contricante se muestre también bravo en la seriedad. Volví, pues, las espaldas, como si la embajada no fuera conmigo. Así hay que hacer si una de las partes pide explicaciones a la otra; pues si cara a cara se hace, el más bravo se va por de pronto, bien que vuelva inesperadamente de noche a matar. Empezó, pues Ukunseni a decir a mis espaldas: “Este, ¿quién es?. —El Padre. —¿A dónde va?. —A pasearse, como ellos dicen cuando no quieren declarar. —Pero, ¿quiere quedarse entre nosotros?. —Ahora no; puede ser que más tarde, porque trae comisión del Santo Padre de Roma para que os enseñe y ayude. —Nosotros no queremos Padre, porque sabemos que, si viene Padre, luego vendrán buques de fuego (vapores) para quitarnos las tierras y mineros, y quien busque maderas y tortugas, etc.; y nos arruinan y sujetan: ¡pobrecitos!). Y por eso no queremos Padre. —El Padre no tiene que ver con esas cosas; él es bueno y quiere vuestro bien. —Dile que se vaya y nos deje: (como Cristo a los Geresanos; él no sabe que ahora ya se debe predicar a los gentiles; entonces aun no). —Padre, dijo Navas: este es el cacique. (Noticia fresca después que había oído todo el relato).

En vista de la presentación le pregunté: —“¿Eres el cacique?, cuanto gusto tengo de verte. Se conoce que tienes buen corazón y por eso te quiero”. Le cayó esto bien, pues se sonrió en su profunda seriedad. Repitió Eduardo lo antes dicho. Tomé la palabra y en pocas

les expliqué la venida de Cristo y su muerte y sucesión en San Pedro y Pío X, quien mediante el Obispo de Panamá me enviaba para que les ayude y enseñe para ir al cielo; y como prueba de mi misión, que viese la prontitud con que he aprendido la lengua, pues él bien sabe cuán poco y a temporadas estoy con ellos. —Es cierto que ha aprendido: ¿quién le ha enseñado?, dijo el cacique a Navas. —El mismo ha aprendido. —Pues por lo dicho es que no queremos Padre.” Y sin más, se fueron; algunos, serios como habían venido, otros iban cambiados, y al cacique se le veía fingir seriedad. Ya la palabra de Dios ha entrado algo. En esta clase de misiones, fructuosísimas, se va muy despacio, como escribe el insignísimo Gumilla, norte y luz de los misioneros de indios gentiles..

Apenas salidos del fondeadero empezamos a columbrar a la luz del sol naciente la deseada isla del futuro San Ignacio de Tupile. Amaneció, pues, bien el

DIA 3 DE MAYO DE 1909. INVENCION DE LA SANTA CRUZ. —¡Oh Señor! Voy a pasar en ayunas este mar, a ver si puedo hoy decir la primera misa en día tan clásico, ante San Ignacio, en la que va a ser su isla, para tomar posesión de esa porción de tu futuro rebaño! Ojalá plantemos hoy ahí la santa cruz, y no nos la echen después, como echaron los del Sagrado Corazón la que plantamos en San José de Narganá el Viernes Santo de 1907.

Apenas nos divisaron los isleños se pusieron en conmoción llamándose unos a otros. Los muchachos desnudos, los mayores todos de calzones varios sin camisa, las mujeres con su batilla abigarrada hasta la rodilla, anillos de oro en las narices y las pantorrillas rodeadas con vistosos abalorios. Se veía un pueblo que deseaba a Dios, pues los muchachos saltaban de contento. Apenas echaba ancla, vino un indio que risueño nos dio la mano, y me dijo: —“Bien venido, buen amigo”. —¿Y el cacique Ignacio?. —Ahora vendrá Padre. —¿Estáis buenos? —Sí. —¿Sabíais que venía?. —No lo sabíamos cierto.

Esta parcialidad hace siete años que vive en esta isla, que tiene cuatro o cinco alrededor, y juntas se llaman Tupile (**Tuper-pirri-ale**: esto es, la isla de afuera de la ensenada, que hace la playa vecina). Vivían junto a la desembocadura del río Mono, hace siete años, estos indios buenos y otros malos, que por serlo se separaron y se fueron p'aya arriba. Estos dejaron la desembocadura, huyendo de los mosquitos; pues en estas islas de toda la Misión no suele haber mosquitos ni otras sabandijas ni fieras, como abundan en tierra firme. Diez o doce años atrás, vivía este pueblo río arriba; pero las matanzas que les hacían los antropófagos monteses, en una de cuyas matanzas murió el padre y hermano de Ignacio, les hicieron bajar a la desembocadura.

Apareció Ignacio seguido de sus magnates. Con rostro risueño tomaron sus cayucos y vinieron a bordo. Me dieron la mano con agasajo, pero se fueron a sentar, no a mi lado, sino a la parte opuesta, como no queriendo tener parte conmigo. “La junta del Sagrado Co-

razón tiene la culpa" me dije. En efecto toma la palabra Ignacio y dice dirigiéndose a Eduardo, cómo había él llegado anteayer de la famosa junta, y que allí se había acordado que nadie me recibiese, bajo pena de muerte, la cual vendrían a dar los monteses al cacique y pueblo que me recibiese, y que él como todos los allá presentes se habían a eso comprometido. El no pudo menos de comprometerse, pues no había en la junta otro partido a quien él juntarse. En virtud de lo cual, aunque quería al Padre, porque estaba convencido de los muchos bienes que el Padre les hacía con sus enseñanzas y su presencia; pero que en vista de que el pueblo era chico y muy solo para defenderse de los enemigos que les rodean, juzgaba prudente que el Padre no se apease allí, porque a él y a ellos vendrían por la noche a matarlos numerosos enemigos. Que él ya tenía experiencia de esos acontecimientos, pues había así visto morir a su padre y su hermano.

Fue esto un chaparrón de agua fría. Con todo tomé la palabra y dije no tuvieran miedo, porque a mí me teme toda la gentilidad, como hijo de Dios que soy y enviado por El; y que si en último resultado vinieran, yo les diría que a mí me matasen y no a ellos, y así me iría al cielo. "No Padre, tú no sabes los males que son, a todos nos matarán, y así lo aseguraron en el Sagrado Corazón". ¡No habrá almas buenas en España que en este Junio conviertan esos renegados, como hace 2 años los doblegaron para que a'lá me admitieran, donde tengo unos 50 niños bautizados, y un cuadro del Sagrado Corazón en rehenes? "¡"Ca"!'" dije riéndome; yo os aseguro que esta noche no vienen de puro miedo, si ven que me admitís; pero si no me admitís, entonces si os avasallarán. ¿No sabéis la carta que he traído para Carlos, en la cual el Gobierno se compromete a mandar soldados que nos defiendan y a ser enemigos de nuestros enemigos?. —Es que esto está muy lejos de Panamá (4 días de ida; tiene razón el indio, pero había que hacer de tripas corazón). —En fin yo traigo orden de venir aquí, por el Santo Padre de Roma y por el Gobierno; y por eso no nos harán nada los bárbaros. —Además, dice Eduardo, si tú Ignacio, no admites al Padre, el Gobierno a tí te tendrá por enemigo." Pobre Ignacio, metido ahora entre dos enemigos! ¿A cuál temerá más? "Además, dije, te traigo el bastón de autoridad, si entro, como se lo dí a Carlos. —Bueno, dice Ignacio, si quieres, Padre, venir, vente; pero si esta noche te matan, que no nos culpe a nosotros el Gobierno de Panamá. —No, hombre, a vosotros no os harán nada, sino a los bárbaros; que vosotros ya he dicho al Gobierno que sois amigos".

En esto llega un viejo que ya me conoció en San José, y con todo afecto me saluda; pero explicándole Ignacio el estado de la cuestión, saltó que de ninguna manera convenía que yo me quedase, porque efectivamente moriríamos. "¡Vaya!", dije en castellano a Eduardo, ahora hemos de convencer a este viejo." Volvimos a repetir los racionios, y al fin dije: "Si nos matan, mejor; más pronto iremos al cielo. Eso sí, dijo el viejo Luis, que cuando niño lo bautizaron; ojalá nos maten para ir al cielo a ver a Dios. —Perfectamente, dije; bajad

al cayuco el cajón de la estatua de San Ignacio que os traigo para que el Santo nos defienda, y las demás cosillas."

Dio orden al cacique que lo sacasen y antes que se volvieran atrás, salté el primero, y sin aguardar los buítos fui a tierra. Salió toda la gente a verme como cosa rara; pero me miraban con cariño, pues me puse a agasajar a los muchachos, y tan buenas cosas les había contado Ignacio de mí.

Llegado Ignacio, me llevaron a la morada del cacique, cuyo caserón solo tenía buen techo de paja, pero paredes de palo, a modo de jaula. Quise mostrarles los cuadros de la doctrina, cuando pita la gasolina, y noto que faltaba el cajón. Salgo gritándoles que paren la gasolina, mientras que la tripulación, y sobre todo el colombiano, decían: "¡Pobre Padre!, esta noche se lo comen; a la vuelta, gracias que encontremos sus huesos. ¡Adiós, Padre valiente!". Al fin dominé sus gritos de despedida y el ruido de la gasolina; se detuvieron para sacarme lo que había dejado, y que trajeron los indios.

Fuése la gasolina con iguales saúdos, y quedéme solo, rodeado de gentiles. ¡Momentos graves! Los muchachos examinaban los botones de la sotana; los hombres me hablaban gozosos; las mujeres decían: "Pues, ¿cómo nos habían dicho que el Padre era una cosa mala? ¡Mira qué bueno es; con qué agrado está entre nosotros!" Empecé a destapar el cajón, y las miradas de todo el pueblo estaban sobre mí. Iba yo sacando los cartones y colgándolos alrededor de la casa del cacique, excitando la curiosidad de todos. Esto es el **camino de Dios**, como dicen ellos, o **doctrina**. Estaban todos admiradísimos, ponderando, examinando, preguntando. Así dispuesto el pueblo, dije a Ignacio que aquel día se celebraba la fiesta en que se encontró, mediante el milagro de la curación, la cruz del Redentor; y que siendo día tan grande y el primero de mi entrada y de su vocación a la fe, quería decir misa a San Ignacio, patrón de este pueblo. Que la misa, donde el pan y el vino se convierten en el Cuerpo y Sangre de Cristo, aunque no se ve, tantas cosas existen que no se ven, v. gr. el aire, no podía ser presenciado por los gentiles, y así no podía verla el pueblo; pero "a tí, Ignacio, y a los magnates os admito, porque vosotros me habéis admitido aquí, para que os predique a Cristo." Señalaron para esto una casita de unos 3 metros cuadrados; y allí, puesto mi altar portátil, hubo misa con sermón de la fiesta, y se terminó con el rezo de la doctrina titulada **Preguntas Sinodales** la cual, desde Santo Toribio de Mogrovejo, se usó en todas las Misiones de América, si no es donde últimamente la van quitando, donde no saben que es la más antigua y la más universal por las lenguas a que ha sido traducida.

Acabadas todas las explicaciones, un mocetón se ofreció a ser mi cocinero: el único que sabía hacer arroz seco y nada más. Aceptélo; preparó el arroz y un plátano asado; puso un pedazo de salchichón, y se concluyó la comida. Luego empecé a rezar "Santa María", etc.; que es lo primero que enseño, porque es lo más fácil de aprender, y es un

brevisimo resumen de la doctrina que a ratitos les explico. Con que un solo muchacho aprenda el "Ave" al cabo de un día, ya tengo manera cómo dejar entablado el culto, aunque me vaya, con un rosario original. Así pasamos el día enseñando y hablando de religión. A eso de las tres bendije la santa cruz de unos tres metros: la adoramos todo el pueblo, plantada ante la puerta del cacique, para que al salir y entrar del pueblo todos la besen.

Al anochecer gran función en casa del cacique; ante el altar de San Ignacio se cantó el original rosario que hoy se ha aprendido; luego les traduje la carta a Carlos, que al principio va; bendije la vara de autoridad que, en nombre del Sr. Obispo y del Presidente, entregué a Ignacio y expliqué el origen y efectos de la autoridad, constituyendo así el pueblo de San Ignacio de Tupile. Asegúreles que no vendrían por ahora los enemigos; así que estuviesen tranquilos mientras yo permaneciera en el pueblo. Rezada la doctrina, nos despedimos, celebrando lo bonito de la fiesta. Dijo Ignacio que fuera yo a dormir donde había dicho misa. Acepté por estar sólo, y descansé de tantas malas noches.

DIA 4.— Dije misa como ayer, sermón y doctrina. Tomado el desayuno, empecé la catequización en casa de Ignacio, aprendiendo juntos chicos y grandes con los cantos, rezos y explicación de los cuadros. Ya cansado, yo buscaba como despegarme; pero me seguían donde iba juntándose otros al pasar por sus casas, no sabiendo qué decirme, por donde me veían decían: "Santa María", etc.; "Alabado el Santísimo Sacramento."

Se pasó la mañana felicísimamente, cuando en una escapada que di por el bosquecillo, a eso de las tres, me veo venir una cayucada de unos 12 hombres. Pregunté en la primera casa por ellos. "Son las autoridades de Ukunseni. (Por vida del capitán jamaicano, que allí nos hizo dormir) ¿A qué vienen?. —Ya veremos." No se atrevió a decirme. Enseguida recibí recado de Ignacio que me albergase donde había dormido, pues habían venido forasteros a conferenciar en su casa, claro está sobre mí. Los forasteros cobraron miedo al ver lo bien que me habían recibido y lo contentos que estaban de mí, aunque ellos me habían pintado como a un duende o bruja maligna; y dijeron, torciendo su idea, que venían simplemente a razonar sobre el camino de Dios, que es el modo de llamar a sus cultos. Con todo, no pudiendo desahogarse, se pusieron bravísimos, a juzgar por lo serios, más que cadáveres amortajados, como los ví al pasar ya por mi casa después que tuvieron el primer razonamiento con Ignacio. Pasaron de uno en uno; gravísimos con los ojos al suelo, y en su diestra llevaban pájaros o animales de relieve. Veíalos desde mi acuchillada vivienda, pues entre tabla y tabla entra la mano. Por la noche quise ir a su culto o Areópago para predicar a todos juntos; pero mis amigos me disuadieron diciendo que, para que yo no me quedase solo, vendrían muchachos y mujeres y algún hombre, pues los demás habían de asis-

tir a la junta de forasteros. Hubo pues, rosario, sermón y doctrina a estos que asistieron.

Al otro día supe que no se habían atrevido a decir nada cont. a mí. Dije la misa, para que Dios sacase partido de la visita; y tomando el desayuno, pensé que de una hora a otra podía llegar la gasolina y debía aprovechar la ocasión para amansar a los forasteros y dar idea clara de Dios y de mi negocio. Voyme con un muchacho a casa de Ignacio, donde todos los varones del pueblo estaban con los forasteros. Todos, o los más, se levantaron a saludarme sobrecogidos y gozosos de que viniera. Entre los forasteros reconocí al cacique de Ukunseni y al locuaz y renegado Benito. “Mucho me alegro que os hayáis reunido, pues de una vez daré idea clara de mi venida.” Expliqué la Unidad y Trinidad de Dios; y cómo el Hijo se hizo hombre y pagó porque no fuéramos al infierno; y cómo dejó a San Pedro y demás hasta Pío X. Y éste, mediante el Sr. Obispo, me mandó a salvarlos, porque todos e los se van al infierno, pues ni creen ni están bautizados”. “¿Cómo? dijo el Ukunseni: nos vamos a quemar? Eso será para tí y los tuyos; mas no para los indios. —Para los indios, si no se hacen cristianos hay un infierno, y por eso me manda para que os enseñe. ¿Cómo?, dijo el apóstata Benito; ¿tú has visto a Dios, mentiroso?. —Cuando Cristo dijo a los Apóstoles: “Id y predicad a toda criatura”, de un modo particular lo dijo a San Pedro y sus sucesores; quienes, como representantes de Cristo, nos mandan a los Padres; y por eso decimos que Dios nos manda; como si el cacique te dice que mandes a fulano a tal parte, ese dice que el cacique le manda, aunque sea por tu boca. Así, pues, Dios me ha traído aquí, para que os enseñe y os libréis del infierno. ¡Ca! dijo Ukunseni: nosotros muriendo vamos a ver a nuestro (Dios). —Sí, a vuestro padre (el diablo); pues desde el pecado de Adán (y ahí les expliqué todo), todos los hombres nacen hijos del diablo; y solo cuando nos bautizamos, nos hacemos hijos de Dios. Pues entonces dijo Ukunseni. ¿cómo ese Dios nos ha dejado tantísimos años?. —Porque no os habéis hecho dignos; que a los que aman a Dios cuanto pueden, a esos Dios no les falta; y tenéis aquí ejemplo. Mira como a Carlos que deseaba Padre para conocer a Dios, Dios se lo dió hace dos años. Mira como a Ignacio que este año pasado deseó Padre, ya Dios se lo ha dado. Pero los que no quieren conocer a Dios, a esos, Dios los deja que vayan tras sus apetitos y se condenan. —Pues, como no hay memoria que nuestros mayores hayan tenido Padre, ¿acaso todos fueron malos?. —Falso es que vuestros mayores no hayan tenido Padre. En Panamá tengo la historia de vuestros mayores, donde se ve cómo por el año de 1500 tuvieron el primer Obispo de América; y habiendo perdido a aquellos Padres, por culpa de vuestra apostasia, por el año 1600 tuvieron PP. Jesuítas; y perdidos estos por 1740, vuestros vecinos del Playon Grande vinieron buscando Padre, y se les dió el apostólico Padre Jacobo Balburger, el cual murió entre vosotros y a su muerte acudió llorando toda la india, porque le querían mucho, pues les hizo muchos bienes y milagros. —¿Y por qué tú no haces milagros?, dijo Benito el apóstata. —Dios es el que hace

los milagros, cuando son necesarios, y para probar que su religión es verdadera, por medio de los suyos. Tú conoces al indio Alipa de San José: pues bien, queriendo él abandonar a su mujer antes de ser cacúmeno, porque hacía dos meses estaba moribunda, les dije a ella y a él que si se bautizaba sanaría, y vería que lo que yo enseñaba era verdad. Ese día bauticé enseñándole lo indispensable, y luego sanó. ¿No conocéis al otro indio del Sagrado Corazón que le pasó lo mismo? “Y empezaron a certificar los que de eso habían tenido noticia. “Entre vosotros está enterrado el P. Ba'burger en un sitio que aún conocen los del otro mar, y se llama a un montón de escombros o piedras la casa del Padre.” Aquí empezaron a recordar la tradición que algunos habían oído. Dijo Benito: “Sea, o no sea así, nosotros no queremos Padre; porque, mira, los ingleses tienen su religión y sus sacerdotes o Padres; los alemanes tienen su religión y sus Padres; los yankis su religión y sus Padres; nosotros tenemos nuestra religión y nuestros padres. ¿Por qué no te vas a aquellas naciones y nos dejas?. A aquellas naciones van otros Padres como yo, a convertirlos; pues ya entiendo yo al apóstata que quiere libertad de cultos: y a vosotros vengo yo, para enseñaros esa religión que espera todos los escogidos y se llama Católica, porque es de todo el mundo y es la única verdadera, pues las otras, como la vuestra, son falsas. —Nuestros padres, o **absogetis**, dijo el apóstata también, saben el **camino de Dios**. Pero saben poco y contrahecho, y no lo suficiente para salvarse. Añádesse que estáis llenos de pecados, de deshonestidades, borracheras, (todos sois borrachos) de robos, etc.; y por eso, todos os vais al infierno, si no hay Padre que os bautice y os perdone en nombre de Jesucristo.” Se quedaron pensativos: porque el breve examen de conciencia fue terrible. “¿Cómo vais a ir al Padre Dios, estando empecatados? A vuestro padre el demonio iréis, a arder en el fuego del infierno, si no os convertís. —Pues lo que hemos de hacer, dijo Ukunseni, es reunirnos todos, a ver si te admitimos, o no. —Muy bien, ojalá se reúnan todos en San José de Narganá.” Se levantó Ignacio y mi gente, contentos del triunfo, y los otros no tuvieron más remedio que levantar la sesión: unos, aunque enemigos, se fueron saludándome; otros, como Benito, rechinando; Ukunseni, sin saber qué hacerse.

Pensaban quedarse en el pueblo hasta la noche: pero no quisieron más con los de San Ignacio, y al cabo de un rato determinaron volverse, y se fueron. Animóse Ignacio, y “Padre, dijo, ahora que venga la gasolina, y para testificar al Gobierno que soy tu amigo, me voy contigo. —Y yo también, dijo su secretario. —Y yo también, dijo mi camarero. ¿Nos pagas el viaje?. —Sí, hombre; que como queréis ser hijos de Dios, os ayudaré; tengo privilegio para llevar gratis en los viajes a los necesarios para la misión. —Padre, dijo el cocinero, y a mí, ¿qué me das?. —¿Qué quieres? Tráeme una gorra de cocinero. —Concedido. —Padre, dijo un ochentón, tráeme unos anteojos azules, que ya no veo. —concedido.” Recogí la imagen de San Ignacio y demás cosillas, en sus cajones y las deposité en la casa de Ignacio, hasta la vuelta.

Mientras esperábamos la gasolina, que llegó a las tres de la tarde, hice el padrón del pueblo, resultando 145 almas deseosas de ser bautizadas cuando tengan instrucción y me hagan mi choza, señal clara de su decidida voluntad.

Vino la gasolina de Cabo Tiburón, extremo de la República, donde Eduardo tiene su casa, y a donde la gasolina tiene que ir cada mes. Nos despidió el pueblo con mucho cariño. Salimos a las tres, y a las ocho llegamos a San José. Los primeros que vinieron al barco fueron los del Sagrado Corazón. Enseguida Luis saltó de la gasolina, para estar con los suyos. ¡Gran pérfido!: pues luego me dijo Carlos, cómo Ignacio le había dicho que Luis en el camino fue diciendo en los pueblos que nadie nos saludase, especialmente las mujeres; pues yo era muy malo, y los engañaba. Por fortuna los de San Ignacio no lo creyeron. "Mete en la cárcel de Panamá a ese mocoso, que viene a perturbar," dijo Carlos. Esos indios de atrofiada civilización han de ser nuestros verdugos.

Dijo Eduardo a los venidos del Sagrado Corazón: "Levad en ese cayuco al Padre a la isla de San José; (dos minutos). No queremos." Esperé, vinieron los alguaciles de Carlos, quienes con todo respeto me llevaron con Ignacio, etc., a mi choza. Después, de calentarme lo que llevaba de comer, me fuí a animar, no a Carlos que es todo un hombre, sino a algunos de sus magnates, que estaban de sesión.

Luego me fuí a mi choza a dormir, bien ajeno de lo que en la isla de enfrente se trataba contra mí. Toda la noche estuvieron gritando en junta, viendo cómo se desharían de mí, y oyendo a Luis que les contaba su pérfida misión. Eduardo durmió en la gasolina, que estaba más cerca del Sagrado Corazón que no de San José; por eso oía el alboroto. Curioso de saber lo que sucedía, salta al Sagrado Corazón, y les dice: "Oid, amigos: ya sabéis que os aconsejo bien. ¿Vosotros sabéis quién es este Padre? —Este Padre es mandado por el Santo Padre de Roma: una nación. Este Padre es español: otra nación, Este Padre es representante de Panamá: ahí os echáis otra enemistad. Vosotros que sois un puñado de gente desarmada, ¿qué haréis contra estas tres naciones? —Cierto, es dijeron los indios; ¿qué vamos a hacer? —Pues por ahora que se vaya; pero si vuelve para hacer casa grande de zinc, que no se pueda quemar, como dice; y quieren en su isla de San José, donde son unos traidores, que se haga; no le dejamos desembarcar el zinc, porque no queremos que nadie se radique entre nosotros!". Paró, pues, el golpe Eduardo, instrumento de Dios en este viaje. El negocio del desembarque del zinc será probablemente objeto de otra carta: de como quede la construcción de dicha casa, dependerá quizá el triunfo de Cristo entre los caribes.

Habiendo dicho misa yo solo, (¡cuántos privilegios necesita el misionero!) y seguido de los indios que me decían volviera pronto para hacer la casa y hacerlos de una vez cristianos, pues definitivamente se quieren separar de los demás indios que tienen, decían, "cabeza dura y

vieja"; me fui a embarcar. El trabajo de reunir 5.000 pies de madera, y 400 láminas de zinc, ¡cuánto tiempo, cuántas humillaciones, cuántos pasos, cuanto trabajo nos ha costado en Coón y Panamá! Pero todo lo tengo reunido ya en el muelle, esperando el embarque, gracias a Dios.

Una vez embarcado, me contó Eduardo lo ocurrido aquella noche en que yo dormí tan bien. Me dijo que lo que más fuerza les había hecho había sido lo del Santo Padre de Roma. ¡Si lo supieran los italianísimos! Volvía contentísimo Eduardo con el gran botín de sus producciones. ¡Qué plátanos tan exquisitos! ¡qué frutas tan sabrosas y refrescantes cría Dios allí! Parece la tierra de Promisión.

Llevé a Ignacio y sus compañeros a Panamá, donde quedaron animados en su fundación; pues el Sr. Obispo y el Gobierno certificáronles su apoyo, mediante uno de los que vinieron, que sabía inglés. Cuando los indios se fueron y pasé ocho días por Colón en agencias, vine a Panamá para acabar de escribir, y hacer los Ejercicios.

Aquí hago punto, encomendándome en los SS. y OO. de V. R. Siervo en Cto.,

LEONARDO GASSO, S. J.

\* \* \*

P. D. Estando en la meditación de los **binarios** se me presentan tres binarios o clases de hombres, venidos de San Ignacio de Tupile: el viejo Luis, de que hablé, mostrando una herida en el pecho; el secretario de Ignacio, diciendo que a una hija y a una nieta los enemigos las han matado; mi camarero, que le han asolado la casa en que yo había dormido; mi vecino, que le han destrozado y robado su tiendecita; Ignacio que entraron a tiros los enemigos en su casa y echaron del establo abajo el cajón de San Ignacio y el otro cajón, y les cogieron la vara de autoridad para romperlo todo; que arrancaron la cruz después de pisotearla y la echaron al suelo a'borotando; que mataron perros y gallinas y persiguieron a la gente que en aquella hora había en el pueblo.

Ya tenemos un cuadro digno de las antiguas misiones, un **odium fidei**. "Pero hombre, contádmelo, como fué todo eso. Por causa tuya, porque viniste a nuestro pueblo; ahora venimos a ver si las promesas del Gobierno son verdaderas. El 15 de Mayo, dos días antes que llegásemos a San Ignacio, después que de aquí salimos; a eso de las siete de la mañana, hora en que hay menos gente en el pueblo, pues los hombres van al trabajo al amanecer y las mujeres por agua y a lavar al río, vinieron en una flotilla de 15 cayucos 120 guerreros con escopetas. Como no estábamos nosotros, que te habíamos admitido, llamaron con engaño a Luis, de la vecina isla, llegando con él a la cruz. La flotilla que llegaba, empieza a disparar contra la cruz y contra Luis a quemarropa, y se le encendió la camisa de donde le proviene la llaga. Echó éste a correr y logró safarse. El general era el indio Gormán, cacique de Agilicandí, con su pueblo; el segundo era Olopanikele, ca-

cique de Ukunsemi. Este se desfegó contra San Ignacio, lo sacó para romperlo, y estando en eso. Iguasokikinia dijo: "No toques al Santo, no sea que nos castigue". Lo volvieron a encerrar y lo echaron al mar; pero luego lo cogieron y lo llevaron a Ukunsemi, de donde lo llevaron al Sagrado Corazón, no sabiendo que hacerse con la estatua y con los cuadros. Tampoco se atrevieron a romper el bastón de mando. Luego ya tienen algún respeto a la autoridad y a la religión. Algún triunfo hemos conseguido en la aparente derrota. Robaron entre dinero y objetos a los indios como 1.500 pesos.

El que rompió el cajón fue Shino con el cacique, ambos furiosísimos. A estos dos cabecillas se juntaron algunos indios del Río Banano, Río Mosquito y Putucandí, pero no sus caciques, los cuales se negaron. Luego otro paso, o varios pasos hacia el triunfo; pues a esos 120 se reducen los malos, cuando hace dos años eran todos los de aquella región.

El gobierno está disponiendo un buque para ir a castigar a los agresores. Veremos lo que resulta. Creo ganada una parte de aquellas islas para algún tiempo, si se procede como se debe.

\* \* \*

## LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

Y SUS VEINTE AÑOS

La primera institución de seguridad social de la República de Panamá celebra su Vigésimo Aniversario de Fundación los cuales han sido de fructífera labor en beneficio del adelanto material y moral del pueblo panameño.

"La Semana de la Seguridad Social", del 20 al 26 de Marzo, servirá para demostrar la decisiva influencia que en el desarrollo del país ha tenido la Caja de Seguro Social.

Departamento de Divulgación y  
Relaciones Públicas de la Caja de  
Seguro Social.

*Voces Amigas:*

## "MACHETEANDO"

MARIO AUGUSTO RODRIGUEZ

\* \* \*

### MEDIO MILLON DE ILUSIONES

Sin duda, hay que acreditarle a don Guillermo Quijano, ahora Gerente de la Lotería Nacional de Beneficencia, una capacidad asombrosa para inyectar optimismo en la gente. Debe recordarse que fue él, como Presidente del Directorio Nacional del Partido Liberal Nacional, quien sembró entusiasmo en las huestes del chiarismo, rudamente golpeadas por una docena de años de exilio en los ásperos desiertos de la oposición, para levantar la bandera de la lucha contra el gobierno coalicionista.

•

Ahora, apenas llegado a la Gerencia de la Lotería Nacional de Beneficencia, don Guillermo nos suelta esa apasionante aventura del sorteo del medio millón, que puede llegar milagrosamente a cualquier bolsillo como un impresionante aguinaldo navideño. Un millón de pesos plata: suma astronómica para la mayoría de los panameños, especialmente para quienes, como nosotros, tenemos que estirar los escasos conocimientos aritméticos de que disponemos para tener siquiera una idea aproximada de lo que eso significa como dinero disponible.

•

Lo maravilloso de esta subyugadora ilusión es que, en verdad cristiana, cualquiera de nosotros puede resultar favorecido con tan abrumadora cantidad de billetes. Porque si bien es cierto que el boleto entero cuesta doscientos cincuenta balboas, también es verdad que uno dispone de un año entero para comprarlo. Pero a peso, puede irse reuniendo la suma semanal indispensable para obtener las cien fracciones del número deseado, instrumento mágico que puede transformarnos en millonarios con una vuelta de la retorta química que todos los domingos gira vertiginosamente en la Plaza de la Lotería.

•

Pero hay más: Brandon Eissenman regala ahora oportunidades de ganarse billetes enteros del medio millón con sólo fumar los cigarrillos que él produce. Nosotros, que consumimos más Kent de los que podríamos contar, nos agarramos a la esperanza de que cualquier domingo nos ayude la suerte a acercarnos al sonrosado medio millón. Y no tardarán en imitar el ejemplo de Brandon otros industriales y comerciantes, para que todos los panameños, de una u otra manera, puedan obtener los fabulosos billetes del sorteo millonario con sólo un poquito de suerte.

•

Y como soñar no cuesta nada, pues bien puede uno ponerse a pensar qué hará con medio millón de balboas. Desde una cómoda mansión lejos del centro de la ciudad bulliciosa hasta el suave automóvil, pasando por la empresa comercial o industrial que ha de asegurar nuestro futuro y el porvenir de los hijos: todo es posible con esa enorme cantidad de dinero: tan grande, que uno tiene que pensarla en billetes estadounidenses de muy alta denominación porque en los balboas de plata panameños no habría modo de imaginarlos.

•

¡Medio millón! Dinero para ayudar al necesitado, para asegurar a nuestros hijos la mejor educación, para hacer un par de viajes sabrosos, en compañía de la esposa y de los muchachos, para proporcionar a los padres una vejez tranquila y feliz, para ayudar al amigo que necesita un simple par de miles con que iniciar un negocio o una actividad productora... ¡Medio millón de azules ilusiones para encampanar la cometa de los sueños en el aire celeste del verano campesino!...

•

Soñemos con el medio millón, que soñar no cuesta nada. Y si no tenemos la fortuna de ganarlo, por lo menos habremos obtenido un año de ilusiones, de sabrosos proyectos, gracias a la capacidad creadora de optimismo de don Guillermo Quijano. Aunque no falta alguno que, como un buen amigo nuestro, lo que ha ganado con el anuncio del sorteo del medio millón es un terrible dolor de cabeza: el de encontrar una fórmula que le permita cobrar el millónario premio sin que nadie se dé cuenta de que él ha sido el afortunado...

(“EL DIA”, Panamá, Martes 7 de Febrero de 1961.)

\* \* \*

Santiago de Chile, 21 de Diciembre de 1960.

Señor don  
Guillermo Quijano,  
Gerente de Lotería Nacional de Panamá,  
Panamá.

Distinguido señor :

Como en esta Embajada somos grandes admiradores de la Revista LOTERIA, que irudablemente es la mejor de las revistas que se publican actualmente en Panamá, hemos pensado que tal vez sería de interés la publicación en ella del artículo que incluyo en esta nota. Su autor es el señor Raúl de Ramón, buen amigo de Panamá, folklorista de nombre y miembro de uno de los conjuntos musicales más populares en Chile.

Aprovecho la oportunidad para dar gracias, en nombre de la Embajada y en el mío propio del envío que nos hace la Lotería Nacional de su revista. Llega con toda regularidad y de los números que recibimos, uno va para la Biblioteca Nacional de Santiago, en donde queda al alcance de gran número de personas. Los demás nos son de inmensa utilidad para la labor de difusión de nuestra cultura, tanto en radiodifusoras como en escuelas y centros culturales de Chile.

Sin otro particular, quedo de usted su atenta y S.S.

**Rosa Prieto de Vivado.**  
Adicto Cultural.

\* \* \*

Panamá, 4 de Febrero de 1961.

Señor Don  
Guillermo E. Quijano,  
Director General de la  
Lotería Nacional de Beneficencia.  
Presente.

Señor Director :

Es con placer que me dirijo a Vuestra Señoría, para expresar la admiración con que esta Embajada siempre recibe la revista mensual "Lotería", que nos es amablemente ofrecida en varios ejemplares.

Hemos remitido a la Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores (Itamaraty), en Río de Janeiro, la colección de esta revista, que es indiscutiblemente una fuente de consulta y de estudios sobre Panamá en forma seleccionada y redactada en un estilo elevado.

Aprovecho la oportunidad, para presentar las seguridades de la consideración con que me suscribo,  
de Vuestra Señoría

**Jorge Latour**  
Embajador del Brasil.

\* \* \*

EMBAJADA BRITANICA  
PANAMA.

10 de febrero de 1961.

Estimado Señor,

En su ejemplar de diciembre de 1960, apareció en la página 21, párrafo 379, un artículo acerca del Primer Ministro de Jamaica, Sir Alexander Bustamante, en el cual se afirma que fue el primer negro en recibir un título de nobleza.

En efecto, este honor perteneció a Sir Samuel Lewis en Sierra Leone, quien fue ennoblecido en los honores del Año Nuevo de 1896. Sir Samuel, de origen Yoruba, recibió su educación como abogado en el Reino Unido y desempeñó varios cargos oficiales en Sierra Leone. Este honor le fue concedido en reconocimiento de sus servicios prestados al Tribunal y en el Consejo Legislativo de Sierra Leone.

Válgome de la ocasión para saludarlo con toda consideración.

( **G. | L. Bullard** )  
Primer Secretario.

Señor Director,  
Lotería.  
Apartado 21,  
Presente.

\* \* \*

Cartagena, (Col.) Diciembre 9, 1960.

Señor don  
Juan Antonio Susto.  
Panamá, Rep. de Panamá.

Estimado amigo :

En pasada ocasión lei en el número del mes de septiembre el artículo que me hizo publicar relacionado con la evolución del Derecho Laboral en mi país.

Hoy en el número correspondiente al mes de noviembre he tenido la grata sorpresa de leer un artículo de Ud. sobre Joaquín Pablo Posada, poeta un poco olvidado en esta, salvo por una reducida "elite". Le voy a pedir a Donaldo Sossa Herazo que escriba algo sobre este Cartagenero. La circunstancia de que en esta ciudad no existe una publicación como en la que Ud. aparece como editor, dificulta el conocimiento de los valores intelectuales de esta tierra.

Le agradezco mucho la dedicatoria que me hace del artículo sobre Posada. **Los Comafeos** son edición agotada, y es difícil releerlo por la razón antes dicha.

Los vínculos de Panamá y Cartagena son de tiempo inmemorial; familias de todos los rangos se han establecido allá, y muchos Cartageneros —entre los que se cuenta el suscrito— tienen vínculos sanguíneos muy próxima con la gente del Istmo.

Sería suficiente recordar a los Morales, Aycardi, Brid, Moscote, Re-cuero, y una infinidad de apellidos comunes a las dos regiones que son afines. El tipo étnico panameño y la pronunciación son difíciles de distinguir de la del Cartagenero. El popular “quiubo” que se cita en la Revista de noviembre con motivo de la muerte de la doctora Concha Peña, y que se califica de panameñismo, yo diría, y también lo es, cartagenerísimo, y así una infinidad de expresiones.

El profesor Luis Flores, en sus notas del lenguaje, que publica el suplemento literario de “El Tiempo” comenta al lingüista norteamericano Stanley L. Robe en su libro “The Spanish of Rural Panamá, Major Dialectal Features”, impreso este año en Berkley y los Angeles por la University of California Press, y dice “que la obra contiene una minuciosa descripción estructuralista de la pronunciación y la morfología del español en cuatro provincias del centro de Panamá, con datos recogidos hace más de doce años. La mayoría de los fenómenos que el Profesor Robe encontró allá, ocurre también —como era de esperarse— en las vecinas costas de Colombia, y concuerda exactamente con hechos que hemos observado hace poco tiempo en Cartagena y otras localidades de nuestro Departamento de Bolívar”

La colaboración permanente de Ud. en la Revista es admirable, el material ameno, variado e importante. Muchas cosas que ignoraba sobre Panamá las he aprendido en ella. Ojalá que por cosas de política, muy comunes en estos países, no se vaya a cambiar su orientación, o a suspenderla, como ha sucedido aquí, y ha debido suceder allá.

Soy su amigo y servidor,

**Rogelio Méndez Brid.**

\* \* \*

## **A NUESTROS COLABORADORES**

**Al aceptar colaboración espontánea “LOTERIA” no contrae la obligación de publicar toda la que recibe, sino sólo la que sea recomendada al efecto por el Editor.**